



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL

El Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el mejoramiento de la Calidad Educativa del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios de la Parroquia Malacatos, sección vespertina, cantón Loja, periodo 2016-2017.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Valle Vargas, Miguel Enrique.

DIRECTORA DE TESIS: Espinoza Celi, Verónica Soledad, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster.

Verónica Soledad Espinoza Celi.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN.

De mi consideración:

El presente trabajo de Titulación denominado: El Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el mejoramiento de la Calidad Educativa del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios de la Parroquia Malacatos, sección vespertina, cantón Loja, periodo 2016-2017, realizado por: Miguel Enrique Valle Vargas; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2017.

f.).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Valle Vargas Miguel Enrique declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: El Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el mejoramiento de la Calidad Educativa del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios de la Parroquia Malacatos, sección vespertina, cantón Loja, periodo 2016-2017, de la Titulación de Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo, siendo Verónica Soledad Espinoza Celi director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del Patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico e institucional (operativo) de la Universidad”.

f.).....

Autor: Miguel Enrique Valle Vargas.

C.I.: 1104389877

DEDICATORIA

Doy eternas gracias y dedico este trabajo...

Al Creador por ser la luz y fuente infinita de sabiduría... Para seguir emprendiendo metas que trasciendan en el porvenir de la vida y de la Patria.

A mi amada esposa Isabel, "mi sueño de poesía", porque ella ha sido mi inspiración y motivación; una gran bendición en mi vida.

A mis Padres y Hermanos; por ser guía, ejemplo e inspiración en mi vida; por sus sabias enseñanzas y su amor incondicional; por su mejor herencia: mi educación.

A mis amigos Fer y Lis, porque han sido un baluarte en los momentos de desánimo, gracias por su amistad y apoyo.

A la vida... La mejor maestra. Por lo vivido, lo aprendido y alcanzado.

El Autor.

AGRADECIMIENTO

Al Creador, a mi familia y amigos que me brindaron el apoyo y la fortaleza necesaria para llevar adelante este proyecto de vida y formación.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por haberme otorgado la oportunidad de cursar mis estudios de Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional, siempre buscando el desarrollo y bienestar de la sociedad.

A la planta Docente de la escuela de Postgrado de Gerencia y Liderazgo Educacional, en especial a mi directora de Tesis Mgs. Verónica Espinoza por impartir sus conocimientos y experiencias, permitiendo adquirir nuevos saberes y formarme como profesional de élite.

A la Institución Educativa Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”, Rector, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia, por darme la oportunidad de realizar en este templo del saber mi trabajo de investigación.

Y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma coadyuvaron directa e indirectamente para llevar adelante este proyecto de investigación.

El Autor.

INDICE

PORTADA	<i>i</i>
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	<i>ii</i>
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	<i>iii</i>
DEDICATORIA	<i>iv</i>
AGRADECIMIENTO	<i>v</i>
INDICE	<i>vi</i>
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	6
1.1 Marco Legal del PEI	7
1.2 El Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de la Calidad Educativa	9
1.3 Características del Proyecto Educativo Institucional	10
1.3.1 Práctico.	10
1.3.2 Integrador.	11
1.3.3 Inclusivo.	11
1.3.4 Generador.	12
1.3.5 Flexible.	13
1.4 Estructura del Proyecto Educativo Institucional.	13
1.4.1 Identidad Institucional.	13
1.4.2 Modelo Pedagógico.	14
1.4.3 Currículo Institucional.	14
1.5 Componentes del Proyecto Educativo Institucional.	16
1.5.1 Componente de Gestión Administrativa.	16
1.5.2 Componente de Gestión Pedagógica.	17
1.5.3 Componente de Convivencia.	17
1.5.4 Componente de Servicios Educativos.	18
1.5.5 Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares.	18
1.6 Proceso de construcción del Proyecto Educativo Institucional	19
1.6.1 Momento Explicativo (ser).	19
• Análisis del Medio Externo.	21
1.6.2 Momento Prospectivo (deber ser).	23
a. Construcción de Escenarios.	23
b. Redefinición de la visión y misión.	23
c. Redefinición de Objetivos y Políticas.	24
1.6.3 Momento Estratégico (poder hacer).	25
1.6.4 Momento Táctico Operacional (hacer).	25
1.7 Evaluación y Monitoreo del Proyecto Educativo Institucional.	30
CAPÍTULO II	31
2.1 La Calidad Educativa	32
2.1.1 Definición de Calidad.	32
2.1.2 Calidad educativa.	32
2.1.3 Dimensiones de la calidad educativa.	33
2.1.3 Gestión de la Calidad Educativa.	37

2.1.5 Estándares de calidad educativa.	44
2.1.6 Evaluación de la calidad educativa.	46
2.1.7 Proyecto Educativo Institucional y Calidad educativa.	47
CAPÍTULO III	48
3.1 Metodología.	49
3.2 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.	53
3.4 Recursos.	56
CAPÍTULO IV	58
4.1 Resultados.	59
4.1.1 Análisis.	59
4.1.2 Discusión.	85
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	93
PROPUESTA	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
ANEXOS	118

RESUMEN

El presente trabajo de investigación constituye un estudio de la incidencia del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa del colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”, Parroquia Malacatos, del Cantón y Provincia de Loja; incluye una propuesta de renovación del PEI como instrumento de apoyo para alcanzar la calidad y pertinencia educativa de la institución, ya que se ha determinado que el mejoramiento de calidad educativa solo se puede lograr desde la gestión y planificación estratégica con la participación de toda la comunidad educativa.

La investigación se desarrolló mediante un proceso metodológico que combinó lo analítico-descriptivo, inductivo-deductivo, estadístico-hermenéutico permitiendo un análisis descriptivo y exploratorio del problema investigado.

Asimismo para la recolección de información se precisó de técnicas como la lectura, observación y encuesta, garantizando una aproximación cercana al objeto de estudio; los instrumentos utilizados fueron cuestionarios dirigidos a los actores de la comunidad educativa: Rector, docentes, estudiantes y padres de familia, mismos que facilitaron recoger datos sobre la incidencia del PEI como instrumento de gestión en el mejoramiento de la calidad educativa.

Palabras clave:

Proyecto Educativo Institucional, Gestión Institucional, Planeación.

Calidad Educativa, Gestión de la Calidad Educativa, Evaluación.

ABSTRACT

The present research Work is constituted a study of the incidence of the Institutional Educational Project in the improvement of the Educational Quality, in the school of Baccalaureate by Rafael Rodríguez Palacios, Parish Malacatos, of the Canton and Province of Loja; it includes a proposal of renewal of the PEI as instrument of support to reach the quality and educational relevancy of the institution, since one has determined that the improvement of educational quality alone can be achieved from the management and strategic planning with the participation of the whole educational community.

The investigation developed by means of a methodological process that combined the analytical-descriptive, inductive-deductive, statistical-hermeneutic thing allowing a descriptive and exploratory analysis of the investigated problem.

Also for the information compilation one was necessary skills of the reading, observation and survey, guaranteeing a nearby approach with the object of study; the used instruments were questionnaires directed to the actors of the educational community: Rector, Teachers, students and same family parents, who facilitated to gather information on the incidence of the PEI as instrument of management in the improvement of the educational quality.

Key Words:

Institutional Educational Project, Institutional Management, Planning.

Educational Quality, Management of the Educational Quality, Evaluation.

INTRODUCCIÓN

La labor educativa que realizan tanto directivos y docentes al interior de las instituciones educativas, es prioritaria para alcanzar los fines y objetivos de la educación, gestando una cultura de cambio y fortaleciendo una educación de calidad, que involucren procesos de gestión y planificación estratégica.

Esta realidad hace indispensable que las instituciones educativas cuenten con un Proyecto Educativo Institucional, que dirija las actividades educativas, puesto que es el instrumento de gestión que ofrece una propuesta institucionalizada para dirigir y orientar coherente y sistemáticamente los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la institución educativa garantizando una mejora continua de la calidad educativa.

Si bien la mejora educativa es anhelada por todos, se puede apreciar que en el contexto diario, las instituciones educativas presentan dificultades en la elaboración, planeación y ejecución de proyectos educativos que encaucen los procesos educacionales hacia metas y objetivos conjuntos.

Frente a esta realidad educativa se plantea el trabajo de investigación relacionado con el Proyecto Educativo Institucional y su incidencia en el mejoramiento de la Calidad Educativa del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios, de la Parroquia Malacatos, Cantón y Provincia de Loja periodo 2016-2017, ya que este instrumento de planificación se constituye en un baluarte para la gestión institucional coadyuvando a mejorar la calidad educativa del establecimiento.

La investigación propuesta se fundamenta en recientes investigaciones que sobre el contexto nacional e internacional se han fundamentado; así Hidalgo, T. (2010) en su tesis de maestría titulada “Incidencia del manejo del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa en el instituto Superior Tecnológico Hispano América de la ciudad de Ambato”, concluye que “la calidad educativa se genera desde el interior de la organización, es decir a partir del Proyecto Educativo Institucional, considerando siempre el sentido social de la educación”; en esta perspectiva Torres, G. (2011), en su tesis de Maestría denominada “El PEI como bitácora para la gestión de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de la cohorte 13 de la especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de san Buenaventura de Medellín, guía para su elaboración, implementación y evaluación”,

concluye que “contar con el PEI, garantiza una Institución Educativa planificada, organizada y evaluada para mejorar en forma constante, es sinónimo de calidad”.

Por ello el propósito fundamental de la presente investigación es detallar como incide el Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa, siendo indispensable la fundamentación teóricamente sobre el proceso de construcción, aplicación y monitoreo del PEI, y como este incide en la calidad educacional mediante la aplicación estratégica involucrando a todos los actores de la comunidad educativa.

La investigación propuesta está organizada en dos apartados teóricos; el primero hace referencia al Proyecto Educativo Institucional, sus características e importancia, así como sus principales componentes y sus procesos de construcción, aplicación y evaluación del mismo, y como este instrumento desde la gestión institucional y pedagógica encausa las actividades educativas hacia las metas y objetivos propuestos; el segundo apartado comprende la Calidad Educativa, factor determinante en el accionar educativo, en él se abordan temas sobre la gestión de la calidad y sus componentes de gestión administrativa, pedagógica y organizacional como parte de la cultura institucional propuesta en el PEI, que garantizan una educación que propende hacia el mejoramiento educativo.

Conocer estos fundamentos es indispensable no solo para las instituciones sino también para la sociedad que busca entre otros menesteres una educación que responda a los retos actuales, y que mejor haciéndolo desde la administración, organización, planeación y evaluación educativa, factores que deben ser parte de todo educador y mucho más de quienes llevan las riendas del liderazgo en la educación, directivos y docentes.

Además de la fundamentación teórica recopilada en las fuentes bibliográficas se precisó de diversas técnicas e instrumentos metodológicos de investigación como la observación, la encuesta y el cuestionario gracias a lo cual se pudo recopilar la información necesaria y así contextualizar el problema investigado y dando respuesta a los objetivos planteados; es decir conocer la importancia del PEI y su proceso de construcción desde su concepción teórica, así como también comprender lo que implica calidad educativa desde la fundamentación bibliográfica y su proceso de logro en el ámbito educativo; de igual manera detallar cómo incide el PEI en el mejoramiento de la calidad educativa destacándolo como el instrumento de gestión institucional que orienta las practicas pedagógicas hacia las metas y objetivos

institucionales; para finalmente emprender un proceso de renovación del PEI con la participación de todos los actores educativos, ya que al constituirse en el eje de la gestión escolar es necesario que la institución cuente con un proyecto renovado, orientador, estratégico y participativo para impulsar el mejoramiento de la calidad educativa, y así garantizar un proceso de enseñanza aprendizaje eficaz y eficiente.

Asimismo se contó con un diseño metodológico de tipo descriptivo exploratorio, que permitió conocer sobre el proceso conceptual y procedimental del PEI, así como también describir la incidencia que este tiene en el mejoramiento de la calidad educativa; gracias al método estadístico se propicia el análisis e interpretación de los resultados, para culminar con las conclusiones y recomendaciones dando respuesta a los objetivos y a las preguntas de investigación que guiaron el presente trabajo y como se detalló anteriormente.

En virtud de lo investigado y como cumplimiento del tercer objetivo específico se planteó como propuesta de intervención la renovación del Proyecto Educativo Institucional, que garantizará una gestión institucional idónea consecuente a enrumbar estratégicamente las actividades educativas y por ende mejorar la calidad educativa de la institución.

CAPÍTULO I

1.1 Marco Legal del PEI

El Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en donde se concibe a la educación como área prioritaria y garantía de derechos, de igualdad e inclusión, como lo determina el Art. 26 de la Carta Magna:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir (p. 27).

Claramente se percibe que la educación además de brindar una función social, se centra preponderantemente en el ser humano como eje principal de su accionar garantizando su desarrollo y el respeto a sus derechos; además de brindar acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes que integra la cultura y la sociedad, así el Art. 27 manifiesta “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez (...)” (íbid.).

El Art. 343 del ordenamiento constitucional determina:

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (p. 160).

Nótese que explícitamente determina será de calidad y calidez; y con ello se establece que la educación debe orientarse a la excelencia, porque solo así estará cumpliendo su misión indispensable para con los individuos y la sociedad, pero ello solo se complementará si dicha educación se direcciona a través del Proyecto Educativo Institucional que oriente las directrices que norma la Autoridad Educativa Nacional, la ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, en efecto el Art. 344 añade:

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo (...).El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema (p. 160).

Claramente se especifica que la educación debe ser un proceso regulado y controlado ya sea desde la normativa nacional y mucho más desde la normativa ministerial e institucional, directrices que solo pueden ejecutarse si la educación se somete a un constante proceso evaluativo y planificador. Así la (Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, 2011), en su artículo 2, literal r establece a la evaluación como uno de los principios generales de la actividad educativa, la misma que debe ser “integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional”.

Los fines y principios educativos normados por la constitución, la ley y sus reglamentos educativos, solo pueden viabilizarse si se ejecutan acciones que entre otras cosas se centren en el aprendizaje de los educandos para lo cual cada institución educativa elaborará su Proyecto Educativo Institucional considerando un currículo acorde a las necesidades y exigencias del contexto en el que se desenvuelva, la LOEI en su artículo 6, literal g manifiesta “el Currículo se complementa de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación” (íbid.); y el (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015) añade (...) en función de las particularidades del territorio en el que operan. La misma ley faculta al PEI para que sea un instrumento que brinde autonomía e idoneidad a la institución y así brindar una educación basada en la formación integral del ser humano y que responda a las exigencias del medio en el que opera.

Bajo esta normativa legal el artículo 88 del Reglamento General a la LOEI establece que:

El Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo es el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar.

El Proyecto Educativo Institucional debe explicitar las características diferenciadoras de la oferta educativa que marquen la identidad institucional de cada establecimiento (p. 29).

Queda implícito que el Proyecto Educativo Institucional es prioridad de cada institución educativa con la finalidad de responder a situaciones y necesidades de los estudiantes, del contexto local, regional y nacional; factores que deben plasmarse entre el currículo institucional en articulación con el currículo nacional.

Para ello la autoridad educativa nacional en el (ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A, 2016), artículo 8, al contemplar la definición de responsabilidades en la planificación curricular, al referirse al segundo nivel de concreción contempla que:

La planificación mesocurricular se articula e incluye en el PEI; responde a las especificidades y el contexto de cada institución y a la pertinencia cultural propia de los pueblos y nacionalidades indígenas, y se elaborará de acuerdo con las recomendaciones del Instructivo para planificaciones curriculares para el Sistema Educativo Nacional.

Asimismo esta instancia educativa ha promulgado la Actualización de la guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional en la que se detalla claramente cómo se caracteriza y cuáles sus principales componentes, para que este documento estratégico cumpla con sus propósitos para los que ha sido estipulado.

Y como lo determina la Constitución de la República “Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (ídem.); ello supone la participación activa de la institución y de todos sus actores educativos como son los estudiantes, docentes, autoridades, padres de familia y la comunidad, garantizando así que el Proyecto Educativo Institucional se encamine al cumplimiento de las disposiciones y las reglamentaciones infundadas para cumplir los fines y propósitos educativos y para alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa.

1.2 El Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de la Calidad Educativa

El (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5) manifiesta que “el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un recurso orientador y dinamizador para las instituciones educativas las mismas que son consideradas protagonistas del cambio” (p. 5). En efecto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se considera una herramienta estratégica para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan el quehacer de las comunidades educativas respecto a sus demandas, requerimientos, y en la que interactúan sujetos diferentes con roles y funciones diversas.

Para (Torres, G, 2011, p. 5), “el PEI se convierte en un instrumento de gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la institución educativa”.

Así el Proyecto Educativo Institucional, “es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 7).

Bajo esta perspectiva se puede manifestar que el PEI es el instrumento que permite a la comunidad educativa construir su identidad mediante un proceso que faculte su accionar dándole autonomía e independencia; es decir, conocer las concepciones educativas de la

comunidad que la sustentan y el tipo de personas que se quiere formar u orientar en el proceso educativo.

El PEI surge para:

Facilitar y mejorar el proceso de toma de decisiones como eje de la gestión integral a mediano y largo plazo con la respectiva orientación operativa a corto plazo.

Definir la identidad institucional para que la planificación mantenga coherencia con las particularidades internas y externas y para que viabilice la consecución de la misión y visión institucionales.

Constituirse en la herramienta para liderar cambios planificados y ordenados en un contexto específico e integral, para el desarrollo de la autonomía institucional (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 8).

Así el PEI, es la producción singular, propia y específica de cada institución, en la que participan todos sus miembros, los mismos que al definir sus objetivos institucionales concentran sus acciones alrededor de un eje común permitiendo en forma sistematizada hacer viable la misión de la comunidad educativa.

A través del PEI, la institución tiene la posibilidad de organizar la gestión educativa de calidad, combinando elementos administrativos con los técnicos pedagógicos, orientados a mejorar los resultados. Gracias al PEI se ofrece la posibilidad de reorganizar la institución escolar, de tal manera que ésta, cada día responda a los requerimientos de la sociedad actual y satisfaga las expectativas de toda la comunidad educativa.

Es así que el Proyecto Educativo Institucional, es el instrumento que orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un establecimiento educacional, dota de sentido a los actores hacia el logro de las metas de mejoramiento y ordena la gestión institucional, curricular y pedagógica para el mediano y largo plazo, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje, en fin permite acumular nuestro esfuerzo en función de un solo objetivo: mejorar la calidad educativa escolar.

1.3 Características del Proyecto Educativo Institucional

De acuerdo a la Guía Metodológica para la construcción del PEI del Ministerio de Educación, manifiesta que el proyecto educativo institucional se caracteriza por articular la política educativa con la práctica institucional, a través de las siguientes características:

1.3.1 Práctico.

“Porque resume las acciones, involucrados y metodología para alcanzar la mejora continua” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

El PEI debe ser un documento manejable y comprensible, por lo que una redacción clara y concisa es determinante. Así mismo debe ser accesible a los elementos de la comunidad educativa como fuente de información y consulta, por lo que es pertinente acompañarlo de ayudas visuales a través de los cuales se informen los estudiantes, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad.

El Proyecto Educativo logra cumplir diversas funciones, y por lo mismo se le otorgará diversas funciones, en la medida de su utilidad. Se lo reconoce como la formalización escrita de los acuerdos colectivo y se recurre a dicho documento en los momentos de evaluación o de sanción de diversas situaciones. Desde esa misma perspectiva sirve como medida de valoración de logros y expectativas de acuerdo a la ruta trazada (Ministerio de Educación de Chile, 2012, p. 11).

Es por ello que el PEI es un documento eminentemente práctico, puesto que otorga dinamismo al trabajo institucional buscando dar solución a las problemáticas encontradas.

1.3.2 Integrador.

“Pues debe responder a las expectativas de todos, a través de la implementación de estrategias de trabajo grupal, identificación de necesidades específicas y comunicación efectiva” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

Todos y cada uno de los aspectos de la vida institucional deben ser considerados como referentes de acción en el PEI. Debe afectar a la globalidad de la institución incluyendo la gestión administrativa, se debe reflejar la institución como un todo global y armonioso.

En este proceso de diagnóstico, consenso y planificación va configurando una cultura organizacional que engloba todas las dimensiones de la gestión y en particular, una forma de transmitir dicha cultura, convirtiéndola en un proyecto pedagógico, organizativo y de convivencia (Ministerio de Educación de Chile, 2012, p. 8).

El PEI debe otorgar coherencia en la práctica del establecimiento, entre los distintos proyectos para que respondan a una misma proyección y se articulen entre sí en forma congruente, entre la institución con el entorno, entre las políticas educativas nacionales, el currículo nacional, y las necesidades provinciales, locales e institucionales.

1.3.3 Inclusivo.

“Porque toma en cuenta la diversidad de necesidades e intereses de todos sus actores pero está centrado en los estudiantes” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

El PEI debe ser definido tomando en consideración a todos los actores de la comunidad educativa, quienes deberán ser consultados en su momento y oportunidad. Los diferentes elementos que participan en su construcción, tanto internos como externos, tienen injerencia

en la toma de decisiones y por ende son responsables de los resultados y consecuencias de dichas decisiones.

El PEI se define como una herramienta construida, aplicada participativa y democráticamente ya que nace de la confluencia de intereses y expectativas de los diversos actores de la comunidad. Esto proporciona la oportunidad de armonizar la diversidad, ya que realiza una reflexión conjunta y explicitación de posiciones institucionales llegando a consensos en los aspectos de participación, proyección, enfoque comunitario, modelo de gestión y desarrollo profesional (Ministerio de Educación de Chile, 2012, p. 8).

El compromiso efectivo de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de los docentes, es un factor determinante en el éxito del PEI ya que son los que cotidianamente ejecutan la tarea educativa. Los estudiantes tienen mucho que aportar al proyecto sobre la base de sus intereses y necesidades. Nuevas condiciones en torno al aprendizaje exigen que los padres de familia y la sociedad participen en este proceso, además, la participación debe despertar el sentido de pertenencia y motivación.

1.3.4 Generador.

Porque brinda protagonismo a todos los miembros de la comunidad educativa para que proyecten lo que desean del quehacer educativo, recoge ideas creativas acerca de cómo resolver las necesidades para mejorar el proceso de aprendizaje y estimula la proposición de estrategias de solución (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

El Proyecto Educativo Institucional colabora a la integración de acciones y operaciones que permitirán modificar un punto de partida, recogido a través del diagnóstico participativo y caminar hacia una situación deseada u objetivo, en la que se articularán un conjunto de factores de orden social que darán como resultado el mejoramiento de las condiciones educativas tanto a la población a la que pertenece como del contexto en que se inserta (Ministerio de Educación de Chile, 2012, p. 7).

En el Proyecto Educativo Institucional, debe encontrarse toda la información pertinente que permita generar los proyectos prioritarios para ejecutar la acción institucional. Al ser un documento integral se convierte en crisol de otros textos, dando coherencia a otros documentos que rigen la vida escolar, como reglamento interno, manual de convivencia, reglamento de evaluación, plan operativo anual y proyectos de aula.

1.3.5 Flexible.

“La flexibilidad se evidencia en que es un proceso abierto; marca el camino y se puede adaptar a las necesidades año a año” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

El PEI es un documento inicial en el que figuran elementos consensuados en primera instancia en la comunidad educativa, a partir de él deben elaborarse los otros documentos pragmáticos y manuales de operación. No es un documento definitivo, es necesario dejarlo lo suficientemente abierto para generar cambios en su fondo y forma, es muy posible que en cada etapa de evaluación se deba introducir cambios pertinentes.

Como se trata de un proceso contextualizado y de poder distribuido, se centra en el desarrollo del trabajo colaborativo, está abierto a la innovación, al aprendizaje, genera una cultura cohesionada por una visión compartida del futuro que se enfrenta, y por lo mismo, posibilita que todas las estrategias de intervención se integren de manera coherente a los propósitos compartidos (Ministerio de Educación de Chile, 2012, p. 6).

La gestión educativa estratégica del PEI, se caracteriza por dotar de dinamismo pedagógica al sistema escolar y así como al desarrollo de las competencias de sus profesionales, da la posibilidad de responder ante variadas condiciones, su flexibilidad permite transitar en medio de los cambios.

1.4 Estructura del Proyecto Educativo Institucional.

1.4.1 Identidad Institucional.

La identidad institucional es un proyecto de elaboración colectiva, involucra a todos los actores con el presente y el futuro de la institución. Es importante trabajar este elemento con todos los actores en diversos espacios, reflexionar sobre nuevas tendencias en educación, mantener el diálogo y construir estos principios de una forma sencilla y clara. La construcción de la identidad dará la oportunidad para reflexionar y orientará la labor de la institución hacia los principios y metas que propende la educación ecuatoriana.

En su guía didáctica el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 7), hace énfasis a este apartado citando:

La identidad institucional se construye, en forma colectiva, entre los actores quienes identifican las características actuales de la institución educativa y aquellas peculiaridades que la hacen diferente a las demás: la historia, el contexto, la cultura, la lengua, la población, la visión, la misión y su ideario.

Así la Identidad Institucional expresa un sistema de ideas que deben reflejar la concepción educativa del establecimiento, el marco valórico y la filosofía que sustentan el quehacer

educativo, convirtiéndose en el marco teórico clarificador de conceptos y sistematizador de las ideas que subyacen a las acciones educativas del establecimiento y que incluye la visión de futuro a la cual se orienta su quehacer, en esta etapa se debe producir una reflexión crítica que destina a seleccionar aquellos valores que comparte la comunidad educativa y que constituyen las bases de sus principios pedagógicos.

1.4.2 Modelo Pedagógico.

El modelo pedagógico es un conjunto de ideas. Es una concepción basada en premisas sobre la enseñanza y el aprendizaje. Este proporciona una guía explícita sobre la mejor forma de favorecer los aprendizajes, la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo en diferentes áreas.

“Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía” (Unidades Tecnológicas de Santander, 2015, p. 3).

Frente a ello un modelo pedagógico debe responder a las preguntas de por qué, para qué, cómo y cuándo educar, por tanto, debe tomar una posición determinada ante el currículo que incluye delimitar sus aspectos más esenciales: los propósitos, los contenidos, y las secuencias, y brindar los instrumentos necesarios para que estos sean llevados a la práctica.

El modelo pedagógico dentro del proceso educativo debe dar respuesta como mínimo a las siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar? ¿Con qué estrategias técnico-metodológicas? ¿A través de qué contenidos, prácticas y experiencias? ¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación? ¿Quién predomina o dirige el proceso, el maestro o el alumno? (íbid. p.3)

El modelo educativo que se adopte debe responder a las aspiraciones y necesidades de la institución y estar en concordancia con el currículo escolar ecuatoriano.

1.4.3 Currículo Institucional.

De acuerdo al nuevo currículo nacional abierto y flexible, el currículo institucional es un instrumento fundamental para la toma de decisiones para la mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

El trabajo institucional, no supone la elaboración de un nuevo documento curricular, sino la adecuación y contextualización del currículo nacional. Esta tarea constituye una función prioritaria de la institución, teniendo en cuenta su singularidad, resultado del proceso histórico social operado en la institución, así como también de la heterogeneidad de los alumnos que asisten a la misma.

Por tanto en este segundo nivel de concreción curricular toma parte fundamental el Proyecto Curricular Institucional (PCI), en el que las instituciones asumen a partir del nuevo currículo nacional, de sus contextos socioculturales y en el marco del PEI, la función de priorizar contenidos, acordar pautas metodológicas, seleccionar materias curriculares, establecer criterios y modos de evaluación en un trabajo consensuado y compartido.

De acuerdo al Instructivo Planificaciones Curriculares para el Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016):

Todo currículo responde a las preguntas: ¿para qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?; mismas que se corresponden con los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación; elementos esenciales a la hora de realizar cualquier tipo de planificación curricular (p. 5).

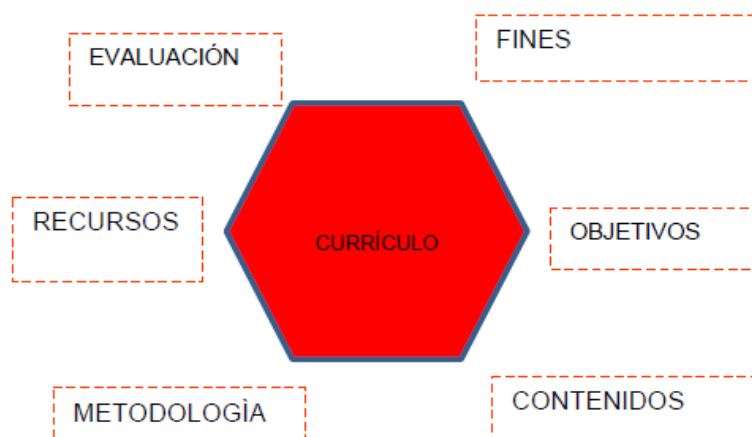


Figura Nro. 1

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 5).

El currículo debe estar estructurado con elementos claros que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, este manifiesta el quehacer educativo de la institución expresado en sus objetivos, contenidos y metodologías, determinando el perfil de salida del estudiante expresado en términos operacionales, conductuales, actitudinales, es decir el modelo ideal de persona que se expresa como meta de la educación a alcanzarse, ya que ofrece el conjunto de características, habilidades y destrezas que debe lograr el estudiante para responder al sentido último de la educación.

“Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y nos ofrece un horizonte a alcanzar por nuestros estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 8).

El perfil de salida que contempla el currículo nacional:

Se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria.

Justos porque, actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos; innovadores porque, tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; solidarios porque, construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 9).

Este modelo de persona y en consecuencia de sociedad que se busca en el PEI, debe tener interrelación con el perfil de salida que establece el currículo nacional, sin embargo tomando como referencia estos perfiles se deben contextualizar institucionalmente.

1.5 Componentes del Proyecto Educativo Institucional.

1.5.1 Componente de Gestión Administrativa.

De acuerdo al (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) “este componente integra elementos que permiten la gestión del talento humano y procesos administrativos comunes a la gestión de toda institución educativa, permiten que la institución cuente con los elementos básicos para prestar el servicio educativo” (p.16).

La gestión administrativa por tanto tiene a su cargo todo lo relacionado con los sistemas de información, el manejo de recursos financieros, la administración de recursos humanos y físicos y la prestación de servicios complementarios que permiten llevar adelante el proceso educativo.

Este proceso comprende las “acciones del personal encargado de dirigir una institución educativa en cualquiera de los niveles y modalidades de la educación, está obligado a aplicar diversas técnicas administrativas para liderar y optimizar el control interno de la institución” (Gallegos, 2013, pág. 16).

Está orientado a fortalecer la capacidad y el desempeño institucional mediante un proceso planificado que garantiza el cumplimiento de metas y objetivos, mediante la aplicación de políticas educativas que ha formulado la gestión pública a las estancias educativas.

1.5.2 Componente de Gestión Pedagógica.

“Este componente es la razón de ser del proceso de enseñanza- aprendizaje, que cobra relevancia cuando se reconoce que es un hecho central alrededor del cual todos los demás componentes deben girar” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 18).

La gestión pedagógica se enfoca como el eje esencial en la formación integral de los estudiantes, ésta enfoca su accionar en lograr que dichos estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, profesional y personal.

El (Ministerio de Educación de Chile, 2012) considera que

Esta dimensión del Proyecto Educativo Institucional refiere a la operacionalización pedagógica y curricular de la misión del establecimiento y en ella se describen diversos elementos que conforman los sentidos y prácticas de la acción docente en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel institucional” (p. 67).

Este proceso de gestión comprende el diseño y actualización permanente del plan de estudios tal como lo establece la normativa nacional educativa; las estrategias de articulación entre grados, niveles y áreas propios de la planificación anual y microcurricular; las metodologías de enseñanza; el sistema de evaluación de los estudiantes; la organización y el clima del aula.

1.5.3 Componente de Convivencia.

La convivencia escolar es entendida como la interrelación entre los miembros de una institución educativa, comprende las formas de interacción entre los diferentes actores que conforman la comunidad educativa, por lo que su construcción es de responsabilidad de todos sus miembros, así el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) manifiesta que:

Este componente considera las relaciones interpersonales basadas en acuerdos y compromisos para el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de la comunidad escolar, en el marco de una cultura de paz y beneficio mutuo al servicio de la comunidad (p. 19).

Al considerar a la convivencia escolar como la relación entre todos los actores institucionales, implica que los niños, jóvenes, docentes y autoridades son partícipes de la convivencia adjudicándose derechos y responsabilidades, mismas que son necesarias para vivir en armonía e interactuar de forma permanente.

Al respecto la (UNESCO, 2014) infiere que “la escuela debiese ser un espacio donde los estudiantes construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas” (p. 2).

En efecto la convivencia debe orientarse no solamente a cumplir reglas y normas, sino a formar íntegramente al ser humano, con valores sólidos, éticos y morales que hagan de él un futuro ciudadano responsable y participativo.

1.5.4 Componente de Servicios Educativos.

El (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) considera que

Este componente integra las acciones que se realizan para contar con los servicios y programas de apoyo que complementan la atención integral a los estudiantes, ya sean entregados por el Estado, por gestión con otras organizaciones circundantes o por la misma institución en caso de ser particular” (p. 20).

Este proceso expresa las acciones de obtención, distribución y articulación de recursos materiales que complementan la actividad educativa configurándose al soporte de las acciones que pretenden alcanzar los objetivos institucionales.

El (Ministerio de Educación de Chile, 2012) afirma que “en lo referido a los recursos materiales se trata de manejar con claridad la disponibilidad, organizar su uso de acuerdo a los objetivos pedagógicos y contar con un sistema de manejo que le otorgue sustentabilidad a las acciones” (p. 15).

Esta gestión es una pieza importante para el mejoramiento educativo, puesto que mantiene una relación directa con los demás componentes, desarrollándose en el marco del diseño, la ejecución y evaluación de acciones que dan soporte a la misión institucional mediante el uso y la gestión efectiva de recursos.

1.5.5 Componente del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares.

De acuerdo al (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) determina que:

El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección (p. 21).

Para garantizar el derecho al desarrollo integral de niños y jóvenes, es prioritario no solo garantizar una educación de calidad en materia pedagógica, sino se hace indispensable también, desarrollar un entorno de seguridad para que el estudiante se encuentre seguro dentro del entorno educativo garantizando así su integridad física y psicológica, por ello se concreta el plan de reducción de riesgos.

Por ello (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) al respecto determina que:

La seguridad no se improvisa, se EDUCA, se PLANIFICA, se SOCIALIZA, y, así como la resiliencia es un proceso que no se adquiere en un día, la seguridad escolar es un PROCESO que tiene como objetivo garantizar la integridad de lo mejor que tiene nuestro país: su niñez y juventud (p. 15).

La educación al ser integral debe priorizar también la integridad de los estudiantes, brindando seguridad y fortaleciendo mecanismos para salvaguardar la integridad física, psicológica y afectiva de estudiantado.

1.6 Proceso de construcción del Proyecto Educativo Institucional

1.6.1 Momento Explicativo (ser).

Para planificar el desarrollo del proyecto educativo institucional, y antes de ejecutar el análisis situacional de los medios tanto interno como externo, es importante reflexionar profundamente sobre la concepción que tiene la institución sobre el mejoramiento de la calidad educativa, dado que ello implica la filosofía, principios y fundamentos ontológicos para la reestructuración de la visión, misión, objetivos y políticas educativas e institucionales.

a. Diagnóstico Institucional.

El (Ministerio de Educación de Chile, 2012) al referirse a este concepto añade:

El proceso de diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los objetivos y las metas formuladas (p. 9).

Es importante generar un proceso de análisis, en el que se involucren a todos los actores de la comunidad educativa, permitiendo, a la luz de los resultados, trabajar sobre los aspectos más críticos, y así tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El conocimiento de la realidad a través del diagnóstico institucional brinda la posibilidad de identificar las fortalezas, las limitaciones, los recursos, entre otros; como también detectar los problemas y sus causas; de manera que se puedan definir objetivos, metas y acciones que encaminen a la institución a la solución de los mismos y a la mejora de la situación actual (Ministerio de Educación de Paraguay, 2015, p. 14).

Este proceso es sin duda una representación de la realidad del establecimiento educativo, sustentado en la valoración y evaluación que realizan los propios responsables de las prácticas y procesos desarrollados, por ello mientras más amplia y diversa sea la participación, más absoluto e íntegro será el resultado del Diagnóstico.

b. El diagnóstico Institucional mediante el análisis FODA.

El análisis FODA tiene como objetivo identificar y analizar las Fortalezas y Debilidades de la Institución Educativa, así como también las Oportunidades y Amenazas que presenta la información que se ha recolectado.

(Ponce, 2016) Al referirse al análisis FODA determina que:

Consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada (p. 2).

Esta herramienta se utiliza dentro del proceso de planificación estratégica para obtener información que permita tomar decisiones acertadas al trazar la trayectoria futura de las instituciones educativas.

Al respecto el (Ministerio de Educación del Perú, 2016) considera que:

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, logrando obtener de esta manera un diagnóstico preciso que permita tomar decisiones acorde con los objetivos y políticas formuladas. En este análisis se identifican las variables internas (fortalezas y debilidades), como las externas (oportunidades y amenazas) (p. 38).

Por tanto el resultado inmediato del análisis FODA, es un diagnóstico bastante preciso de la situación actual del entorno interno y externo de la Institución.

Así la situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

• Análisis del Medio Interno.

Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis FODA, corresponden a las Fortalezas y Debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos. El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la institución, realizando un estudio que permita conocer la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta.

(Aranda, 2011), considera al medio interno:

A todas las relaciones y actividades que se dan al interior de la organización, fundamentalmente en el desarrollo de las funciones de docencia, gestión administrativa e investigación. Se procura dar respuesta a preguntas como: ¿Qué

hemos sido? ¿Qué somos como institución educativa? ¿Qué tenemos? ¿Hacia dónde nos dirigimos?

Permite interpretar la situación de la institución, establecer la relación causa efecto y concluir en una síntesis de puntos sólidos y problemas (p. 82).

Fortalezas.- Son hechos o situaciones que están presentes dentro de la institución y que pueden ser potenciados para conseguir metas de progreso y desarrollo.

Para (Aranda, 2011) “Las fortalezas son luces y orientaciones que nos indican que el camino que está recorriendo la institución es el correcto y que a futuro se necesita implementar acciones que nos permitan robustecerlo” (p. 87).

Debilidades.- Son los recursos y situaciones que se encuentran al interior de la institución y que representan una actual o potencial desventaja.

Las debilidades son manifestaciones que denotan un problema, desventaja, dificultad, entropía o insatisfacción de necesidades, son factores que provocan vulnerabilidad en la institución (íbid).

- **Análisis del Medio Externo.**

La institución no existe ni puede existir fuera de un ambiente, fuera de ese entorno que le rodea; así que el análisis externo permite fijar las oportunidades y amenazas que el contexto puede presentarle a la institución.

El ambiente externo está conformado por la combinación de varios fenómenos o elementos: fuerzas, actores, eventos y hechos, que afectan en forma directa o indirecta a la institución (...). El análisis del medio externo, se realiza considerando dos tipos de variables: direccionadas y no direccionadas. Las variables direccionadas son las oportunidades y amenazas; y, las variables no direccionadas, los aliados y oponentes (Aranda, 2011, p. 93).

Oportunidades.- Son hechos o situaciones que están presentes en el exterior de la institución y que pueden generar acciones alternativas que favorezcan su desarrollo, si se determina aprovecharlas desde adentro de la institución.

“Las oportunidades son cualquier elemento o circunstancia del ambiente externo que, a pesar de no estar bajo el control directo de la institución, pueden constituirse en una contribución para alguna de sus actividades importantes” (Aranda, 2011, p. 94).

Amenazas.- Son riesgos, hechos, situaciones y fenómenos que están presentes en el exterior de la institución y que pueden dificultar el logro de los objetivos, producir un impacto negativo o una dificultad sustancial en su desarrollo.

“Son cualquier elemento relevante del ambiente externo que puede constituirse en una desventaja-riesgo-peligro para el desempeño de alguna de las actividades más importantes de una institución o programa (...). Las amenazas deben ser conocidas para ser evitadas o para reducir su impacto” (Aranda, 2011, p. 95).

El análisis del medio interno y externo constituye la base fundamental para establecer un diagnóstico real de la institución y así poder establecer proyectos y actividades que favorezcan su desarrollo y fortalezcan su quehacer pedagógico.

- **Confección de la matriz FODA.**

Resume la información obtenida a través del análisis interno y externo, clasifica los principales factores del entorno como oportunidades y amenazas, y factores del medio interno realizado en la organización como fortalezas y debilidades.

Tabla Nro. 1. Matriz FODA.

MATRIZ FODA DE DE Y ESTRATEGIAS CAMBIO CONSOLIDACIÓN	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	(Lista de Fortalezas)	(Lista de debilidades)
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (FO) (Crecimiento)	ESTRATEGIAS (DO) (Preservación)
Lista de oportunidades	(Uso de fortalezas para aprovechar oportunidades)	(Vencer debilidades aprovechando oportunidades)
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (FA) (Comportación)	ESTRATEGIAS (DA) (Cambio)
(Lista de amenazas)	(Usar fortalezas para evitar amenazas)	(Reducir las debilidades y evitar las amenazas)

Fuente: Aranda, 2011.

Elaboración: Aranda.

- **Determinación de la estrategia a emplear.**

Estrategia FO: Se basa en el uso de las fortalezas internas de la organización con el objetivo de aprovechar las oportunidades externas.

Estrategia FA: trata de disminuir el impacto de amenazas del entorno, valiéndose de las fortalezas, aunque no siempre es recomendable enfrentar las amenazas de una forma tan directa.

Estrategia DA: Su propósito es aminorar las debilidades y neutralizar las amenazas a través de acciones de carácter defensivo, aunque este tipo de estrategias se utiliza solo cuando la institución se encuentra en una situación altamente amenazada y posee muchas debilidades.

Estrategia DO: Su finalidad es mejorar las debilidades internas, aprovechando las oportunidades externas.

El análisis, identificación, determinación, establecimiento de las fortalezas y oportunidades nos permitirá definir y formular la visión institucional, es decir, a dónde quisiéramos llegar a mediano y largo plazo. Por otro lado las debilidades y amenazas nos permitirán caracterizar la problemática, la definición y formulación de la misión, se describirá lo que se debe hacer, para quién se debe hacer. Así mismo las amenazas que tienen gran probabilidad de que ocurran, luego el impacto sería sumamente significativo en la institución por lo que se requiere la formulación de objetivos estratégicos que aseguren su atención adecuada.

1.6.2 Momento Prospectivo (deber ser).

a. Construcción de Escenarios.

(Aranda, 2011) Manifiesta “el uso del término escenario se ha arraigado en la planificación al punto que, cuando se trata de construir el futuro, se hace referencia por igual a la construcción de escenarios. Esto implica darle una doble connotación, escenario como sinónimo de futuro, y escenario como técnica para acceder al futuro.

El escenario como futuro es de tres tipos:

- a. Escenario probable o tendencial.
- b. Escenario deseable, contrastado o ideal.
- c. Escenario posible o alternativo” (p. 107).

“La prospectiva, sea cual sea, constituye una anticipación (preactiva y proactiva) para iluminar las acciones presentes con la luz de los futuros posibles y deseables. Prepararse ante los cambios previstos no impide reaccionar para provocar los cambios deseados” (Godet , 2007).

Es importante establecer las bases sobre las cuales se deben proyectar las actividades de planificación, puesto que ello garantizará cristalizar las metas propuestas hacia un futuro tendencial realista y ejecutable.

b. Redefinición de la visión y misión.

La visión recoge los intereses y las expectativas reales y factibles de los actores educativos, para constituirse en un factor de motivación, compromiso y sentido de pertenencia con la institución (Aranda, 2011) manifiesta:

La visión representa el ideal que la institución educativa desea alcanzar para servir a sus destinatarios finales a través de la práctica social que oferta. La visión es el deber ser, el futuro deseado pero factible a largo plazo, el futuro ideal que aspiran los usuarios de la institución” (p. 120).

Este ideal se plasma en un conjunto orgánico de declaraciones, que ayudan a pasar de la institución educativa que tenemos a la institución educativa que queremos. El ideal de calidad de quienes sienten pertenencia por la institución: autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia y miembros de la comunidad.

Enuncia lo que los actores de la institución educativa desean lograr en cinco años, el horizonte que buscamos alcanzar con el desarrollo del PEI, por ello “la visión es la más profunda expresión de lo que se quiere alcanzar, la declaración de un futuro deseado, un ideal que comprende un sentido de posibilidad más que de probabilidad, de potencial más que de límites” (ídem. p. 121).

La misión es el propósito, de carácter amplio, que otorga el sentido y la razón de ser de quienes pertenecen a la institución.

(Aranda, 2011) Conceptualizando la misión expone:

La misión es la concepción implícita del porqué de la organización, su razón de ser, presenta las cualidades y características que explican la existencia de la institución ante los ojos de la sociedad, en esencia constituye su finalidad expresada en sentido filosófico y paradigmático (p. 128).

La misión orienta a la institución educativa a saber qué es, qué hace, para qué lo hace y cómo lo hace. Esta, sin duda, debe reflejar a quiénes sirve la institución, qué necesidades satisface, qué busca y en qué se distingue de otras opciones educativas.

Por ello la misión se la puede conceptuar como: “La necesidad genérica que la institución pretende satisfacer, el propósito y contribución a la sociedad, desde el más alto nivel organizacional, de qué funciones, bienes y servicios específicos va a producir, con que tecnología y para que demandas sociales (Íbid).

La misión permite que la institución pueda emprender sus acciones responsablemente, justificando así sus propósitos y el porqué de su desempeño frente a la sociedad en la que se desenvuelve.

c. Redefinición de Objetivos y Políticas.

(Aranda, 2011) Considera que:

En un plan de desarrollo se deben formular objetivos estratégicos y objetivos específicos u operativos. Los objetivos estratégicos apuntan a la solución de los grandes problemas institucionales de mediano y largo plazo y los objetivos específicos, los problemas más concretos de corto y mediano plazo (p. 137).

El objetivo es entonces un enunciado general de una situación determinada que la institución espera alcanzar en el marco de su finalidad y mediante el cumplimiento de sus funciones. Estos constituyen un desafío para la institución ya que ellos engloban los aspectos más relevantes del quehacer institucional.

Las políticas constituyen el elemento que da direccionalidad y orientación al plan. Son formuladas a partir de la misión y los objetivos estratégicos, por su flexibilidad y permeabilidad, en su mayoría no rebosan el horizonte del plan, siendo estas de corto y mediano plazo (ídem. p. 140).

Las políticas constituyen el conjunto de directrices que definen el énfasis con que deberían ejecutarse las acciones para asegurar la consecución de los objetivos del plan propuesto. Ellas permiten actuar con una visión integral a lo largo del proceso de la gestión institucional.

1.6.3 Momento Estratégico (poder hacer).

Las estrategias son los caminos, las vías más convenientes para la institución, que permiten factibilizar la ejecución de los objetivos y políticas, aprovechando la vitalidad de las fortalezas y oportunidades para neutralizar o evitar las debilidades y amenazas.

(Aranda, 2011), comenta que:

Desde las perspectivas de planificación existen dos tipos de estrategias que deben considerarse en todo plan: estrategias de consolidación y estrategias de cambio.

Las estrategias de consolidación devienen de una fortaleza o una oportunidad, que generalmente implica perseverar, ratificar o continuar ejecutando acciones de este tipo porque son positivas para la organización.

Las estrategias de cambio se derivan de un problema, una amenaza, un oponente o escenario alternativo (p. 153).

Plantear coherentemente las estrategias de cambio es importante para la institución, puesto que con ello se hará frente a las problemáticas centrales incidiendo en los aspectos que más relevancia presente la entidad.

1.6.4 Momento Táctico Operacional (hacer).

En el momento estratégico se identificó y priorizó una variedad de estrategias alternativas de cambio y consolidación por funciones y programas que constituyen propuestas, iniciativas u opciones de innovación y transformación institucional.

Estas estrategias para que puedan viabilizarse en la práctica, requieren ser transformadas en: proyectos, subproyectos y actividades, según el grado de complejidad.

Es en este momento en que se prioriza cuales estrategias fortalecerán el quehacer educativo y como estas deben ejecutarse a través de diversos proyectos que la institución implementa para hacer frente a las problemáticas encontradas.

Frente a ello, la gestión educativa es un proceso vinculado al fortalecimiento de los Proyectos educativos institucionales, que favorece la autonomía institucional, enmarcada en las políticas públicas, y enriqueciendo los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas.

Ésta se enfoca en la manera en que cada organización traduce lo establecido en las políticas, estableciendo las líneas de acción de cada una de las instancias administrativas. Es un proceso que ayuda a una buena conducción de los proyectos y del conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprenden las administraciones para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en la acción educativa (Subsecretaría de Educación, México, 2010, p. 58).

La gestión educativa interviene sobre la globalidad de la institución recuperando la intencionalidad pedagógica y educativa, por ello (Carrillo, s.f.), la considera:

Un proceso amplio, integral y participativo, cuya esencia es la transformación de las instituciones educativas y que se concreta en la construcción de los proyectos educativos institucionales. Abarca integralmente las acciones administrativas, financieras y pedagógicas, las formas de intervención en el proceso educativo, las relaciones entre todos los agentes educativos y las formas de interacción de la comunidad con la escuela (p. 6).

a. Ámbitos de la Gestión educativa.

La gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución logre sus objetivos y metas, por ello (Yábar, 2013) considera la importancia de tomar en cuenta los cuatro ámbitos de la gestión educativa que son: gestión directiva, gestión administrativa-financiera, gestión pedagógica y gestión de la comunidad.

La gestión directiva de acuerdo a (De la Cruz, 2009) la define como:

El conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa, tiene la capacidad de generar y poner en marcha el proyecto educativo institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución (p. 50).

Esta gestión contribuye conjuntamente con las otras áreas educativas a la construcción de una cultura escolar, favoreciendo el proceso de gobernabilidad de la institución, a ello se suma también la dirección del trabajo en equipo creando un clima institucional satisfactorio dando sentido y direccionalidad a la institución.

(Rico, 2016) Considera que:

La gestión directiva con su misión orientadora y promotora del mejoramiento, tiene como ámbito de acción la institución educativa en su conjunto y sus referentes concretos son: la gestión académica, la gestión de comunidad y la gestión administrativa y financiera. Su acción se concreta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia que junto a su equipo de liderazgo se orienta estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión (p.58).

La gestión directiva, se complementa para organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento de la institución, es la base alrededor del cual giran principios, misión y visión de los centros educativos fundamentados en el PEI.

En cuanto al ámbito administrativo financiero está referido a la administración de las actividades del tiempo y del espacio del centro, así como a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la institución educativa (Ministerio de Educación del Salvador, 2012).

La administración facilita la estructura y la coordinación de cualquier actividad, con el propósito de lograr identificación y el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el campo de la educación es un proceso concebido para integrar recursos y coordinar actividades especializadas e interdependientes, en busca del cumplimiento de los objetivos propuestos (ídem. p. 57).

La gestión administrativa es uno de los pilares que sostiene cualquier proyecto educativo que se quiera emprender en la institución, en sus decisiones deben participar todos los actores educativos ya que este proceso debe ejecutarse con la finalidad de alcanzar las metas, objetivos, fines y propósitos que son prioritarios en el desarrollo de la institución.

Así la gestión administrativa es la que distribuye y administra los recursos o los soportes básicos de la institución educativa "se enfoca en lograr que los recursos materiales, humanos y financieros de la institución se organicen, coordinen y articulen de manera eficiente, para que el director, el proyecto educativo institucional y los organismos escolares puedan agenciar mejor el desarrollo institucional" (ídem. p. 51).

Respecto a la gestión Pedagógica, "Esta dimensión del proyecto educativo refiere a la operacionalización pedagógica y curricular de la misión del establecimiento, en ella se describen diversos elementos que conforman los sentidos y prácticas de la acción docente en

el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel institucional” (Ministerio de Educación de Chile, 2012).

La gestión pedagógica comprende el diseño curricular, el plan de estudios, y el trabajo del aula a cargo de los docentes, constituye la base sobre la cual se sustenta cualquier propuesta educativa, por tanto se relaciona directamente con los procesos de enseñanza aprendizaje.

(De la Cruz, 2009) Al referirse a este proceso manifiesta:

La gestión pedagógica se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y que deben aprender los estudiantes. Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución (p. 53).

Sin duda los procesos de enseñanza aprendizaje solo podrán sustentarse si la gestión pedagógica contempla la situación inicial del estudiante como punto de partida para adaptar los contenidos y técnicas hacia el aprendizaje.

La gestión de la comunidad en cambio, es aquella que está relacionada con el entorno tomando en consideración el contexto local y nacional en el que se desenvuelve la institución. Aquí se encuentran vinculados todos los miembros de la comunidad educativa estableciendo vínculos de identidad y de relación con el proyecto pedagógico institucional (De la Cruz, 2009).

Es por ello que esta gestión está direccionada con el desarrollo de procesos que atienden y fortalecen las relaciones entre los miembros de la comunidad y su vinculación con el entorno.

El ámbito en el que se desarrollan las acciones de esta gestión vincula a todos los actores de la comunidad, a la organización institucional con su entorno, para fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su Proyecto Educativo Institucional (Rico, 2016).

Recordemos que la educación es una trilogía inseparable, pues no puede fundamentarse si tomar en consideración el contexto en la que se desenvuelve.

b. La estrategia Institucional.

• Plan Operativo Anual.

El POA es la principal herramienta de planeación de las instituciones educativas con la cual se hace la programación anual de las actividades estratégicas definida para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. Es el elemento

articulador de lo estratégico y lo operativo, es decir, convierte la planeación estratégica en acciones concretas.

De acuerdo a (Aranda, 2011) “el plan operativo constituye un desglose del plan general. En él están contenidos los proyectos y subproyectos con la información básica que orientan su diseño, gestión y evaluación” (p. 177).

El plan operativo anual está concebido como un instrumento de planificación de corto plazo que tiene como finalidad concretar la gestión anual, con base en los objetivos y los lineamientos de la organización a fin de que la acción institucional sea direccionada a procurar el bienestar y el mejoramiento educativo (Universidad de Panamá, 2013).

En las instituciones educativas permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, las actividades y las metas que se realizarán durante un año acordado en el ejercicio de presupuestos participativos. Igualmente permite hacer el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, mediante el análisis de las actividades programadas y evaluar la gestión y el desempeño de cada área, de acuerdo con el cumplimiento de las metas establecidas.

- **Plan de Mejoras.**

Según (Aranda, 2011) “el plan de mejoras se formula para ayudar a solucionar las falencias derivadas de un proceso de autoevaluación institucional” (p. 180).

Este plan tiene el propósito de brindar apoyo a los directivos de la institución en la gestión educativa, ya que plantea un conjunto de acciones que propenden a la mejora de la calidad educativa.

En esta perspectiva el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012) considera que “el plan de mejora es un buen instrumento para identificar y organizar las posibles respuestas de cambio a las debilidades encontradas en la autoevaluación institucional” (p. 2).

Como se ha expuesto el plan de mejoras constituye un conjunto de acciones planeadas, organizadas, integradas que implementa la institución para generar cambios en la gestión educativa mediante la mejora de sus procedimientos y actividades institucionales.

- **Proyectos específicos de implementación**

Los proyectos específicos de implementación son instrumentos que orientan y al mismo tiempo direccionan acciones sobre problemáticas puntuales, con la finalidad de conseguir objetivos concretos. Las acciones a realizarse se deben planificar a mediano y a corto plazo, siendo prioritario establecer claramente recursos y responsables.

De acuerdo a (Calero, s.f.) Considera que:

Todo proyecto específico de implementación es de corto plazo y responde a las interrogantes: porqué, cuándo y dónde realizar las acciones concretas para modificar o perfeccionar de manera efectiva las situaciones consideradas insatisfactorias en el diagnóstico. De este modo poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional hace viable sus objetivos pedagógicos y de gestión, a fin de alcanzar el mejoramiento de calidad de los procesos y resultados educativos.

La implementación de proyectos específicos tiene en común la resolución de problemáticas concretas en la institución y por ende proponer acciones innovadoras que involucren el quehacer institucional en todo su contexto educativo.

1.7 Evaluación y Monitoreo del Proyecto Educativo Institucional.

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es prioritario para que todos los actores de la comunidad educativa evalúen el logro de las metas establecidas y de los objetivos alcanzados.

En la guía metodológica para la construcción del PEI el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) considera que:

La ejecución del PEI debe contar con acciones de seguimiento monitoreo de las acciones, las metas y los indicadores no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos, los aprendizajes obtenidos, las dificultades encontradas, los ajustes o cambios requeridos y, fundamentalmente, cómo está logrando el PEI que todos los educandos tengan oportunidades educativas de calidad, permanezcan educándose y logren aprendizajes efectivos y significativos para sus vidas (p. 38).

El seguimiento y evaluación de todo proyecto educativo desde su ejecución hasta su finalización es importante, con la finalidad de brindar información para la toma de decisiones acertadas según las necesidades priorizadas de la institución.

CAPÍTULO II

2.1 La Calidad Educativa

2.1.1 Definición de Calidad.

Es importante dar centralidad a la definición de calidad para establecer conceptos consensuados que permitan homogeneizar el lenguaje en torno a este término y así favorecer un diálogo constructivo en el ámbito del sistema educativo.

Partiendo de su definición (Diccionario de la Lengua Española, 2011), define la calidad como “una cualidad, una manera de ser, lo mejor dentro de su especie”.

Al efecto (Carrasco, 2009), en relación a los conceptos que se manejan sobre calidad, manifiesta que “son el resultado de una serie de cambios y transformaciones semánticas que han experimentado en el devenir de los años de existencia”.

Según (Cano, 2008), “los diccionarios generales identifican calidad, en primer lugar como cualidad, como conjunto de atributos o propiedades referentes a algo o a alguien. Y en segundo lugar también hacen referencia a la calidad como superioridad o excelencia”.

Otro concepto que tiene íntima relación con el concepto de calidad es la excelencia entendida como término absoluto en el que “la calidad es lo mejor, lo más brillante, el poseer los estándares más altos. El concepto se aplica para describir los productos con los más altos estándares de calidad en todas sus características” (Camisón, 2016), es decir relacionando estas descripciones a contextos organizacionales como institucionales, se buscan los más altos niveles de logros y estándares.

2.1.2 Calidad educativa.

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, se concibe un punto de referencia que implica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos.

Sin embargo para Orozco y otros 2009 citado en (Alarcón, 2013, p. 48):

La calidad no puede ser asumida únicamente con relación a la eficiencia del sistema educativo, como un asunto de estándares de cumplimiento. Al contrario, es un asunto que remite a consideraciones éticas a propósito de los fines de la educación y de la correspondencia que se establece entre éstos y los medios para lograrlos.

Conviene recordar que calidad no es un concepto estático, es una característica de las cosas que indica perfeccionamiento, mejora, logro de metas. Calidad no es igual a perfección. Ninguna acción humana y por lo tanto, ningún sistema educativo puede ser perfecto, pero si puede y debe aspirar a mejorar.

Así para Espínola y Silva (2009) consideran que:

Calidad educativa es gestionar los recursos en función de las necesidades y características propias de las instituciones, lo cual afecta positivamente las prácticas de gestión educativa, los procesos de enseñanza aprendizaje, y el sentido de pertenencia de toda la institución educativa, generando identidad, compromiso y responsabilidad con los procesos de aprendizaje y con las metas de logros de los estudiantes.

En este contexto cuando hablamos de un programa o sistema educativo de calidad, nos referimos a aquel que ha alcanzado estándares superiores de desarrollo, en lo filosófico, científico, metodológico o en lo humano, en este sentido la calidad educativa tiene que plantearse no solo como un desafío técnico, legal, político o administrativo, sino como un desafío ético y cultural.

Al respecto (Rodríguez, 2015) acota:

La calidad educativa debe vincularse con la estrategia pedagógica expresada en el currículo, con los planes y programas de estudio, con los procesos de aprendizaje y sus didácticas, y con el tiempo dedicado al trabajo académico, no es suficiente asociar la calidad solo con los resultados del aprendizaje.

Al efecto la (UNESCO, 2008) agrega: “la misión de la educación es el desarrollo integral de ciudadanos que también sean capaces de transformar la sociedad actual, haciéndola más justa, inclusiva y democrática, más que la formación de sujetos capaces de integrarse y funcionar adecuadamente en ella”.

Y el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012) añade:

El concepto de calidad educativa se concibe como un sistema complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas o ideales conducentes a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades para todos (p. 5).

La calidad educativa no solo se basa en cumplir estándares u objetivos, esta debe generar mejores oportunidades y garantizar una sociedad equilibrada y próspera.

2.1.3 Dimensiones de la calidad educativa.

Sobre la base del concepto de calidad educativa la (UNESCO, 2008), plantea cinco dimensiones esenciales y estrechamente imbricadas, que contemplan una concepción de la calidad de la educación dentro de un enfoque socio humanístico. Estas cinco dimensiones de la calidad educativa son: “la equidad (calidad para todos); la relevancia (qué y para qué de la

educación); la pertinencia (para quiénes); eficiencia (en qué medida se cumplen las metas); y, eficacia (cómo se gastan los recursos)".

a. Equidad.

La equidad en el campo de la educación es hacer efectivo para todos sin distinción alguna el acceso al derecho a la educación, es decir:

Una educación de calidad debe ofrecer los recursos y ayudas para que todos los estudiantes, de acuerdo a sus capacidades, alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje posibles. De este modo, calidad y equidad son indisolubles, convirtiéndose la equidad en una dimensión esencial para evaluar la calidad de la educación (Ídem. p.7).

Al considerar una educación de calidad, no puede obviarse una clara dimensión que forma parte de este proceso social, y es que equidad, calidad e igualdad están estrechamente relacionados, la educación debe brindar igualdad de oportunidades, considerando diferencias y necesidades individuales sin que esto propenda a favorecer a unos y desprestigiar a otros, recordemos que las instituciones deben optar para que en sus aulas se brinde una educación de calidad e inclusiva.

Por su parte (Blanco, 2006), menciona:

En este contexto, el desafío de los sistemas educativos es la generación de condiciones y recursos para que sus miembros tengan efectivamente una experiencia educativa de calidad, cuyo resultado se vea reflejado en el acceso igualitario al conjunto de oportunidades disponibles en esta sociedad. Es preciso así, generar las condiciones para que éstas sean aprovechadas por cualquier persona, de modo que puedan participar, aprender y desarrollarse plenamente (p. 3).

Los conceptos señalan claramente que al constituirse la educación como un derecho, ésta debe instituirse a todos y para todos, fortaleciendo así una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

b. Relevancia.

La relevancia se comprende a medida que la institución educativa despliega en los procesos de enseñanza actividades o respuestas que cubren las necesidades o expectativas de los actores de la comunidad, influenciando tanto en el crecimiento personal como en el desarrollo del contexto, en esta perspectiva:

Blanco, 2006 señala que la educación será relevante en la medida que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista de las exigencias sociales y del desarrollo personal, lo cual difícilmente ocurrirá si ésta también no es pertinente; es

decir, si no considera las diferencias para aprender que son fruto de las características y necesidades de cada persona, las cuales están mediatizadas por el contexto social y cultural en que viven (p. 8).

Si queremos lograr una educación de calidad, es necesario responder el qué y el para qué de nuestra labor institucional y educacional, es decir, lo que perseguimos con nuestras metodologías y formas de enseñar.

Frente a ello (Orozco, 2010) cuando hace referencia a este concepto menciona:

Es necesario incorporar la relevancia del servicio que se presta, la contribución que la institución o el programa hace al logro de una mayor inclusión del servicio educativo. La responsabilidad social de la institución y de los programas académicos deberían ser los estándares de máxima preocupación (p. 23).

Nuestra labor educativa debe coadyuvar a que nuestros estudiantes alcancen el logro máspreciado de la educación lograr el pleno desarrollo del ser humano en su doble realización: individual y social.

c. Pertinencia.

La pertinencia implica que en el proceso educativo el estudiante sea el centro de atención, así que la educación debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de las personas, en sus diversos contextos sociales y culturales, sin perder su característica social transformadora.

El concepto refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturales, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad (ídem. p. 9).

La pertinencia también está relacionada con el entorno en el cual están insertadas las instituciones educativas y por ende el estudiante. Claro está que una educación debe considerar la idiosincrasia de los pueblos y sus culturas, potenciando sus valores y fortaleciendo una sociedad en el que la garantía de derechos, el respeto y el cuidado al medio ambiente sea imprescindible para vivir en armonía y sociedad.

En palabras de (Camacho, 2013) se entiende:

La pertinencia también implica el respeto y la consideración por las características y las necesidades personales y sociales dentro de los sistemas formativos, esto es garantizar procesos que, teniendo como punto de partida los contextos, tradiciones y

cultura pueden dialogar con esta experiencia inmediata del sujeto y de la comunidad en la que se desenvuelven”.

d. Eficacia.

La eficacia en el ámbito educativo hace alusión a la capacidad que tiene la institución en cumplir con los objetivos que tanto la normativa nacional como administrativa-organizacional demanda, que incluye aspectos de cobertura, permanencia y promoción escolar.

La eficacia es entendida en la medida y proporción en que son logrados los objetivos de la educación establecidos, es decir, respecto de la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia (...). Da cuenta de si las metas educativas son alcanzadas por todos y no reproducen diferencias sociales de partida, traducidas en una inequitativa distribución de oportunidades y capacidades (Camacho, 2013, p. 9).

La eficacia educativa solo puede ser entendida cuando los propósitos y los fines educacionales han llegado a formar parte de los actores educativos que son los estudiantes, por ende se han alcanzado los aprendizajes esperados y el potencial humano es relevante y pertinente.

Por ello citando a (Alarcón, Silvia, 2013) añade:

Para mejorar la eficacia se debe lograr que los educandos adquieran aprendizajes significativos, a partir de una educación de calidad, con base en la integración de todo el sistema educativo, con el objetivo central de educar con calidad, eficacia y equidad (p. 68).

Es importante resaltar que el empoderamiento con la institución y de la actividad educativa, favorecen grandemente la eficacia, puesto que la misión y la visión educativa será enseñar con libertad y con entrega.

e. Eficiencia.

La eficiencia está relacionada con el costo que supone alcanzar los objetivos educativos, y no solamente a valores económicos, sino también a los procesos planificados que la institución ha puesto en marcha para alcanzar tal fin.

La eficiencia supone el costo con que dichos objetivos son alcanzados. Por lo tanto, es definida con relación al financiamiento destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste, los modelos de gestión institucional y el uso de los recursos. Compromete un atributo central de la acción pública: que se ejecute honrando los recursos que la sociedad destina para tal fin. Desde esta perspectiva la eficiencia no

es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas (Camacho, 2013, p. 10).

La eficiencia siempre va enfocado en el mejoramiento de la calidad, es decir enfatizar en el uso adecuado de los recursos sean esos materiales o humanos y así alcanzar los mejores resultados.

“La eficiencia se preocupa por planear y organizar en forma debida, los medios, los métodos y los procedimientos más indicados para garantizar la optimización de los recursos disponibles. La eficiencia no se preocupa por los fines sino solo por los medios” (ídem. p. 71), aunque van siempre unidos a las políticas y estrategias educativas.

2.1.3 Gestión de la Calidad Educativa.

La gestión educativa se halla enraizada en el accionar institucional que todo centro educativo desarrolla, para el cumplimiento de logros y objetivos. Se encuentra inmersa en el ámbito de la planificación estratégica muy relacionada con la visión del entorno y las políticas del centro educativo.

(Torres, G, 2011, p. 5), considera la gestión educativa como algo integral que consiste en:

Relacionar todas las fuerzas del manejo de una organización en busca de una mayor competitividad, implicando tres aspectos importantes: la estrategia, para saber a dónde se va y como se quiere llegar; la organización, quien es la encargada de llevar a cabo la estrategia de forma eficiente; la cultura, quien dinamiza la organización y anima a su gente (p. 24).

La gestión educativa comprende el conjunto de acciones articuladas para alcanzar los objetivos institucionales propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, con la finalidad de fortalecer la vida institucional en el marco de las políticas públicas y garantizar procesos pedagógicos que respondan a las exigencias de la sociedad actual.

Desde la perspectiva de gestión de la calidad educativa (Valeirón, J., 2014), “plantea la relación directa entre la gestión institucional en todos sus ámbitos y componentes, y la gestión pedagógica que se desarrolla en el aula, como condición para el desarrollo de los procesos de aprendizaje”.

Así la institución se constituye en “un sistema de organización de aprendizajes en donde se combinan los subsistemas de gestión institucional (el centro educativo) y subsistema de gestión pedagógica (el aula)”, (Niremberg, 2007).

En esta perspectiva el (Elgueta, 2015) considera cuatro factores que permiten explicar los esfuerzos que una comunidad educativa despliega para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y que estos rindan los frutos esperados, estos factores son:

El rol y el compromiso del liderazgo directivo, una gestión técnico pedagógica focalizada en el mejoramiento, una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza, y un modelo de gestionar el contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias (p. 14).

Dichos factores son preponderantes a la hora de efectivizar la tarea encomendada a las instituciones, factores tales que le otorgan dinamismo y efectividad.

a. Gestión Institucional.

Para Sovero 2007 citado en (Gómez, R., 2010), estima que la gestión institucional “se refiere al conjunto de operaciones y actividades de conducción de las funciones administrativas que sirven de apoyo a la gestión pedagógica. Así mismo menciona entre las principales actividades de dirección a la planificación, organización, comunicación, control y participación”.

Considerando el centro educativo como un sistema de organización el (Ministerio de Educación, República Dominicana, 2014) manifiesta:

La gestión institucional es el que organiza las funciones del equipo directivo, tanto a lo interno como a lo externo del centro educativo. En el ámbito interno regula y viabiliza la dinámica de los procesos de supervisión y acompañamiento al trabajo del aula, la formación docente, así como los procesos de administración escolar. En el ámbito externo, organiza todo lo relativo a la relación escuela comunidad jugando un rol importante en el desarrollo (p. 33).

En contexto la gestión institucional refiere al conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos encaminados al manejo de los recursos y al desarrollo de las actividades institucionales previamente planificadas, los mismos que pueden lograrse gracias a Instrumentos de Gestión Institucional como:

- **Proyecto Educativo Institucional.**

De acuerdo al (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015), en su artículo 88, determina:

El Proyecto Educativo Institucional debe explicitar las características diferenciadoras de la oferta educativa que marquen la identidad institucional de cada establecimiento. Se elabora de acuerdo a la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, y no debe ser sometido a aprobación de instancias externas a cada institución (p. 29).

Se comprende entonces que la institución es la encargada de planificar sus actividades, estableciendo un plan de estudios concreto articulado con los principios y objetivos del PEI, para así lograr los compromisos institucionales.

Por ello el PEI, “Es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5).

Sin duda el PEI, es el instrumento con el cual se puede direccionar con eficiencia y efectividad la gestión educativa, ya que presta las directrices necesarias mismas que orientan las actividades hacia la consecución de objetivos.

- **Proyecto Curricular Institucional.**

De acuerdo al instructivo para Planificaciones Curriculares del (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016) manifiesta:

El PCI es un componente del PEI, en este documento se plasman las intenciones del proyecto educativo institucional que orienta la gestión del aprendizaje; tiene una duración mínima de cuatro años antes de ser ajustado o modificado.

El PCI se construye con la información pedagógica generada en el diagnóstico institucional y es de responsabilidad de las autoridades y docentes de la institución educativa (p. 7).

Su lógica de construcción responde al análisis del currículo nacional, análisis del diagnóstico institucional y la delimitación de lineamientos. Por ello se constituye el principal instrumento de gestión pedagógica que orienta y norma toda la práctica educativa de la institución.

- **Plan Operativo Anual.**

El plan operativo igualmente es un instrumento de gestión que parte del proyecto educativo institucional, tiene la vigencia de un año, su elaboración nace con el propósito de concretar objetivos estratégicos en el corto plazo.

De acuerdo a (Aranda, 2011), “en el plan operativo se concreta lo planificado en función de las capacidades y disponibilidad real de los recursos”.

Es importante recordar que la gestión institucional requiere de acciones planeadas, sistemáticas e intencionadas propias de una organización independiente, orientada por propósitos y objetivos comunes que la impulsen hacia el mejoramiento educativo.

- **Liderazgo Directivo.**

De acuerdo a (Yábar, 2013), “el liderazgo directivo es definido como un proceso dinámico de una persona sobre otra u otras personas que orientan su acción hacia el logro de metas y objetivos compartidos, de acuerdo con la toma de decisiones que le confiere su poder”.

El líder educativo entonces es quien orienta, dirige y lidera en la institución, la planificación estratégica, el clima organizacional, la resolución de conflictos, la evaluación y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Para (Gómez, R., 2010), al referirse a este concepto añade:

El liderazgo directivo es la acción de movilizar a las personas en una determinada dirección por medios no coercitivos, en base a ideas, carisma, voluntad y habilidad administrativa, debemos entenderlo como un proceso a través del cual los actores educativos son conducidos hacia la consecución de acciones que alcancen determinados objetivos (p. 9).

Trabajar por alcanzar la calidad educativa es una tarea ardua que requiere de un liderazgo dedicado a la obtención de resultados y sobre todo a generar un compromiso institucional entre todos sus actores educativos.

- b. Gestión Pedagógica Estratégica.**

Para (Vargas, D., 2010), “la gestión pedagógica estratégica persigue el cambio cualitativo en la institución educativa con dos actitudes fundamentales decisión y acción, identifica los problemas y las necesidades de enseñanza-aprendizaje asumiendo las exigencias de mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos”.

En este sentido la gestión pedagógica se vincula como estrategia que promueve la calidad del sistema de enseñanza institucional, reafirmando la función que cumple la institución para incorporar, propiciar y desarrollar acciones tendientes a mejorar las prácticas educativas implementadas.

Sin duda la gestión pedagógica busca implementar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, frente a ello el (Ministerio de Educación, República Dominicana, 2014), al hacer referencia a este sistema afirma:

Es la que organiza las relaciones del equipo pedagógico y los maestros; las correlaciones, las relaciones maestro-alumno y las relaciones entre pares, como marco de referencia de los procesos de aprendizaje. Se trata de los procesos de gestión de las oportunidades educativas que la propia escuela organiza, y que el sistema ofrece, como recursos para apoyar los procesos de aprendizaje (p. 34).

Por ello para que la gestión pedagógica dirija los procesos pedagógicos hacia las metas trazadas, es importante que se tome en cuenta algunos factores que garantizan factibilidad a este proceso, entre ellos tenemos: la planificación y organización, la ejecución, la evaluación y monitoreo de las estrategias pedagógicas.

- **Planificación y organización.**

“La planificación se refiere al conjunto de actividades mediante las cuales se fijan los objetivos y se determinan las líneas de acción más apropiadas para alcanzarlos” (Rogelio, R., 2013).

“Organizar es dirigir los esfuerzos dispersos de todas las personas que constituyen un grupo de trabajo hacia la realización de los objetivos fijados en la fase de planificación” (Vargas, D., 2010).

Esta etapa tiene como objetivo principal determinar y clarificar hacia dónde se dirige la institución, definir las estrategias que deben realizarse para concretar el proceso pedagógico, las cuales deben constituirse en el eje principal del Proyecto Educativo Institucional, concretados en el plan curricular institucional y aplicado al contexto pedagógico en el plan curricular anual.

La planificación permite organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además, lleva a reflexionar y tomar decisiones oportunas, pertinentes, tener claro qué necesidades de aprendizaje poseen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se puede organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos, y de esta manera dar atención a la diversidad de estudiantes (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p. 5)

Desde esta perspectiva se concibe la gestión no solo como un producto sino como un proceso en el cual se encuentran involucrados todos los actores del sistema: estudiantes, padres de familia, comunidad, docentes y equipo directivo.

- **Ejecución.**

La ejecución se define como la implementación de planes y programas de estudio, el mismo que requiere de un trabajo docente coordinado para la realización de los proyectos, la implementación del plan estratégico y la ejecución de la programación curricular (ídem. p. 30).

La clase constituye la unidad básica en la cual se sistematiza el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual las estrategias docentes son indispensables para el logro de los objetivos pedagógicos que unido a los medios y los recursos complementan su ejecución según el modelo pedagógico del centro.

El proceso de ejecución al centrarse en lo pedagógico, se involucra directamente con el proceso de enseñanza aprendizaje, factor que es mediado por la intervención docente, la participación del estudiante y la implementación del currículo.

- **Evaluación y Monitoreo.**

La planificación pedagógica requiere ser evaluada durante todas sus etapas y al término de su ejecución confrontando los objetivos con los logros alcanzados.

La evaluación de la gestión pedagógica se da a lo largo de los procesos de planificación, ejecución y de la evaluación misma, a través de la revisión de los diseños, la retroalimentación, y la metaevaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje, para estimar los logros alcanzados (ídem. p. 33).

Gracias a la evaluación podemos establecer juicios de valor, ya que nos permite obtener información y así poder tomar decisiones acertadas sobre las problemáticas encontradas en los diferentes procesos y actividades pedagógicas.

c. Gestión Administrativa Educativa.

De acuerdo a (Costa, 2017), conceptualiza esta dimensión diciendo:

La administración educativa es la ciencia que planifica, organiza, administra, ejecuta, vigila y valora las actividades de las instituciones educativas; es decir que, con este cúmulo de acciones se espera alcanzar los objetivos y las metas germinadas de una determinada estrategia creada, conocida y aceptada por la institución educativa (p. 37).

Para (Martínez, L., 2012), "la administración nos permite entender el funcionamiento de una institución educativa, nos remite a observar la organización, la dirección y el buen manejo de la misma, desde un adecuado uso de los recursos que componen la organización educativa".

Sintetizando las conceptualizaciones entendemos que la administración en una institución educativa se refiere a planificar, diseñar e implementar con eficiencia y eficacia para el logro de la enseñanza-aprendizaje y responder efectivamente a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

- **Etapas del Proceso Administrativo.**

El proceso administrativo integra un conjunto de fases a través de las cuales se efectúa la administración, mediante una interrelación y proceso integral con el propósito de alcanzar los objetivos que se desean.

De acuerdo a (Münch, 2010), las etapas que forman el proceso administrativo son: planeación, organización, dirección y control.

El primer paso del proceso administrativo, es la Planeación que consiste en “la fijación de objetivos y la elección de los cursos alternativos de acción para lograrlos, en base a la investigación y a la elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse a futuro” (Costa, 2017).

La organización es el diseño y fijación de estructuras, procesos, funciones, responsabilidades, métodos y técnicas que ayudan a simplificar el trabajo, con el propósito de obtener la maximización de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos, para la realización de los fines que la institución persigue (ídem. p. 45).

La dirección es la ejecución de las actividades en la planeación y la organización, conduciendo y orientando los recursos, mediante la toma de decisiones, comunicación, motivación y liderazgo. Se trata de controlar las operaciones por medio de la cooperación y esfuerzo de los subordinados, con el fin de lograr altos niveles de productividad (ídem. p. 51).

El control es la etapa que culmina con la evaluación y medición de la ejecución de los planes con el fin de detectar y prever desviaciones para establecer las medidas correctivas necesarias (ídem. p. 55).

Todas estas etapas son convenientes a cualquier organización, y mucho más al ámbito educativo, puesto que gracias a estos procesos las actividades planificadas pueden ejecutarse de forma sistemática y eficiente.

- **La Organización Institucional.**

De acuerdo a (Münch, 2010), al referirse a la organización menciona:

El propósito de la organización es simplificar el trabajo, coordinar y optimizar funciones y recursos; en otras palabras que todo resulte sencillo y fácil para quienes trabajan en para la institución y para los beneficiarios. La simplicidad en la estructura facilita la flexibilidad y el diseño de esquemas coherentes que fomentan la eficiencia e iniciativa del personal (p. 92.).

Para (Costa, 2017), el proceso de la organización se cumple a través de dos pasos:

Siendo el primero la división del trabajo el cual consiste en la delimitación de las actividades con el fin de realizar el trabajo con la mayor precisión, eficiencia y con el mínimo esfuerzo; y, el segundo paso es la coordinación, siendo éste el proceso de sincronizar y armonizar los esfuerzos para llevar a cabo de manera eficiente una función, tarea o actividad (p. 97).

El sistema organizativo institucional es la columna vertebral a través de la cual se desarrolla la gestión institucional, administrativa y pedagógica las cuales deben desarrollarse

coordinadamente con una planificación estratégica para alcanzar mejoras en los procesos educativos.

Según (Vargas, D., 2010), para encausar los procesos en la institución la organización incorpora cuatro elementos que son: la política institucional, la estructura, la cultura y el clima organizacional"; dichos elementos garantizan al interior de la institución una mayor confianza entre sus actores, el trabajo colaborativo, el respeto y apoyo para guiar sólidamente el trabajo institucional.

No se puede hablar de calidad si este factor no se encuentra supeditado a la organización, puesto que el quehacer educativo demanda precisamente un proceso organizado, planificado y estructurado.

d. Gestión del Contexto Educativo.

"Involucrar a la familia en el proceso educativo es clave, no sólo porque apoya el proceso de enseñanza, sino porque refuerza la corresponsabilidad por los valores que deben ser transmitidos a los estudiantes, generando un clima de confianza" (Elgueta, 2015).

La gestión con el contexto educativo hace referencia a: "Relaciones con los padres de familia y tutores. Los criterios de selección para relacionarse, así como las relaciones que se establecen con organizaciones sociales, políticas, religiosas, empresariales y de comunicación" (Martínez, L., 2012).

Esta proyección hacia la comunidad pone de relieve los planes, programas y servicios que la institución ejecuta con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de su vida institucional, y de su accionar educativo, para de esta manera garantizar la vinculación y participación de la familia en los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

2.1.5 Estándares de calidad educativa.

De acuerdo al (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012), "los estándares de calidad educativa se constituyen como descriptores de los logros esperados correspondientes a los diversos actores e instituciones del sistema educativo. Se diría que son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad".

a. Estándares de Gestión Escolar.

La gestión escolar engloba un conjunto de acciones en la que los actores escolares generan las condiciones, ambientes y procesos idóneos para que los estudiantes aprendan según los fines, objetivos y propósitos establecidos.

Estos estándares abarcan los procesos de gestión y las prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje

esperados, a que los actores de las instituciones educativas se desarrollen profesionalmente, y a que la institución se aproxime a su funcionamiento óptimo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 7).

Dichos estándares objetivan la tarea educativa, priorizando el trabajo docente hacia fines y objetivos concretos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

b. Estándares de Desempeño Profesional.

Estos estándares describen lo que debe hacer un profesional educativo competente. (...). Son los que orientan la mejora de la labor profesional de docentes y directivos del sistema educativo ecuatoriano. Se usan para guiar, reflexionar, evaluar y autoevaluar; para diseñar y ejecutar estrategias de mejoramiento. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 10).

La gestión escolar adquiere relevancia cuando se conjugan las experiencias, las capacidades, las habilidades, las actitudes y los valores de los actores para alinear propósitos y acciones que permitan asegurar el logro de objetivos dando cumplimiento a la misión y alcance de la visión institucional.

c. Estándares de Desempeño Profesional Docente.

El mejoramiento educativo es una responsabilidad colectiva que se apoya en los docentes, en consonancia con los demás actores educativos, y con los lineamientos y objetivos de la institución.

“El propósito de estos estándares es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el currículo nacional (...). Establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 10).

La actividad docente es primordial en el proceso educativo, por cuanto direccionar este proceso es prioritario, para así garantizar una labor educativa acorde a las exigencias institucionales, humanas y sociales.

d. Estándares de desempeño profesional directivo.

Un buen liderazgo es determinante para lograr los propósitos que son indispensables para lograr la calidad educativa, el papel que juega el directivo en la institución es relevante para fortalecer la gestión institucional.

“Los estándares de Desempeño Profesional Directivo hacen referencia al liderazgo, a la gestión pedagógica, al talento humano, a recursos, al clima organizacional y a la convivencia escolar; para asegurar su influencia efectiva en el logro de aprendizajes

de calidad de todos los estudiantes en las instituciones educativas a su cargo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 14).

El directivo juega un rol importantísimo en la institución, puesto que ejerce influencia en todos los ámbitos del proceso, por ello direccionar su accionar en base a referentes garantiza una organización más eficiente y eficaz.

e. Estándares de Aprendizaje.

“Son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar (...). Describen los logros que deben alcanzar los estudiantes al final de cada uno de los cinco niveles establecidos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 6).

El propósito es determinar los fines y objetivos específicos o la razón de ser de la institución educativa en el contexto social, es decir cómo se lleva a cabo la enseñanza-aprendizaje, a través de que enfoque pedagógico, que práctica metodológica y con qué recursos.

f. Estándares de Infraestructura Escolar.

“Establecen requisitos esenciales, orientados a determinar las particularidades que los espacios y ambientes escolares deben poseer para contribuir al alcance de resultados óptimos en la formación de los estudiantes y en la efectividad de la labor docente” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 6).

Sin duda la mejora de las condiciones físicas de las instituciones influye fuertemente en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, por ello contar con una buena infraestructura mejorara el desempeño de los discentes.

2.1.6 Evaluación de la calidad educativa.

La evaluación permite contar con herramientas necesarias para la toma de decisiones y el planteamiento de estrategias que permitan a la institución cumplir con objetivos a mediano y corto plazo, y plantear alternativas posibles de solución.

En este sentido los estándares de calidad educativa tienen como propósito orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua.

“Los estándares de calidad educativa permiten:

“Proveer información a los actores del sistema educativo y para la toma de estrategias de mejora; proveer información a las autoridades educativas para la mejora continua del sistema educativo; proveer información a las familias y a otros miembros de la sociedad

civil para que puedan exigir una educación de calidad” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Para (Arredondo, 2010), el proceso de evaluación.

Debe estar integrada al proceso educativo y convertirse en un instrumento de acción pedagógica que permita, por un lado adaptar la actuación educativo docente a las características individuales de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje; y, por otro, comprobar y determinar si se han conseguido las finalidades y competencias básicas que son el objeto y razón de ser de la actuación educativa (p. 19).

De esta manera la evaluación se convierte en un medio para analizar los procesos permitiendo establecer estrategias, toma de decisiones, y dar soluciones a las problemáticas, con miras a mejorar la calidad educativa.

2.1.7 Proyecto Educativo Institucional y Calidad educativa.

El PEI, se convierte en una de las estrategias fundamentales para lograr el mejoramiento de la calidad educativa, en una herramienta de gestión y proyección comunitaria y en la clave para el desarrollo institucional.

Según (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5), el PEI involucra a todos los actores educativos en la programación de estrategias para mejorar la gestión institucional, así mismo clarifica las metas a cumplir a mediano y largo plazo, y orienta de forma coherente, ordenada y dinámica todos los procesos de gestión escolar (p. 7).

El PEI, es el gran reto y posibilidad que la institución educativa posee, con la finalidad de responder a los requerimientos de la sociedad actual y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. No basta realizar ciertas innovaciones en el aula o dotar de herramientas tecnológicas o a su vez desarrollar profesionalmente a los docentes.

Hablamos mucho de la necesidad de una educación de calidad, pero pocos podemos expresar lo que ello significa. No se trata solamente de encontrar formas para educar; el reto es educar con calidad y para ello es indispensable reestructurar los factores que definen la calidad educativa. También es necesario motivar a los actores de este proceso para que estén dispuestos a cambiar de actitudes y eliminen paradigmas obsoletos (Hernandez, 2012, p. 63).

Sin duda la calidad educativa y la reestructuración de la institución, exige una visión de conjunto y un cambio total de perspectiva, una transformación de la cultura escolar, factores tales que la comunidad educativa puede lograr gracias al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

CAPÍTULO III

3.1 Metodología.

a. Diseño de la investigación.

El diseño de investigación propuesto presentó características justificadas según los criterios de (Hernández, 2014) el mismo que detalla:

- No Experimental: investigación en la que no se manipulan las variables y se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlo; en el presente estudio se realizó en el contexto institucional donde se investigó la problemática.
- Transversal: se consideró la información brindada por la autoridad, docentes, estudiantes y padres de familia a través de cuestionarios en un momento específico.
- Descriptivo: se pudo indagar las características de las variables en una población, en el presente estudio se trabajó con todos los actores de la comunidad educativa.
- Correlacional: permitió medir el grado de relación que existe entre dos o más variables en un contexto en particular, así se establecieron la relación entre el Proyecto Educativo Institucional y el mejoramiento de la Calidad Educativa.

A partir de estas referencias la investigación realizada, fue de tipo exploratoria-descriptiva-correlacional, ya que permitió explicar y caracterizar la incidencia del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la calidad educativa, ello dio lugar a conocer la realidad de la institución objeto de investigación y gracias a esto identificar la problemática dando respuesta a las preguntas de investigación como: ¿Cuál es la incidencia que tiene el Proyecto Educativo Institucional en el Mejoramiento de la Calidad Educativa? ¿Cómo mejorar la Calidad Educativa tomando como referencia el Proyecto Educativo Institucional? ¿De qué manera la renovación del Proyecto Educativo Institucional contribuirá a alcanzar el Mejoramiento de la Calidad Educativa?, gracias a la investigación realizada se precisó en el planteamiento de soluciones; como la renovación del proyecto educativo, ya que al conocer su incidencia en el mejoramiento educativo, este instrumento de planificación se podrá aplicar estratégicamente garantizando una planificación que dé cumplimiento a la misión y visión institucional así como a las metas y objetivos planteados.

b. Contexto.

El escenario de investigación se desarrolla en el Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”, a saber:

La institución educativa se encuentra en la Zona 7 del Ministerio de Educación, Distrito 11DO1 del Cantón Loja, Circuito C03, Código Amie: 11H00359; Sosténimiento Fiscal.

Se encuentra ubicada en la cabecera parroquial de Malacatos, del Cantón y Provincia de Loja; dirección calle Alejandro Bravo entre Miguel Riofrío y Benjamín Castillo.

El Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”, inicia sus actividades educativas hace 36 años, y gracias a la tesorería gestión emprendida por los moradores de la parroquia Malacatos, se consiguió la creación del Colegio Fiscal Mixto Nocturno “Rafael Rodríguez Palacios”, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 022641, del Ministerio de Educación y Cultura, para que se inicie a partir del año lectivo 1980-1981. Es así que comienza sus labores, a partir del 5 de marzo de 1981.

La institución posee una población estudiantil de 200 estudiantes, distribuidos en dos secciones vespertina y nocturna. Cuenta con 13 Docentes y un Directivo (Rector).

La institución posee dos niveles educativos: Educación General Básica (E.G.B.) y Bachillerato General Unificado (B.G.U.), atendiendo a los sectores rurales y a las clases más vulnerables del sector.

c. Participantes.

La población de estudio está formada por las personas que se detallan a continuación:

Tabla Nro. 2: Detalle de la Población.

POBLACIÓN	TOTAL
Autoridades	1
Docentes	12
Estudiantes	200
Padres de Familia (Comité Central de Padres de Familia y Comités de Grado).	60

Fuente: Datos proporcionados por la secretaria encargada.

Elaboración: Valle (2017).

Tabla Nro. 3: Edad, experiencia, título académico y sexo.

Rangos de Edad	Años de Experiencia	Título Académico	Hombres f	Mujeres f
55-60	36	Magíster	1	-

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

Los resultados de la tabla No. 3 permiten observar que el directivo de la institución cuenta con años de experiencia y posee título de cuarto nivel, lo que brinda herramientas necesarias para la gestión institucional propuesta en el PEI, es una fortaleza que debería aprovecharse.

Tabla Nro. 4. Personal Docente de la Institución por edad y sexo.

Rangos de Edad	Hombres	Mujeres
	f	f
25-30	-	2
31-35	-	-
36-40		1
41-45	1	2
46-50		1
51-55	1	1
56-60		3
TOTAL	2	10

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes del Colegio Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

Antes de precisar en los datos debo aclarar que de acuerdo a la población constan 13 docentes, sin embargo se tomaran en cuenta solamente 12, ya que el investigador (docente) pertenece a la institución objeto de estudio.

De acuerdo a los datos se puede apreciar que el personal docente de la institución está constituido en su mayoría por sexo femenino tendencia que se manifiesta a nivel nacional, además se observa que más del 50 % de docentes cuenta con un promedio de edad de 40 a 60 años, ello garantiza experiencia en el aporte pedagógico institucional.

Tabla Nro. 5: Personal Docente de la Institución por título académico.

Título Académico	f
Licenciado/a	5
Doctor/a	-
Magíster	5
PHD	-
Otros	2
TOATAL	12

Fuente: Cuestionario aplicado a los Docentes del Colegio Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

De acuerdo a los datos establecidos se puede entender que un 41 % de docentes cuentan con título de cuarto nivel, el otro 41% con título de tercer nivel y solo un 16 % poseen título de ingeniería, lo que determina que la institución cuenta con personal preparado para llevar adelante las actividades planificadas en la institución.

Tabla Nro. 6: Población estudiantil por sexo.

Año escolar	Hombres	Mujeres
	f	f
Octavo EGB	12	11
Noveno EGB	15	6
Décimo EGB	16	18
Primero BGU	14	12
Segundo BGU	19	20
Tercero BGU	18	19
TOTAL	94	86

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes del Colegio Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

Hay que aclarar que la población estudiantil de acuerdo a los datos establecidos en el contexto fue de 200 estudiantes, por ello se consideró el mismo número para la muestra al constituirse una población pequeña, sin embargo según los datos encuestados se pudo precisar de una muestra de 180 estudiantes, esto se debe a que al momento de la aplicación de la encuesta algunos se retiraron de la institución y otros no asistieron por razones de carácter personal.

Como podemos contemplar en la tabla expuesta, la población estudiantil está compuesta por el 52% estudiantes de sexo masculino frente a un 47,7% de estudiantes del sexo femenino. La tendencia parece equilibrarse ya que el acceso de la mujer a la educación siempre fue limitado, esto demuestra que existe un avance en el acceso equitativo a la educación.

Tabla Nro. 7: Población estudiantil por año escolar.

Año escolar	Frecuencia (f)
Octavo EGB	23
Noveno EGB	21
Décimo EGB	34
Primero BGU	26
Segundo BGU	39
Tercero BGU	37
TOTAL	180

Fuente: Cuestionario aplicado a los Estudiantes del Colegio d Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

Según los datos establecidos existe un bajo porcentaje de la población estudiantil en los niveles de educación básica superior, es importante rescatar este dato ya que la institución tiende a disminuir el porcentaje de matrícula puesto que es el distrito educativo quien dispone

la matrícula correspondiente, pero es importante que la institución promocióne sus servicios y atraer candidatos.

Tabla Nro. 8: Padres de Familia por edad y sexo.

Padres de Familia	Hombres	Mujeres
	f	f
20-30	-	3
31-40	4	19
41-50	2	20
51-60	2	7
61 o más	1	2
TOTAL	9	51

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia del Colegio Rafael Rodríguez Palacios.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos presentados demuestran que la figura materna está más relacionada con las actividades que la institución planifica, esta tendencia demuestra que la obligación de los padres como primeros educadores ha sido derivada a la madre solamente.

3.2 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En el proceso investigativo se precisó de los siguientes métodos, técnicas e instrumentos:

a. Métodos.

Los métodos utilizados fueron:

El sintético, gracias a este método se pudo realizar un estudio minucioso del problema de investigación, ya que permitió conocer como está estructurado y relacionado el PEI con la Calidad Educativa alcanzando así una visión general del objeto de estudio, asociando juicios de valor, abstracciones, conceptos que ayudaron a la comprensión y conocimiento de la realidad investigada.

El Analítico, se precisó de este método para el estudio y análisis del problema investigado, así como de la información recopilada de los cuestionarios aplicados que permitieron conocer, describir y explicar aspectos del Proyecto Educativo Institucional y de su incidencia en el mejoramiento de la Calidad Educativa, estableciendo así un análisis concreto para la discusión de los resultados en la investigación.

El Inductivo, permitió partir de postulaciones presentes en las preguntas de investigación, y así llegar a conocer los principios, causas y efectos del problema investigado; y, luego establecer conclusiones generales de los resultados, para posteriormente establecer una propuesta alternativa de solución.

El Deductivo, después de realizar una inducción al problema fue necesario realizar un análisis sistemático, con la finalidad de explicar los aportes que la propuesta otorgará al problema investigado, partiendo desde una realidad concreta para incidir de manera específica en la incidencia que tiene el Proyecto educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa.

El Estadístico, este método hizo factible comparar la información encontrada con la aplicación de los instrumentos de investigación. Así mismo facilitó los procesos de validez y confiabilidad de resultados, para finalmente realizar la verificación de los objetivos propuestos en el estudio.

El Hermenéutico, permitió la recolección y documentación bibliográfica para la elaboración del marco teórico del Proyecto Educativo Institucional y del mejoramiento de la Calidad Educativa, además facilitó el análisis de la información empírica desde las bases del marco teórico a la luz del aporte de las fuentes consultadas.

b. Técnicas.

De investigación bibliográfica.

La lectura: Se utilizó para seleccionar aportes teóricos, conceptuales y metodológicos sobre el Proyecto Educativo Institucional y la Calidad Educativa.

Los mapas conceptuales y organizadores gráficos: Estos facilitaron procesos de comprensión, análisis y síntesis de los apoyos teóricos conceptuales.

De investigación de campo.

Observación directa: Nos permitió conocer el objeto de estudio y obtener información sobre el Proyecto Educativo Institucional y la influencia de este en la Calidad Educativa.

c. Instrumentos.

Cuestionarios.

Los instrumentos utilizados fueron cuatro cuestionarios previamente elaborado con preguntas concretas para obtener respuestas precisas con la finalidad de facilitar la interpretación y el análisis de datos.

Estos cuestionarios contemplan las variables planteadas sobre el Proyecto Educativo Institucional y la Calidad Educativa para así poder dar respuesta a los objetivos planteados.

Para la elaboración de los cuestionarios se tomó como referencia los aportes de Hidalgo, T. (2010) en su tesis de maestría titulada "Incidencia del manejo del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa en el instituto Superior Tecnológico Hispano América de la ciudad de Ambato", así como la Guía Metodológica para la

Construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional y los Estándares de Calidad Educativa del Ministerio de Educación; gracias a estas fuentes se pudo elaborar los cuestionarios respectivos contextualizándose a la realidad del objeto de investigación con la finalidad de dar respuesta a los objetivos planteados.

En efecto los cuatro cuestionarios fueron aplicados a los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a la muestra establecida: al directivo, a los docentes, a los estudiantes y a los padres de familia.

- Cuestionario al Directivo.
- Cuestionario a los Docentes.
- Cuestionario a los Estudiantes.
- Cuestionario a los Padres de Familia.

3.3 Procedimiento.

Las encuestas fueron aplicadas previa autorización del Rector de la institución, en ella participaron todos los actores de la comunidad educativa en diferentes fases de aplicación: en un primer momento participó el directivo y los docente, luego los estudiantes, y finalmente los padres de familia.

A cada uno de los grupos se explicó con claridad los objetivos de los cuestionarios, se socializó la importancia y aplicación del PEI en la gestión institucional y como este documento repercute en la calidad educativa que ofrece la institución, además se dio a conocer que la información recopilada brindará pautas para la renovación de este documento permitiendo mejorar la calidad educativa de la institución.

De esta manera se aplicaron los instrumentos, los mismos que permitieron conocer como la institución desarrolla las actividades educativas desde la planificación del Proyecto Educativo Institucional, es decir se recopiló información de cada uno de los participantes en torno a este proceso, los mismos que aportaron con sus experiencias, sus opiniones y juicios de valor desde la práctica educativa.

El cuestionario al directivo se refiere al accionar desde su gestión administrativa a la luz del proyecto educativo para brindar una educación de calidad, y para conocer la coordinación de las actividades que se ejecutan para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo se aplicó el cuestionario a los docentes, orientado a buscar información de su desempeño en la institución, su rol pedagógico y metodológico para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PEI hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa en los procesos de enseñanza aprendizaje.

A los estudiantes se aplicó el instrumento estableciendo una introducción previa, dando respuesta a las dudas que surgieron del momento, la información solicitada correspondió a

buscar información sobre la institución, los docentes y el directivo, es decir si los procesos de enseñanza aprendizaje cumplen lo establecido en el PEI y si este satisface las expectativas estudiantiles desde la práctica pedagógica, inclusiva y procedimental.

Finalmente se aplicó el cuestionario a los padres de familia, con la finalidad de conocer su opinión de la gestión escolar, si las actividades planificadas desde la dirección y la docencia cumplen con lo establecido, si son escuchadas sus sugerencias y si participan en las actividades que desarrolla la institución con el fin de mejorar la labor educativa.

Así, una vez obtenidos los resultados se procedió a:

- Codificar las encuestas aplicadas.
- Tabulación de la información.
- Representación de datos en tablas y gráficos.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Discusión de los resultados obtenidos.
- Formulación de conclusiones y recomendaciones.
- Diseño de una propuesta de mejoramiento en base a los resultados obtenidos.

3.4 Recursos.

Recursos Humanos.

Para el desarrollo de esta investigación se contó con la colaboración de:

- Directora de Tesis.
- Directivo del Colegio.
- Docentes del Colegio.
- Estudiantes.
- Padres de Familia.

Recursos Materiales.

Los recursos materiales que se utilizó fueron:

- Laptops.
- Impresora.
- Fotocopias
- Encuestas
- Material de escritorio (esferos, lápices).

Recursos Institucionales.

Se contó con la colaboración de la institución:

- Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”

- Universidad Técnica Particular de Loja.

6.4 Recursos económicos.

Los rubros necesarios para solventar los gastos del proceso investigativo fueron financiados por el maestrante.

- Compra de materiales de oficina 10 dólares
- Transportación..... 20 dólares
- Impresión y entrega de tesis..... 30 dólares

TOTAL	60 dólares
--------------	-------------------

CAPÍTULO IV

4.1 Resultados.

4.1.1 Análisis.

Cuestionario a Autoridades.

Pregunta No. 1.- ¿Considera usted que el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de planificación estratégica, que orienta la gestión de los procesos que se ejecutan en la institución educativa, propiciando un entorno favorable para el aprendizaje y para el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 9. Importancia del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

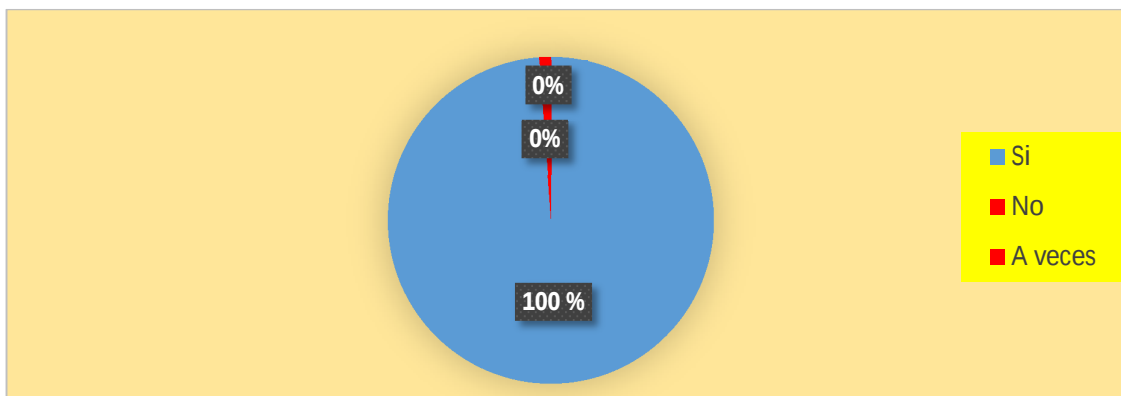


Gráfico No.2: Importancia del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

De acuerdo a los datos observados se puede presenciar que el directivo está 100% consciente de la importancia que tiene el PEI en la gestión escolar y por ende es considerado el instrumento estratégico para alcanzar el mejoramiento educativo.

Pregunta No. 2.- ¿Cree usted que la elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe contar con la participación de toda la comunidad educativa (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) y que su intervención en el proceso propicia el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 10. Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

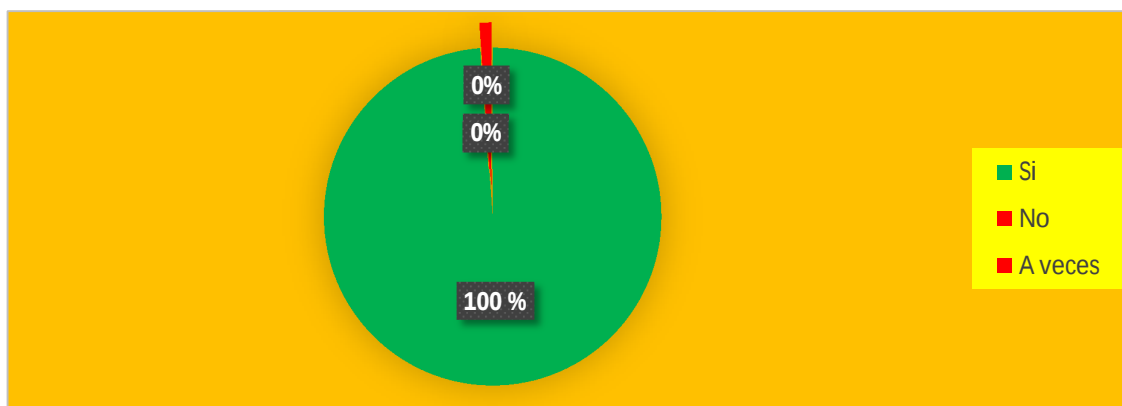


Gráfico No. 3: Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos revelan que en la construcción del PEI, el Directivo considera 100 % importante que este debe elaborarse con la participación de toda la comunidad educativa, puesto que este documento integra el interés de todos sus actores y a la vez debe ser integrador y participativo garantizando una gestión más democrática.

Pregunta No. 3.- ¿Piensa usted que la autoevaluación institucional sobre las necesidades, expectativas e intereses de la comunidad educativa permiten una mejor perspectiva, reajuste y elaboración del Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No.11. Autoevaluación Institucional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017)

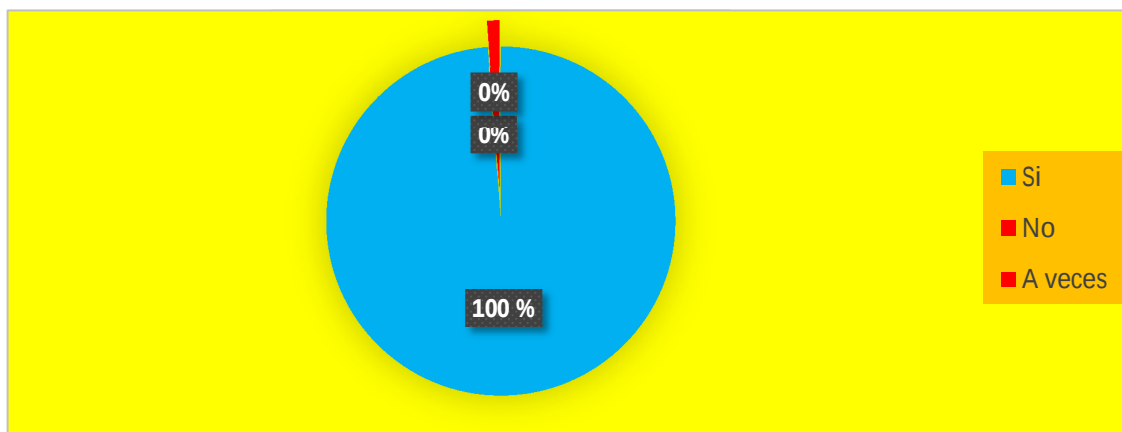


Gráfico No. 4: Autoevaluación Institucional.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

Los resultados de la gráfica confirman la importancia de conocer la realidad institucional para la elaboración o renovación del PEI, en un 100 % el directivo afirma que es necesario conocer la realidad educativa puesto que a partir de ésta se podrá orientar con mayor precisión las actividades escolares.

Pregunta No. 4.- ¿Entiende usted que la identificación y priorización de resultados en concordancia con los fines, propósitos, objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional contribuyen en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 12. Priorización de necesidades.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

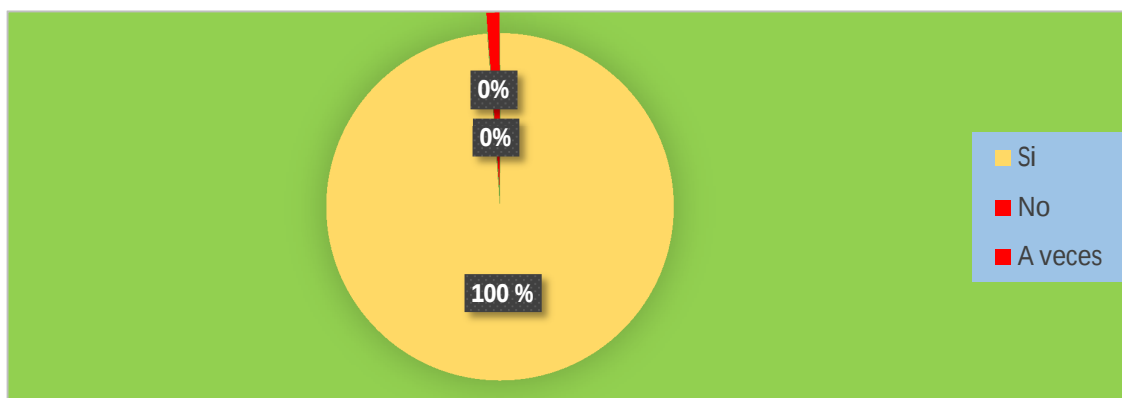


Gráfico No. 5: Priorización de Necesidades.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

El resultado expuesto confirma que en un 100% el directivo está de acuerdo en que la priorización de necesidades definirá los fines y propósitos del PEI, con la finalidad de alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa, pues la planeación será más oportuna y estratégica.

Pregunta No. 5.- ¿Enfatiza usted que la implementación y ejecución de estrategias de evaluación orientan de manera permanente, oportuna y precisa a la consecución de objetivos del Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No. 13. Evaluación del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

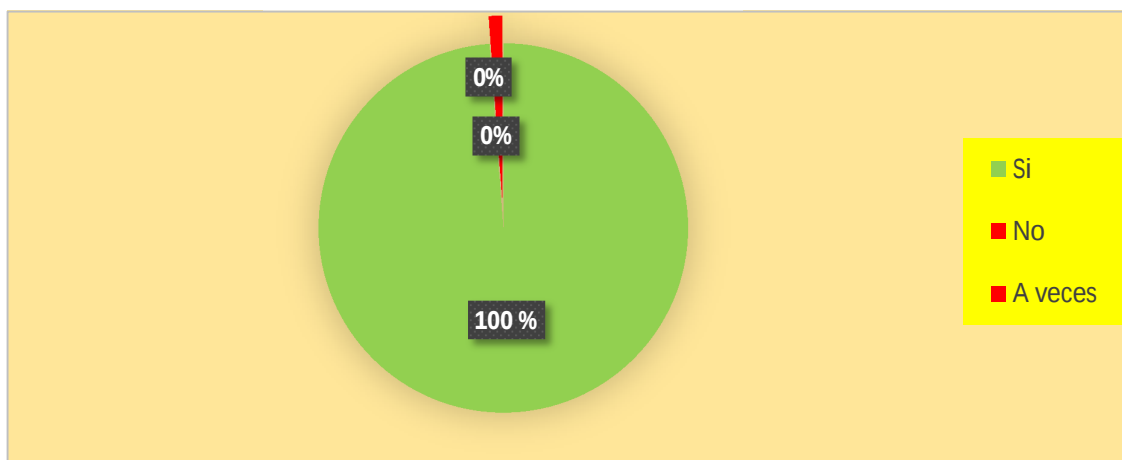


Gráfico No. 6: Evaluación del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

En concordancia con los datos expuestos se puede observar que en un 100 % el directivo considera importante la evaluación para direccionar e implementar nuevas estrategias hacia la consecución de los objetivos propuestos en el PEI, por lo que la evaluación brinda la oportunidad de emprender mejores y nuevas estrategias para alcanzar lo propuesto.

Pregunta No. 6.- ¿Considera usted que mantener un sistema efectivo de información y comunicación para el fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica curricular

contribuye al desarrollo de la comunidad educativa favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 14. Relaciones con la comunidad y la calidad educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

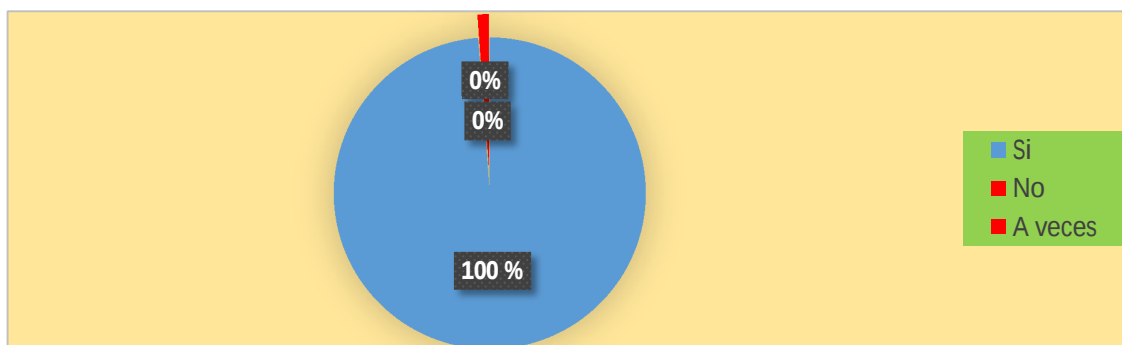


Gráfico No. 7: Comunicación con la Comunidad y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos dan a conocer que la comunicación en la gestión escolar es sustancial, así lo considera el directivo en un 100 %, pues gracias a esto la aplicación del PEI es significativa, cuando la información y la comunicación es el eje vertical de la gestión escolar.

Pregunta No. 7.- ¿Asegura usted que la Planificación Curricular Institucional está determinada de acuerdo al enfoque pedagógico estipulado en el Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No. 15. Enfoque Pedagógico del PCI y su relación con el PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	-	-
No	1	100
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

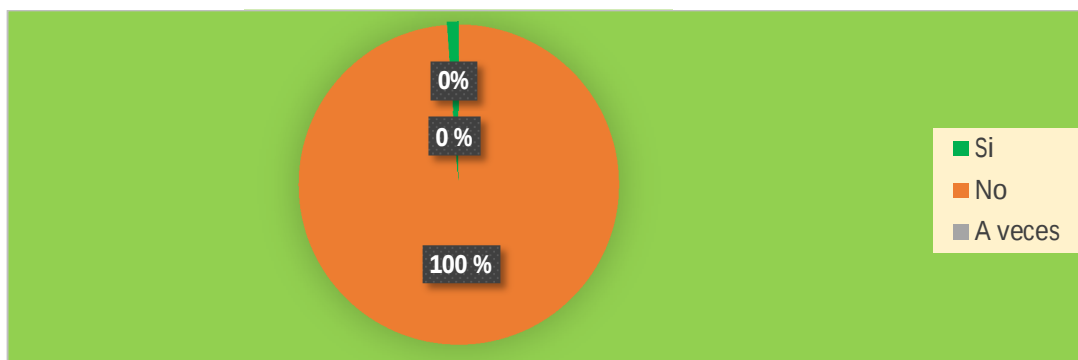


Gráfico No. 8: Enfoque pedagógico del PCI y su relación con el PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

De acuerdo a los datos encontrados se puede apreciar que el PCI institucional es decir la gestión pedagógica no guarda relación con el PEI, el directivo en un 100 % afirma que no se encuentra estipulada de acuerdo a los lineamientos del PEI, esto determina que la calidad educativa se vea afectada notablemente, por lo que es necesario relacionar este enfoque con las políticas, objetivos y propósitos del PEI.

Pregunta No. 8.- ¿Cree usted que el monitoreo y evaluación de los procesos estratégicos, pedagógicos y curriculares del Proyecto Educativo Institucional coadyuvan en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 16.- Evaluación de los procesos pedagógicos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

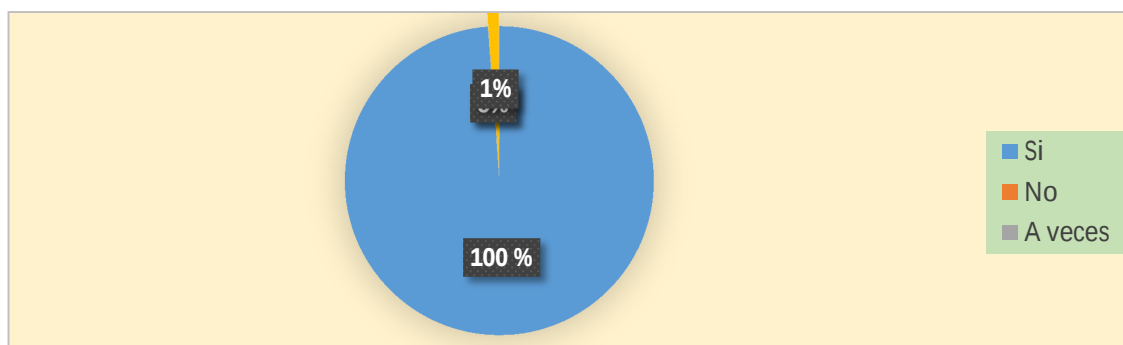


Gráfico 9: Evaluación de los Procesos Pedagógicos.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

Según los datos establecidos se puede determinar que en un 100 % el directivo considera que la evaluación es importante en el proceso pedagógico garantizando la calidad educativa y su vinculación con el PEI, manteniendo un reajuste constante en el proceso de gestión.

Cuestionario a Docentes.

Pregunta No. 1.- ¿Cree usted que el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de planificación estratégica, que orienta la gestión educativa, propicia un entorno favorable para el aprendizaje y favorece el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 17.- Importancia del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	11	92
No	-	-
A veces	1	8
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

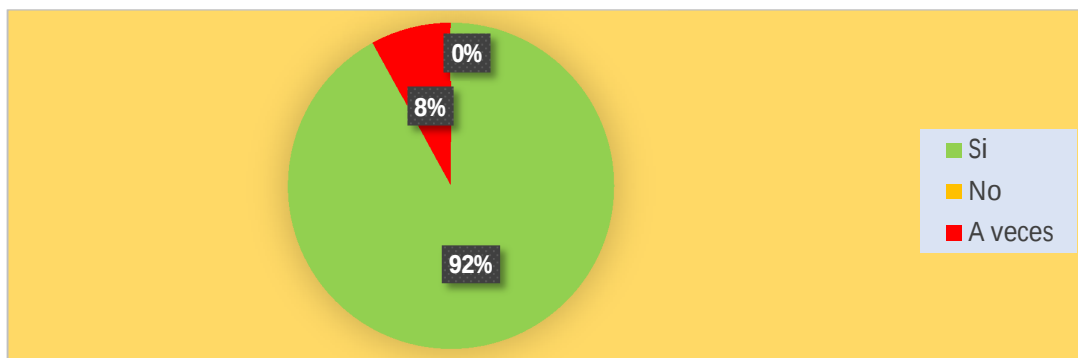


Gráfico No. 10: Importancia del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado al Directivo.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos manifiestan que el 82 % de los docentes consideran al PEI como el instrumento de gestión estratégica para direccionar las actividades institucionales con miras a mejorar la calidad educativa, el 8 % considera que solamente a veces el PEI es importante en el proceso de gestión; esto se debe quizá al desconocimiento que algunos docentes mantiene respecto a este documento.

Pregunta No. 2.- ¿Considera que en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe participar toda la comunidad educativa (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) y que esto favorecerá el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 18.- Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	11	92
No	1	8
A veces	-	-
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.
Elaboración: Valle (2017).

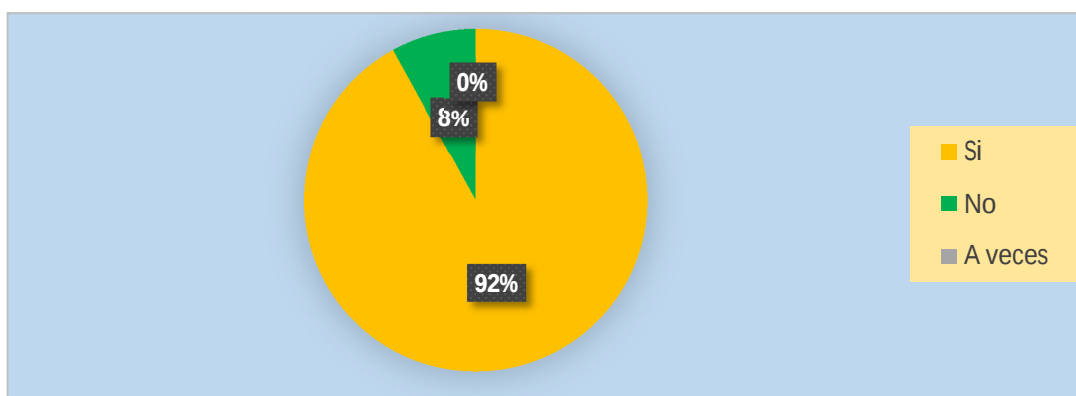


Gráfico No. 11: Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.
Elaboración: Valle (2017).

De acuerdo a los datos observados se puede constatar que el 92 % de los docentes considera que la comunidad educativa debe participar en la construcción del PEI, frente a un 8 % que no lo considera así, por lo que es importante dar a conocer a la planta docente que este documento debe ser participativo, integrador e inclusivo.

Pregunta No. 3.- ¿Piensa que el reajuste y elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe guardar relación con el diagnóstico de las necesidades, intereses y perspectivas de la comunidad educativa?

Tabla No. 19.- Diagnóstico Institucional y renovación del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	12	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.
Elaboración: Valle (2017).

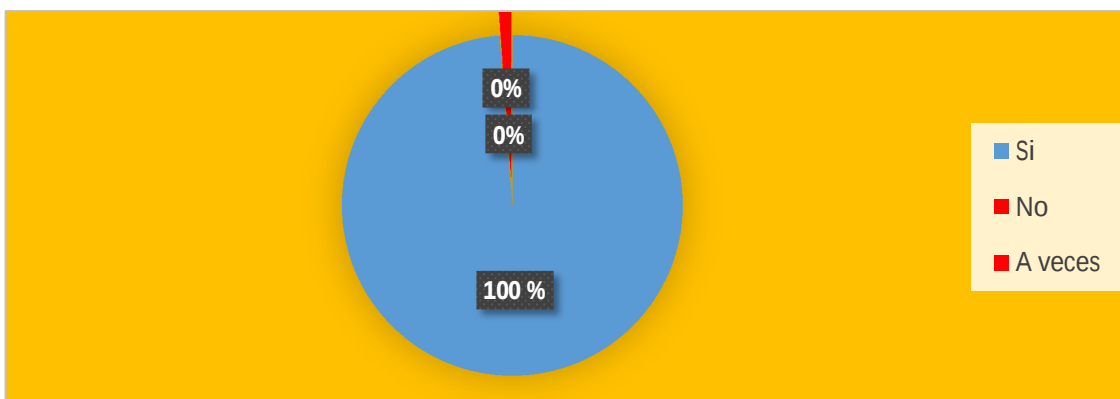


Gráfico No. 12: Diagnóstico Institucional y Renovación del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos demuestran que el 100% de los docentes considera que se debe tomar en cuenta las necesidades, perspectivas e intereses de la comunidad, puesto que la planeación y renovación del PEI, será estratégica y facilitará el alcance de objetivos concretos.

Pregunta No. 4.- ¿Determina usted que la Planificación Curricular Institucional debe ser coherente con la fundamentación teórica, estratégica, metodológica y propositiva del Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No. 20.- Enfoque Pedagógico del PCI y su relación con el PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	12	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

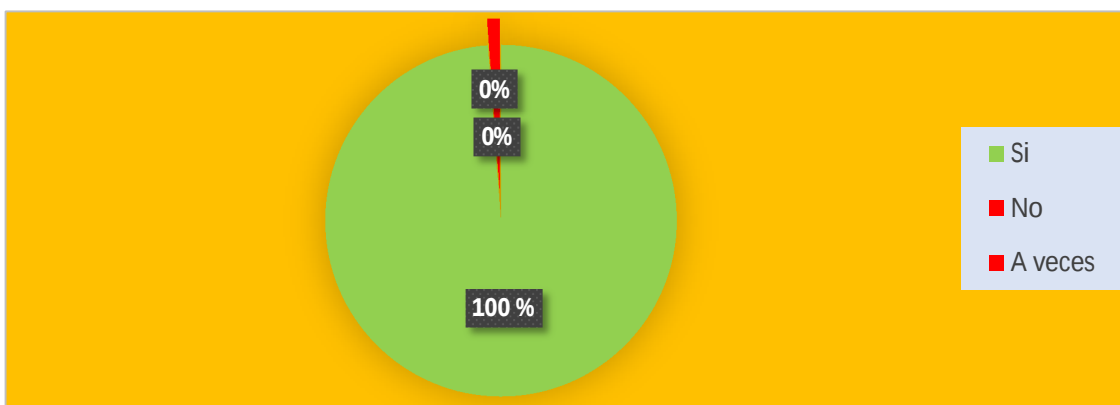


Gráfico No. 13: Enfoque Pedagógico del PCI y su relación con el PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Según los resultados observados se puede apreciar que el 100% de los docentes considera que el enfoque pedagógico institucional debe estar en armonía con el enfoque teórico, estratégico y metodológico del PEI puesto que así el proceso de enseñanza aprendizaje tiende hacia metas y propósitos planificados por la institución.

Pregunta No. 5.- ¿Enfatiza usted que las estrategias metodológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje aplicados por los docentes deben tener relación con el enfoque pedagógico del Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No. 21.- Estrategias metodológicas y su relación con el PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	12	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

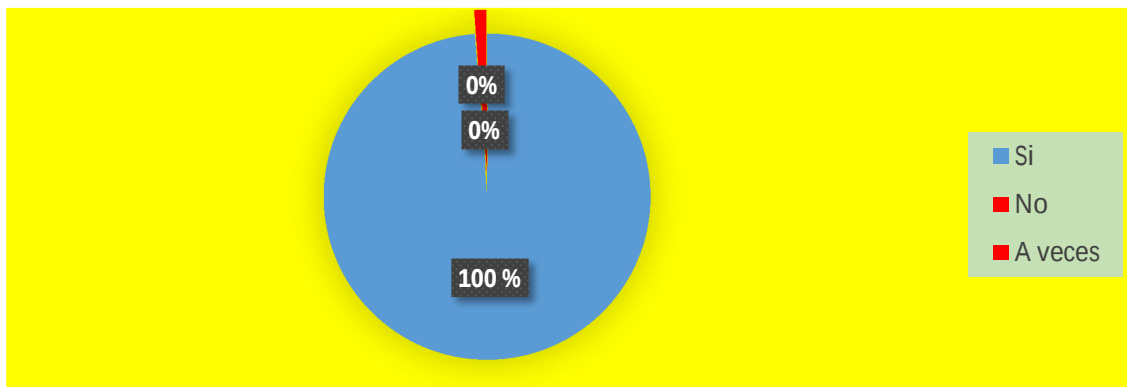


Gráfico No. 14: Estrategias Metodológicas y su relación con el PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos dan a conocer que el 100% de los docentes manifiesta que las estrategias metodológicas deben estar determinada por el enfoque del PEI, ello permite que la gestión pedagógica guarde coherencia con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Pregunta No. 6.- ¿Cree usted que las estrategias de evaluación implementados por los docentes buscan la consecución de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional?

Tabla No. 22.- La evaluación del aprendizaje y el PEI

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	11	92
No	-	-
A veces	1	8
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

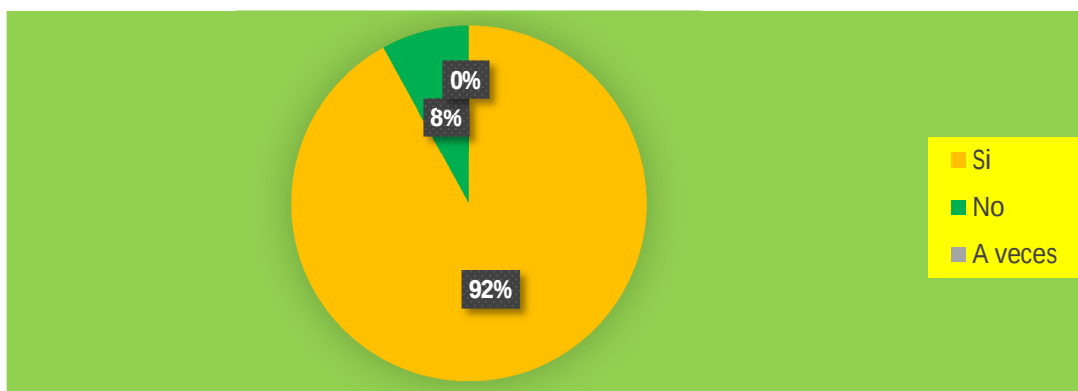


Gráfico No. 15: La evaluación del Aprendizaje y el PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos demuestran que el 92 % de los docentes considera que la evaluación debe considerar relación directa con el PEI, mientras que el 8 % manifiesta que solo relativamente, frente a ello se debe considerar que la evaluación debe estar en concordancia con el enfoque pedagógico y estrategias metodológicas, ya que la evaluación demuestra la efectividad de los aprendizajes.

Pregunta No. 7.- ¿Estipula usted que los procesos de aprendizaje y los procesos evaluativos, deben guardar relación entre objetivos establecidos y las exigencias sociales para alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 23.- El proceso de Aprendizaje y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	9	75
No	1	8
A veces	2	17
Total	12	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

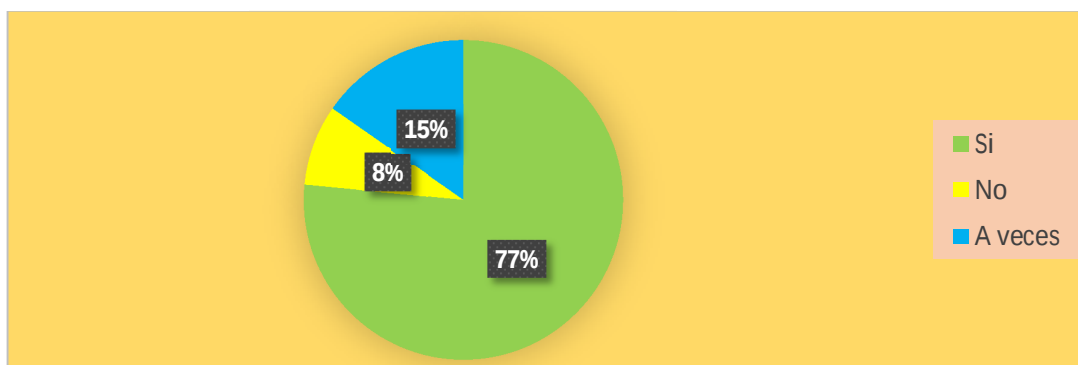


Gráfico No. 16: El proceso de enseñanza y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos establecidos denotan que el 77 % de los docentes considera que la enseñanza y la evaluación debe guardar concordancia con los objetivos y el perfil institucional, el 15 % considera que a veces, y el 8 % considera que no. Hay que analizar que tanto los procesos de enseñanza y de evaluación deben responder hacia los objetivos institucionales y a la vez ser pertinentes.

Pregunta No. 8.- ¿Acuerda usted que el monitoreo y evaluación de los instrumentos estratégicos de planificación contribuyen en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 24.- Evaluación de la planificación y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	9	75
No	-	-
A veces	3	25
Total	1	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

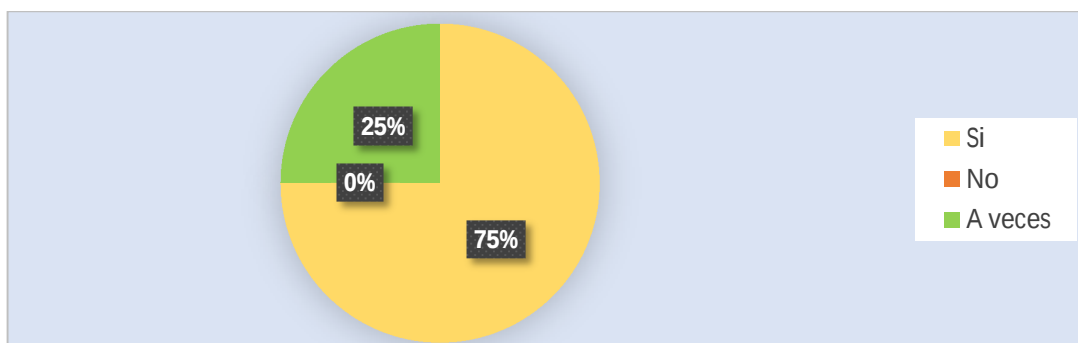


Gráfico No. 17: Evaluación de la Planificación y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Docentes.

Elaboración: Valle (2017).

Considerando el gráfico se puede entender que el 75 % de docentes cree que la evaluación a los procesos de planificación es importante para alcanzar la calidad educativa mientras que el 25 % lo considera infrecuente, ello repercute en la calidad educativa porque la gestión escolar debe ser coherente a los procesos de planificación institucional.

Cuestionario a Estudiantes.

Pregunta No. 1.- ¿Cree usted que la Institución debe contar con un Proyecto Educativo para la planificación estratégica, que oriente la gestión educativa, favorezca el desarrollo pedagógico y contribuya en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 25.- Importancia del PEI

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	171	95
No	1	0,6
A veces	8	4,4
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

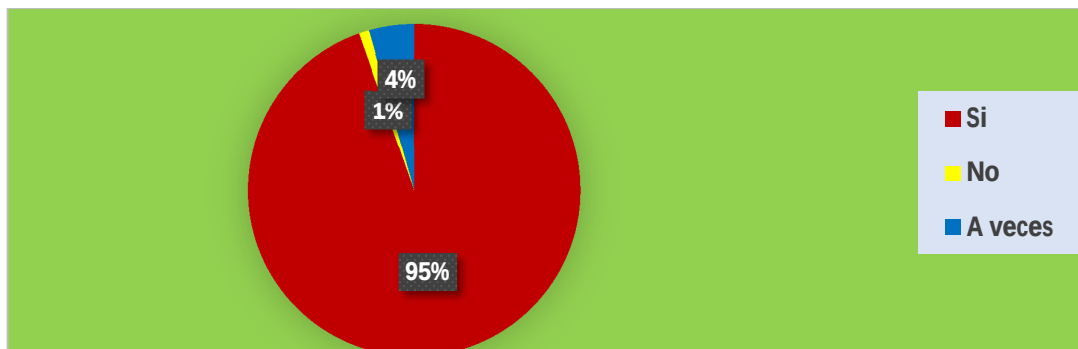


Gráfico No. 18: Importancia del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos señalados demuestran que el 95 % de los estudiantes considera que la institución debe contar con el PEI, el 4 % manifiesta que a veces, mientras que el 1 % manifiesta que no; con estos referentes se puede apreciar que la mayoría de estudiantes conoce la importancia del PEI, mientras que el 5 % desconoce de su importancia, hay que recalcar que es importante que toda la institución conozca su importancia y participe en su elaboración.

Pregunta No. 2.- ¿Considera usted que en la elaboración de este Proyecto Educativo debe participar toda la comunidad (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 26.- Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	131	73
No	14	8
A veces	35	19
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

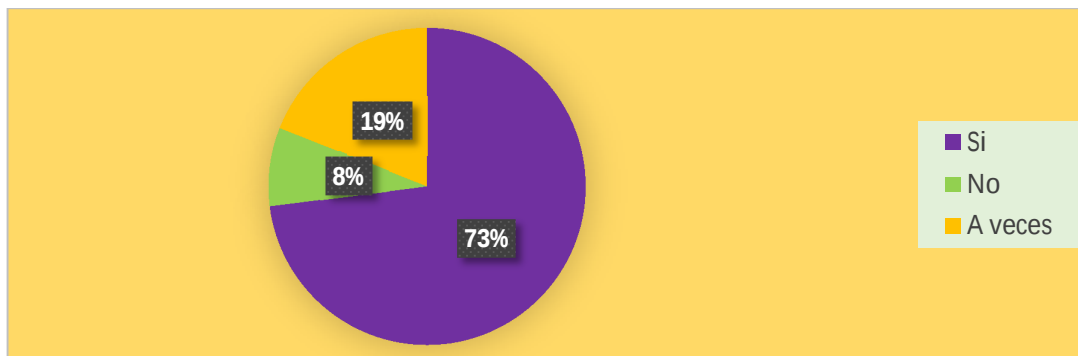


Gráfico No. 19: Participación de la Institución en la Construcción del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

De acuerdo a los datos planteados el 73 % de los estudiantes considera que en la construcción del PEI debe participar toda la comunidad educativa, el 19 % piensa que a veces y el 8 % considera que no; si se aspira a mejorar la calidad educativa toda la comunidad debe participar en la construcción de este instrumento estratégico.

Pregunta No.3.- ¿Usted durante el año escolar ha sido partícipe de eventos académicos, culturales y deportivos establecidos en el Proyecto educativo Institucional?

Tabla No. 27.- Participación discente en la aplicación del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	89	50
No	24	13
A veces	67	37
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

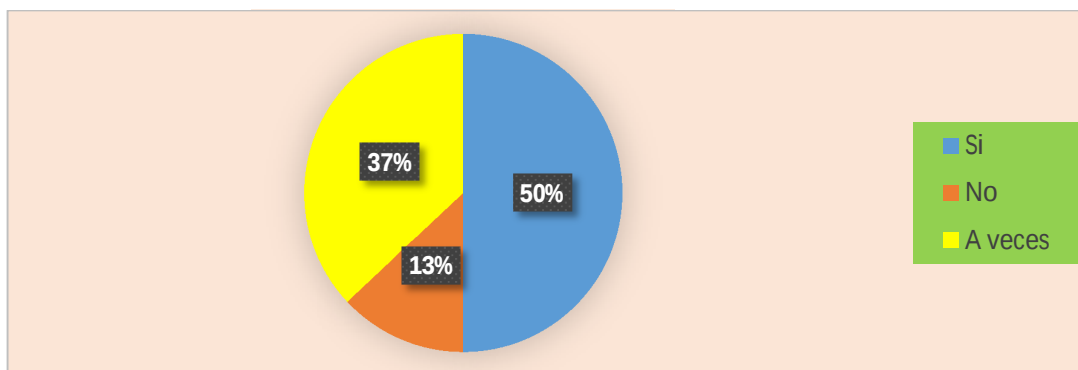


Gráfico No. 20: Participación discente en la aplicación del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos demuestran que el 50 % de los estudiantes manifiesta haber participado en eventos programados por la institución, el 37 % concuerda que a veces y el 13 % reconoce que nunca ha participado. Ello evidencia que la comunicación en la gestión institucional es baja, y que los objetivos y propósitos del PEI, son desconocidos por los actores educativos, siendo necesario la socialización del PEI con toda la comunidad educativa.

Pregunta No. 4.- ¿Acuerda usted que los docentes planifican sus actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos institucionales para el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 28.- Gestión Pedagógica y Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	120	66
No	5	3
A veces	55	31
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

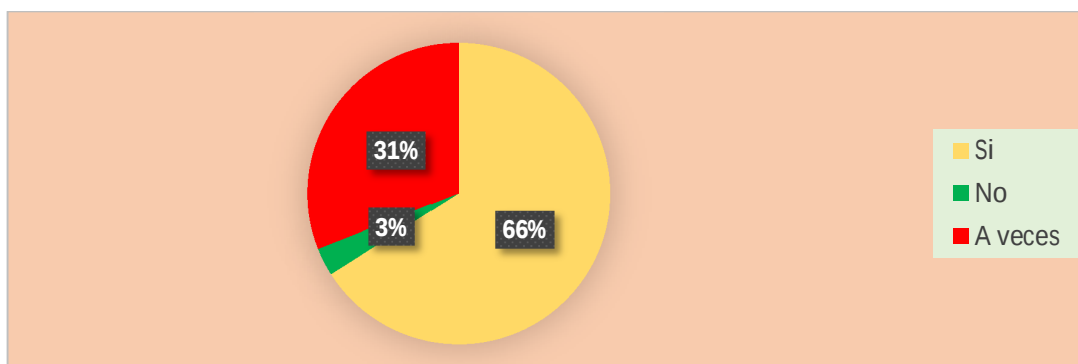


Gráfico No. 21: Gestión Pedagógica y Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos contrastados demuestran que el 66 % de los estudiantes manifiesta que la planificación docente responde a los objetivos institucionales, el 31 % responde que a veces y el 3 % concuerda en que no. En base a los resultados se puede establecer que en la mayoría de la acción pedagógica docente la planificación es coherente a lo planificado en la institución, ello supone que la acción pedagógica debe responder ciento por ciento a la misión institucional si se quiere alcanzar una mejora en la calidad educativa.

Pregunta No. 5.- ¿Enfatiza usted que los docentes comunican a los estudiantes acerca de los objetivos de aprendizaje al inicio de la clase/unidad y cuáles son los resultados esperados de su desempeño en el aula?

Tabla No. 21.- La Práctica Docente y la Calidad educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	125	69
No	10	6
A veces	45	25
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.
Elaboración: Valle (2017).

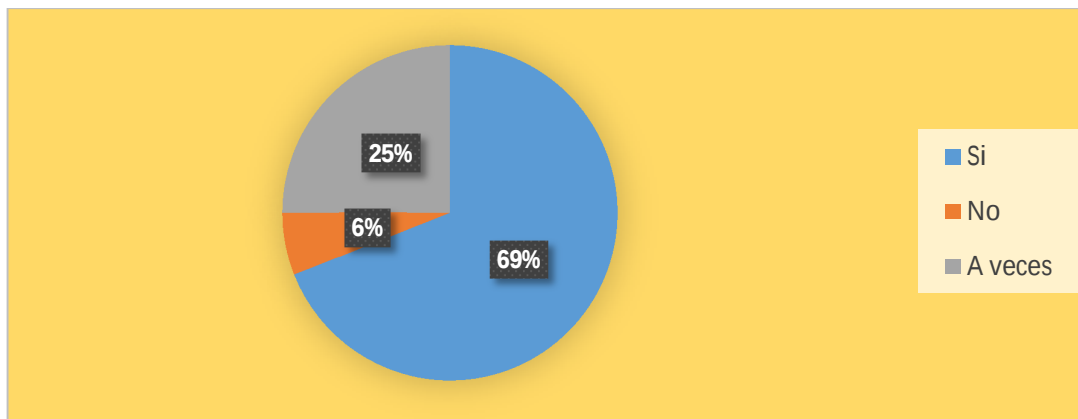


Gráfico No. 22: La Práctica Docente y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.
Elaboración: Valle (2017).

Los resultados propuestos dan a conocer que el 69 % de los estudiantes concuerda en que los docentes comunican los objetivos de aprendizaje durante la apertura de la clase, el 25 % dice que a veces, y el 6 % manifiesta que no. La práctica docente lleva a cabo el desarrollo y aplicación del currículo el mismo que obedece a un modelo pedagógico institucional, los datos evidencian que la práctica docente no se sujeta en su totalidad a lo establecido en los objetivos institucionales, lo que conlleva a repercutir negativamente en la calidad educativa, es importante que todos los docentes apliquen estratégicamente su práctica pedagógica.

Pregunta No. 6.- ¿Determina usted que el directivo y los docentes garantizan la aplicación, ajuste y adaptación del currículo en las diferentes áreas de estudio considerando las necesidades educativas de los estudiantes, su diversidad y su contexto?

Tabla No. 30.- Gestión Directiva y Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	87	48
No	23	13
A veces	70	39
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.
Elaboración: Valle (2017).

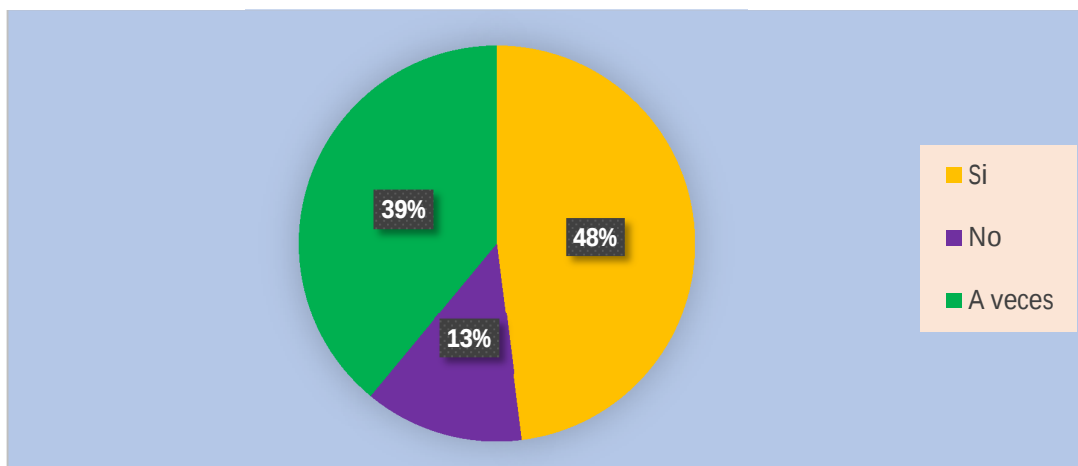


Gráfico No. 23: Gestión Directiva y Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.
Elaboración: Valle (2017).

Los datos respectivos demuestran que el 48 % de los estudiantes manifiesta que el directivo y los docentes aplican el currículo acorde a la realidad institucional y necesidades estudiantiles, el 39 % dice que a veces y el 13 % contesta que no. Es importante destacar que la gestión directiva debe encaminarse a buscar siempre la mejora en la calidad educativa, esto se alcanza garantizando que el currículo responda eficaz y pertinentemente a las necesidades estudiantiles e institucionales.

Pregunta No. 7.- ¿Piensa usted que existen espacios que promuevan el diálogo entre docentes y estudiantes considerando intereses, ideas y necesidades educativas para el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 31.- La Comunicación efectiva y la Calidad educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	88	49
No	36	20
A veces	56	31
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

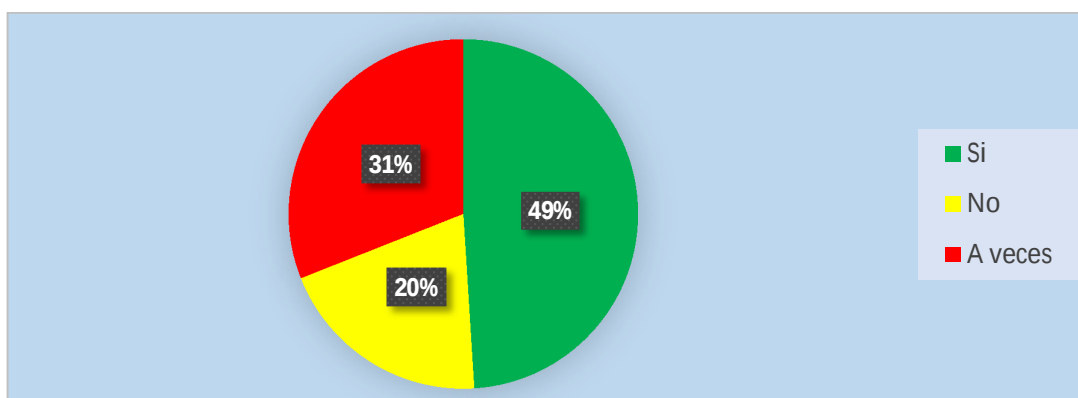


Gráfico No. 24: La Comunicación efectiva y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los resultados demuestran que el 49% de los estudiantes manifiestan que si existen espacios de diálogo entre docentes y estudiantes, el 31 % manifiesta que a veces y el 20 % dice que no existen. Es importante que para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se propicie el diálogo como estrategia efectiva para alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa, por lo que es necesario brindar espacios para conocer las necesidades y opiniones de los estudiantes.

Pregunta No. 8.- ¿Aprueba usted que las metodologías y estrategias de enseñanza que imparten los docentes se presentan de manera permanente, oportuna y precisa para lograr los objetivos de aprendizaje planteados?

Tabla No. 32.- Estrategias metodológicas y Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	114	63
No	12	7
A veces	54	30
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.
Elaboración: Valle (2017).

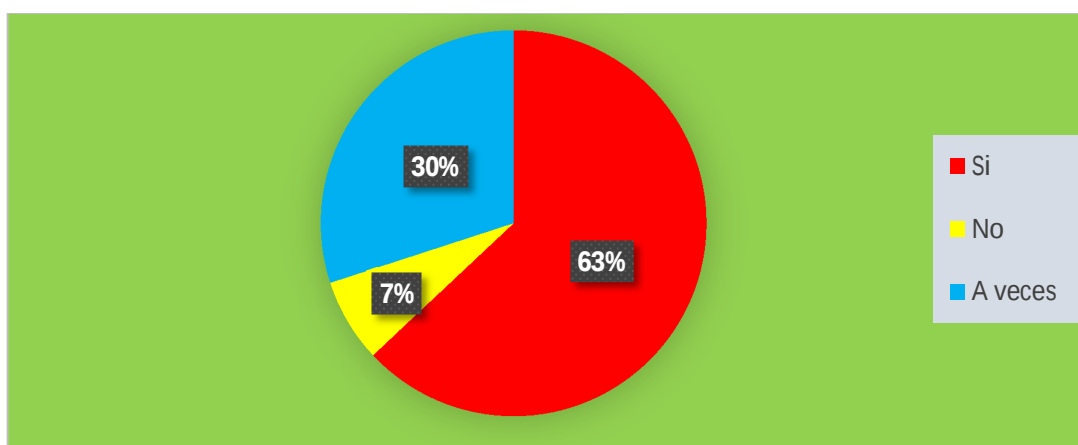


Gráfico No. 25: Estrategias Metodológicas y Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos encontrados dan a conocer que el 63 % de los estudiantes dice que las metodologías utilizadas por los docentes en la enseñanza para lograr objetivos concretos son oportunas, el 30 % dice que a veces y el 7 % manifiesta que no. A pesar de que las estrategias de enseñanza son buenas es importante destacar que se debe partir considerando los estilos de aprendizaje de cada estudiante por lo que la metodología debe ser coherente con los objetivos de aprendizaje.

Pregunta No. 9.- ¿Ratifica usted que el directivo y los docentes lideran acciones para la prevención, tratamiento y solución de conflictos y para asegurar la integridad física y psicológica de los estudiantes durante las actividades académicas y en los diferentes ambientes escolares?

Tabla No. 33.- Convivencia escolar y Calidad educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	99	55
No	23	13
A veces	58	32
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

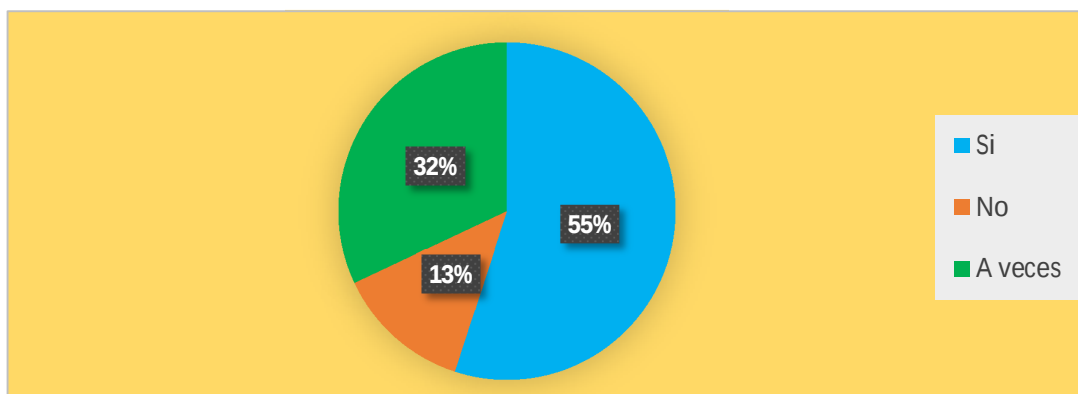


Gráfico No. 26: Convivencia escolar y Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Según los datos contrastados el 55 % de los estudiantes manifiesta que tanto directivos como docentes implementan acciones para garantizar un buen clima escolar en la institución, el 32 % manifiesta que a veces y el 13 % que no. Ello demuestra que la gestión institucional en este ámbito demuestra poca efectividad, siendo necesario implementar medidas que favorezcan un mejor clima escolar y así garantizar un ambiente de aprendizaje más inclusivo y efectivo.

Pregunta No. 10.- ¿Confirma que las prácticas evaluativas permiten que los estudiantes conozcan de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesitan hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje y mejorar la calidad educativa?

Tabla No. 34.- Estrategias Evaluativas y Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	133	74
No	6	3
A veces	41	23
Total	180	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

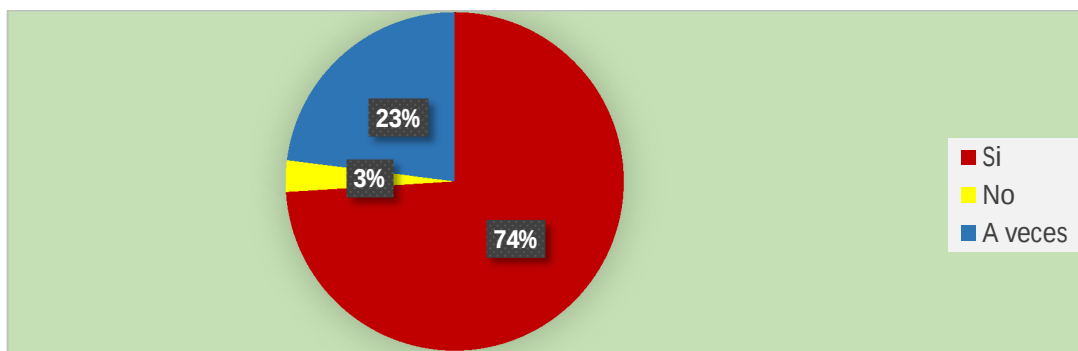


Gráfico No. 27: Estrategias evaluativas y Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Estudiantes.

Elaboración: Valle (2017).

Los resultados estadísticos demuestran que el 74 % de los estudiantes contesta que los procesos evaluativos favorecen la mejora del aprendizaje, el 23 % manifiesta que a veces y solo el 3 % dice que no. Esto demuestra que la práctica evaluativa está determinada para encaminar los procesos de aprendizaje lo que favorece el logro de objetivos pedagógicos y mejora la calidad educativa.

Cuestionario a Padres de Familia.

Pregunta No. 1.- ¿Cree usted que la Institución debe contar con un Proyecto Educativo para la planificación estratégica, que oriente la gestión educativa, favorezca el desarrollo pedagógico y contribuya en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 35.- Importancia del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	60	100
No	-	-
A veces	-	-
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

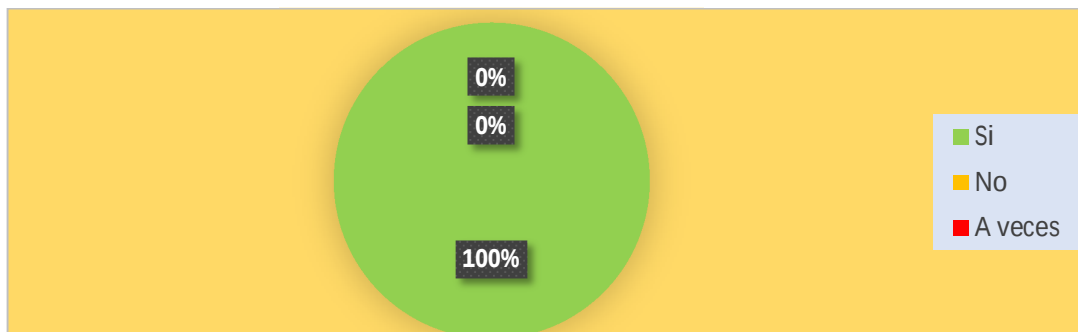


Gráfico No. 28: Importancia del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expresados demuestran que el 60 % de los Padres de Familia manifiestan que la Institución debe contar con el PEI, para orientar las actividades académicas y así propiciar una educación de calidad que permita una formación integral de sus hijos o representados.

Pregunta No. 2.- ¿Considera que en la elaboración de este Proyecto Educativo debe participar toda la comunidad (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 36.- Participación de la Comunidad Educativa en la Construcción del PEI.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	58	96
No	1	2
A veces	1	2
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

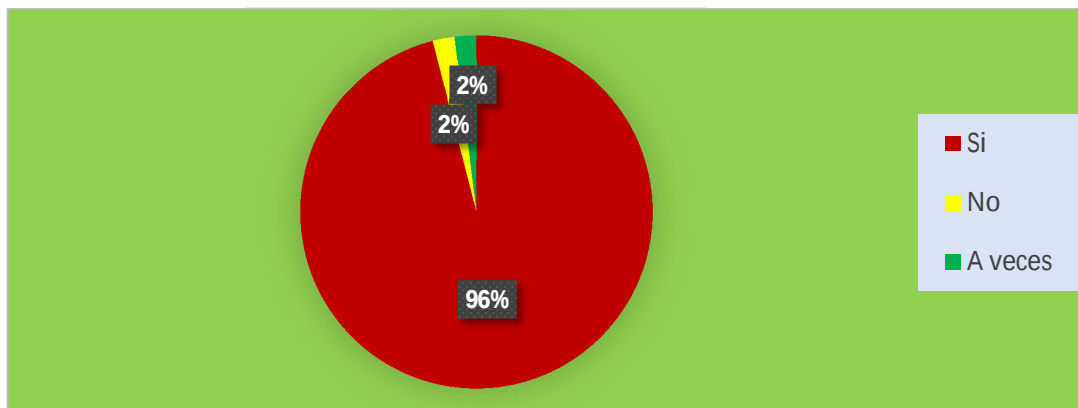


Gráfico No. 29: Participación de la Comunidad Educativa en la Construcción del PEI.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos dan a conocer que el 96 % de los padres concuerda que en la elaboración del PEI, deben participar todos los actores de la comunidad educativa, el 2 % de ellos manifiesta que a veces y el 2 % que no. El PEI debe ser definido tomando en consideración a todos los actores de la comunidad educativa, quienes deberán ser consultados en su momento y oportunidad.

Pregunta No. 3.- ¿Usted ha participado en el desarrollo de actividades educativas (reuniones de trabajo, planificación y evaluación) que promueve la institución para el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 37.- Participación de los Padres en Actividades Escolares.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	51	85
No	5	8
A veces	4	7
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

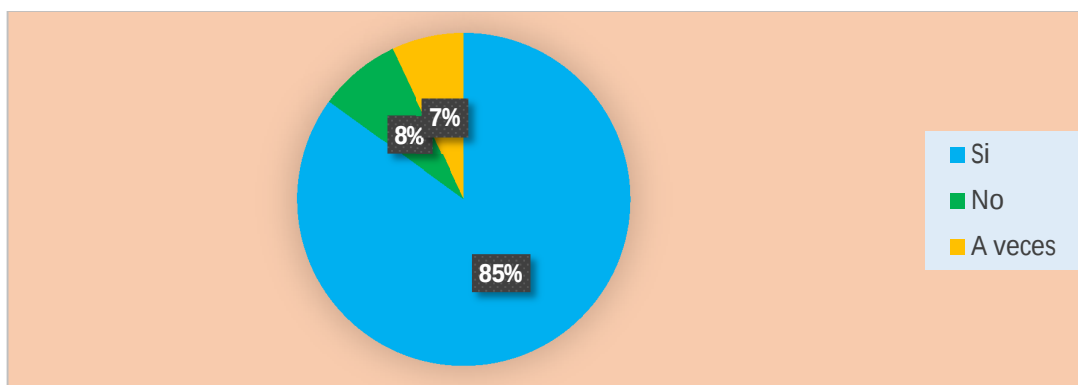


Gráfico No. 30: Participación de los Padres en Actividades Escolares.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos dan a conocer que el 85 % de los Padres dice participar en las actividades que planifica la institución, el 8 % manifiesta que no y el 7 % menciona que a veces. Estos resultados demuestran que la participación de los padres con la institución es relevante, puesto que para mejorar la calidad se necesita que la trilogía educativa funcione correctamente.

Pregunta No. 4.- ¿Confirma usted que el directivo y los docentes garantizan procesos de información y comunicación con los padres de familia o representantes legales sobre el aprendizaje de los estudiantes?

Tabla No. 38.- La Comunicación efectiva y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	51	85
No	2	3
A veces	7	12
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

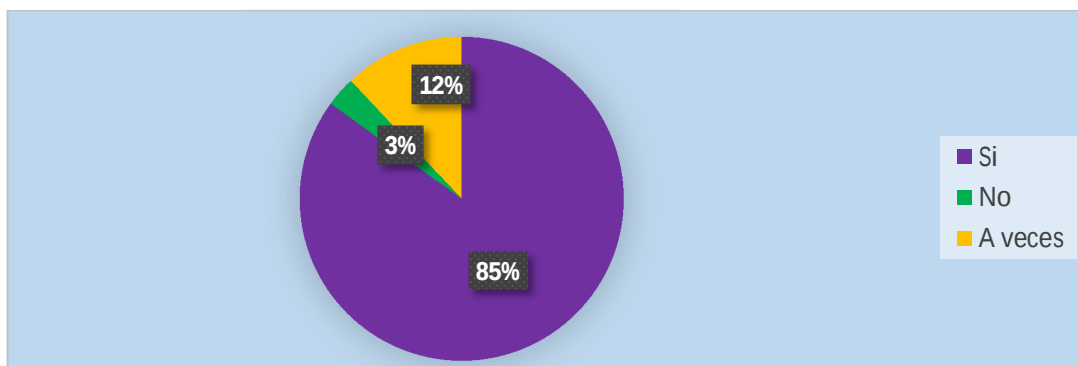


Gráfico No. 31: La comunicación efectiva y La Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos contrastados demuestran que el 85 % de los Padres manifiesta que la información y comunicación es oportuna respecto al aprendizaje de sus representados, el 12 % da a conocer que a veces y el 3 % dice que no. Esto corrobora que la gestión directiva y pedagógica docente se está desarrollando eficientemente puesto que para alcanzar mejoras educativas los padres también deben enrolarse en el accionar pedagógico e institucional.

Pregunta No. 5.- ¿Afirma usted que se han implementado acciones entre el establecimiento educativo, el hogar y la comunidad para fortalecer el bienestar y la formación integral de los estudiantes?

Tabla No. 39.- La Planificación Institucional y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	49	82
No	1	2
A veces	10	16
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

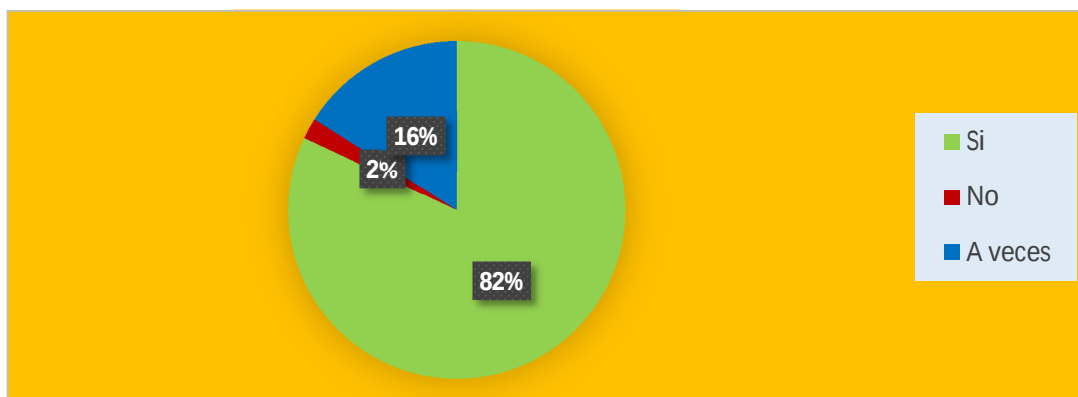


Gráfico No. 32: La Planificación Institucional y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.

Elaboración: Valle (2017).

Los datos demuestran que el 82 % de los Padres concuerda en que se han implementado acciones para garantizar la formación integral de los estudiantes, el 16 % contesta que a veces y el 2 % manifiesta que no. En contraste se puede concluir que la gestión institucional se está implementando eficazmente puesto que los padres consideran que sus hijos están recibiendo una educación que garantice ante todo sus derechos, factor que solo responde a una buena planificación.

Pregunta No. 6.- ¿Ratifica usted que los procesos de planificación y actividades pedagógicas institucionales responden a las exigencias sociales actuales y favorecen el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 40.- La gestión Pedagógica y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	41	68
No	2	3
A veces	17	28
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.
Elaboración: Valle (2017).

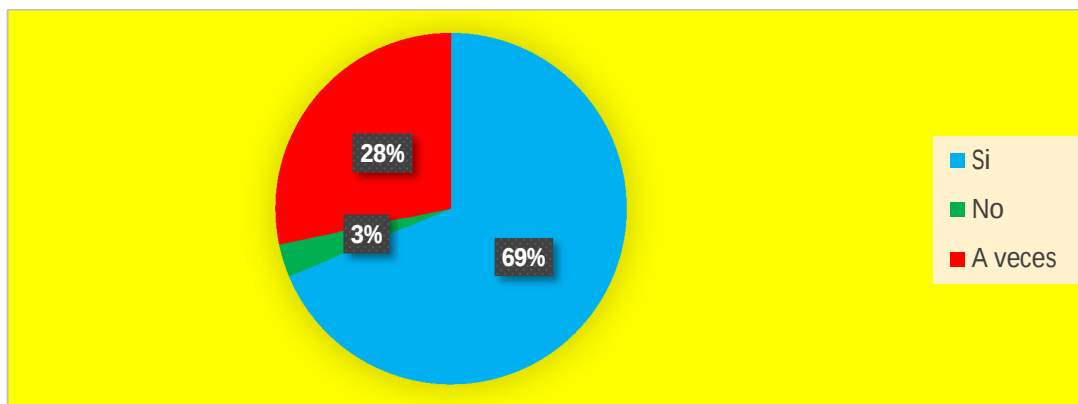


Gráfico No. 33: La Gestión Pedagógica y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.
Elaboración: Valle (2017).

Los datos expuestos demuestran que el 69 % de los Padres concuerda en que la planificación pedagógica responde a los intereses de los estudiantes, el 28 % dice que a veces y el 3 % responde que no. En síntesis se puede comprender que la gestión pedagógica institucional es favorable con las exigencias del currículo tomando en cuenta el contexto en el que se desarrolla.

Pregunta No. 7.- ¿Piensa usted que el accionar de la institución contribuye a generar un clima de confianza, sentido de compromiso y participación de sus integrantes favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa?

Tabla No. 41.- La Gestión Institucional y la Calidad Educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	38	63
No	3	5
A veces	19	32
Total	60	100

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.
Elaboración: Valle (2017).

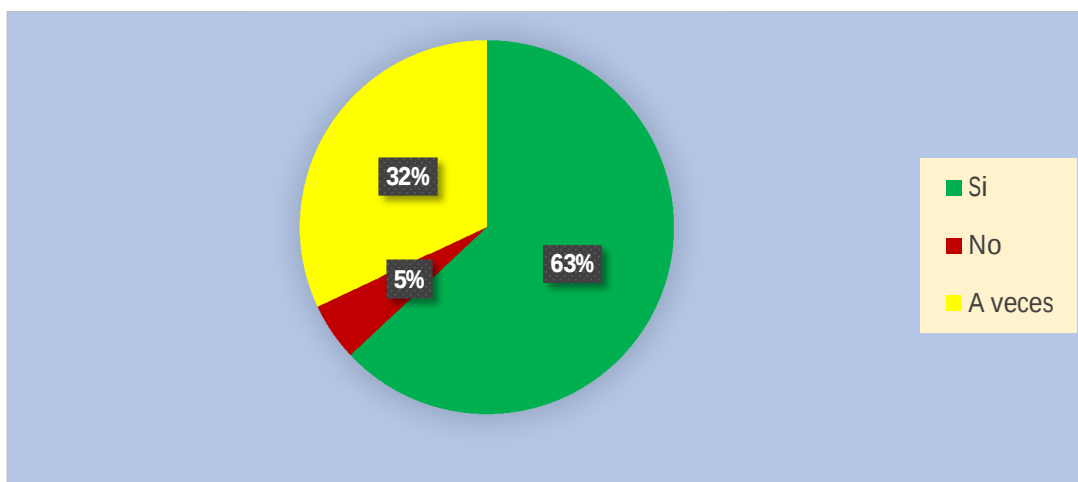


Gráfico No. 34: La Gestión Institucional y la Calidad Educativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a Padres de Familia.
Elaboración: Valle (2017).

Los datos contrastados demuestran que el 63 % de los Padres manifiesta que el accionar de la institución genera confianza y compromiso, el 32 % contesta que a veces y el 5 % dice que no. En contraste se puede apreciar que existe una buena organización en la institución pues favorece el criterio de los pares respecto a la educación que reciben sus representados.

4.1.2 Discusión.

Con respecto a los resultados encontrados; en lo concerniente a la **primera pregunta** del cuestionario aplicado a directivo, docentes, estudiantes y padres de familia se concluye que la importancia del PEI es sustancial, por lo que todos los actores educativos concuerdan que la Institución debe contar con este Instrumento de Planificación Estratégica puesto que:

“El Proyecto Educativo Institucional, es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

En esta perspectiva (Vargas, D., 2010), considera que “la gestión pedagógica estratégica persigue el cambio cualitativo en la institución educativa con dos actitudes fundamentales decisión y acción, identifica los problemas y las necesidades de enseñanza-aprendizaje asumiendo las exigencias de mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos”.

Para (Torres, G, 2011, p. 5), “el PEI se convierte en un instrumento de gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la institución educativa”.

En efecto (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5), manifiesta que el PEI “facilita y mejora el proceso de toma de decisiones que responden a las necesidades de aprendizaje y a la experiencia de toda la comunidad educativa”.

Frente a ello es necesario puntualizar que el PEI orienta todas las actividades de gestión escolar, por ende, dada su importancia la institución debe contar con este instrumento así como lo afirman sus actores educativos, ello garantizará que los objetivos y las metas propuestas por la institución sean alcanzados con eficacia y eficiencia.

La **segunda pregunta** planteada respecto a la participación de todos los actores educativos en la elaboración del PEI, constata que toda la comunidad manifiesta que en la construcción de este Instrumento de Gestión se involucre a directivo, docentes, estudiantes y padres de familia, puesto que la tarea educativa debe gestionarse con la participación de todo;, “pues debe responder a las expectativas de todos, a través de la implementación de estrategias de trabajo grupal, identificación de necesidades específicas y comunicación efectiva” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5).

Según el (Ministerio de Educación de Chile, 2012), “el PEI se define como una herramienta construida, aplicada, participativa y democráticamente ya que nace de la confluencia de intereses y expectativas de los diversos actores de la comunidad”.

Así, “el ámbito en el que se desarrollan las acciones de la gestión institucional vincula a todos los actores de la comunidad, a la organización institucional con su entorno, para fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su Proyecto Educativo Institucional” (Rico, 2016).

Gracias al PEI se ofrece la posibilidad de reorganizar la institución escolar, de tal manera que ésta, cada día responda a los requerimientos de la sociedad actual y satisfaga las expectativas de toda la comunidad educativa. El PEI debe ser definido tomando en consideración a todos los actores de la comunidad educativa, quienes deberán ser consultados en su momento y oportunidad, por ello no se puede vincular su elaboración solamente a autoridades y docentes, estos deben gestionar en función de un conglomerado educativo.

En lo concerniente a la **tercera pregunta** en cuanto al diagnóstico de necesidades para el reajuste y elaboración del PEI, tanto el directivo como docentes consideran oportuno partir desde la realidad institucional puesto que ello brinda una claridad objetiva de las problemáticas, para posteriormente estructurar estrategias en busca de soluciones posibles.

Por ello al PEI “se lo reconoce como la formalización escrita de los acuerdos colectivos y se recurre a dicho documento en los momentos de evaluación o de sanción de diversas situaciones” (Ministerio de Educación de Chile, 2012).

Así el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016), considera que “el PEI recoge ideas creativas acerca de cómo resolver las necesidades para mejorar el proceso de aprendizaje y estimula la proposición de estrategias de solución”.

En ello concluye que para que este documento sea de aporte al desarrollo institucional contribuyendo a la mejora de la calidad educativa debe partir desde las necesidades, intereses y perspectivas de la comunidad, solo así se convierte en un instrumento estratégico para la gestión escolar.

Esta pregunta se complementa relacionando la participación de estudiantes y padres de familia en actividades que hayan sido planificadas en el PEI, porque no se puede conocer las necesidades e interés si no se mantiene estrecha relación con los principales actores de la educación.

Así para Espínola y Silva (2009) consideran que: Calidad educativa es gestionar los recursos en función de las necesidades y características propias de las instituciones, lo cual afecta positivamente las prácticas de gestión educativa, y los procesos de enseñanza aprendizaje”.

“Involucrar a la familia en el proceso educativo es clave, no sólo porque apoya el proceso de enseñanza, sino porque refuerza la corresponsabilidad por los valores que deben ser transmitidos a los estudiantes, generando un clima de confianza” (Elgueta, 2015).

Entonces que claro que el PEI, debe surgir desde el interés de sus principales actores y dada su pertinencia la institución tiene que considerar que los procesos de enseñanza aprendizaje garanticen la formación integral de los estudiantes, así mismo es importante que la institución involucre a todos los actores educativos en las actividades planificadas solo así se estará garantizando una educación de calidad y calidez.

En lo concerniente a la **quinta pregunta** se plantea al directivo la importancia de las estrategias de evaluación en el cumplimiento de objetivos planificados, puesto que el seguimiento a los procesos determina la eficiencia en la gestión y garantiza mejores resultados, y puesto que el PEI se consolida como un instrumento de gestión también lo es de evaluación ya que este instrumento “recoge ideas creativas acerca de cómo resolver las necesidades para mejorar el proceso de aprendizaje y estimula la proposición de estrategias de solución” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5).

Frente a ello es importante señalar que la evaluación debe ser parte del proceso educativo, ya que no se puede hablar de calidad si no se involucra la gestión escolar al proceso evaluativo.

En cuanto a los docentes esta pregunta se orienta a constatar que el proceso de enseñanza aprendizaje guarde relación con el enfoque pedagógico propuesto en el PEI, ya que la gestión pedagógica no puede desvincularse de la práctica docente constituyéndose al mismo tiempo en un proceso aplicativo y evaluador.

El (Ministerio de Educación de Chile, 2012) considera que el enfoque pedagógico “describe diversos elementos que conforman los sentidos y prácticas de la acción docente en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel institucional”.

Partir desde una realidad concreta garantiza formar estudiantes con propósitos capaces de responder a los desafíos que la sociedad plantea, factores que solo pueden lograrse si la educación se orienta hacia fines y objetivos concretos.

El (Ministerio de Educación de Chile, 2012) considera que “esta dimensión del Proyecto Educativo Institucional refiere a la operacionalización pedagógica y curricular de la misión del establecimiento y en ella se describen diversos elementos que conforman los sentidos y prácticas de la acción docente en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel institucional”

Por ello el PEI, “Es el instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, p. 5).

Frente a ello tanto estudiantes como padres de familia manifiestan en su mayoría que la institución comunica los objetivos y propósitos que se espera alcanzar, con la finalidad de alcanzar mejores logros en el proceso educativo.

En cuanto a la **sexta pregunta** aplicada al directivo se considera la importancia de la información y la comunicación en el entorno educativo con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa y pedagógica curricular, frente a ello se constata que es importante dentro del proceso de gestión escolar fortalecer y ejecutar una comunicación efectiva ya que “desde esa misma perspectiva sirve como medida de valoración de logros y expectativas de acuerdo a la ruta trazada” (Ministerio de Educación de Chile, 2012).

En lo que concierne a docentes, estudiantes y padres de familia, esta pregunta se orienta a recabar información sobre la aplicación del currículo y del proceso de enseñanza aprendizaje acorde a los intereses de los estudiantes y de acuerdo a las exigencias sociales, puesto que la adaptación del currículo debe ser un eje fundamental en el proceso formativo; al respecto (Rodríguez, 2015) acota “la calidad educativa debe vincularse con la estrategia pedagógica expresada en el currículo, con los planes y programas de estudio, con los procesos de aprendizaje y sus didácticas, y con el tiempo dedicado al trabajo académico, no es suficiente asociar la calidad solo con los resultados del aprendizaje”.

Así (De la Cruz, 2009) Al referirse a este proceso manifiesta que la práctica pedagógica está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución”.

Al respecto (Elgueta, 2015), considera que las escuelas mejoran “cuando establecen un modelo de gestionar el contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias”

Es decir la actividad educativa debe centrarse en el estudiante que más allá de cumplir objetivos concretos de aprendizaje debe involucrar a la familia y a la comunidad por lo que

debe ser pertinente, inclusiva y relevante; es así que tanto directivo y docentes deben garantizar la aplicación, ajuste y adaptación del currículo a las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la comunidad.

En lo que respecta a la **séptima pregunta** se plantea conocer si la planificación está estructurada de acuerdo a lo establecido en el PEI; frente a ello el directivo manifiesta que la Planificación Curricular Institucional no guarda estrecha relación con el enfoque del PEI, ello repercute en la calidad educativa, ya que se debe partir desde una base pedagógica consensuada y adaptada a la realidad institucional; por ello el PEI garantiza que “este proceso de diagnóstico, consenso y planificación vaya configurando una cultura organizacional que engloba todas las dimensiones de la gestión y en particular, una forma de transmitir dicha cultura, convirtiéndola en un proyecto pedagógico, organizativo y de convivencia” (Ministerio de Educación de Chile, 2012).

La práctica educativa debe guardar estrecha relación con lo estipulado en el PEI, en ello radica la acción docente, por consiguiente citando a (Vargas, D., 2010), “la gestión pedagógica estratégica persigue el cambio cualitativo en la institución educativa con dos actitudes fundamentales decisión y acción, identifica los problemas y las necesidades de enseñanza-aprendizaje asumiendo las exigencias de mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos”.

En ello también radica contemplar las necesidades y expectativas de los estudiantes para enriquecer el proceso pedagógico, factor que no se puede lograr si no es por la comunicación, por esta razón (De la Cruz, 2009) la define como “el conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa, tiene la capacidad de generar y poner en marcha el proyecto educativo institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución”.

En este contexto el (Ministerio de Educación, República Dominicana, 2014), al hacer referencia a la gestión pedagógica estima que ésta “organiza las relaciones del equipo pedagógico y los maestros; las correlaciones, las relaciones maestro-alumno y las relaciones entre pares, como recursos para apoyar los procesos de aprendizaje”.

Si se desea alcanzar mejoras en el sistema educativo, el accionar institucional debe partir desde una base estructurada, planificada y consensuada con la participación de todos los actores educativos, considerando especialmente las opiniones, las expectativas y los intereses de los estudiantes.

En cuanto a la **octava pregunta** se enfatiza conocer la importancia del monitoreo y evaluación de la gestión escolar para mejorar la calidad educativa de la institución, realidad que tanto el

directivo como docentes la consideran oportuna en el proceso, así (Arredondo, 2010), manifiesta que la evaluación “debe estar integrada al proceso educativo y convertirse en un instrumento de acción pedagógica que permita, por un lado adaptar la actuación educativo docente a las características individuales de los alumnos a lo largo de su proceso de aprendizaje; y, por otro, comprobar y determinar si se han conseguido las finalidades y competencias básicas que son el objeto y razón de ser de la actuación educativa”.

Para (Costa, 2017), el control es la etapa que culmina con la evaluación y medición de la ejecución de los planes con el fin de detectar y prever desviaciones para establecer las medidas correctivas necesarias”.

Si se desea alcanzar mejoras en el proceso educativo es importante involucrar la evaluación en todos los procesos educacionales y mucho más en los procesos de gestión pedagógica factor donde se concreta el quehacer educativo institucional.

En lo que concierne a la **octava, novena y décima pregunta** planteada a los estudiantes se indaga sobre la gestión pedagógica docente, la formación integral y el proceso evaluativo que la institución planifica para el logro de los objetivos educativos estipulados en el proceso educativo; Al respecto (Rodríguez, 2015) acota “la calidad educativa debe vincularse con la estrategia pedagógica expresada en el currículo, con los planes y programas de estudio, con los procesos de aprendizaje y sus didácticas”.

La (UNESCO, 2014) infiere que “la escuela debiese ser un espacio donde los estudiantes construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas”.

Por ello citando a (Alarcón, S, 2013) añade “para mejorar se debe lograr que los educandos adquieran aprendizajes significativos, a partir de una educación de calidad, con base en la integración de todo el sistema educativo, con el objetivo central de educar con calidad, eficacia y equidad”.

Si bien el trabajo docente refleja una alta expectativa en la práctica se ve reflejada otra realidad, es importante que los docentes actualicen metodologías y estrategias pedagógicas que mejoren la práctica educativa, así mismo se deben implementar medidas que favorezcan un clima escolar inclusivo, y que los procesos evaluativos no se apliquen como procesos de acreditación solamente sino más bien para buscar mejoras al proceso.

En lo que concierne a la **séptima pregunta** aplicada a los padres de familia se evidencia que existe una buena organización en la institución, generando un clima de confianza, sentido de compromiso y participación; que según (Vargas, D., 2010), para encausar los procesos en la

institución la organización incorpora cuatro elementos que son: la política institucional, la estructura, la cultura y el clima organizacional"; dichos elementos garantizan al interior de la institución una mayor confianza entre sus actores, el trabajo colaborativo, el respeto y apoyo para guiar sólidamente el trabajo institucional.

Es importante recalcar que el PEI, es el instrumento estratégico que garantiza la mejora de la calidad educativa, puesto que involucra a todos sus actores, garantiza un proceso pedagógico planificado y eficiente, y orienta el quehacer educativo institucional hacia metas y objetivos concretos, constituyéndose así en la brújula para direccionar la labor educativa institucional.

CONCLUSIONES

- El Proyecto Educativo Institucional guarda estrecha relación con el mejoramiento de la calidad educativa, este documento se constituye en un instrumento de planificación estratégica, siendo el eje de la gestión integral a mediano y largo plazo; define la identidad institucional viabilizando la misión y visión institucional, y, se constituye en la herramienta para direccionar a la institución hacia la consecución de metas y objetivos propuestos desarrollando la autonomía institucional y mejorando la calidad educativa.
- Los actores de la comunidad educativa presentan bajos conocimientos de los fundamentos teóricos sobre los que se fundamenta el Proyecto Educativo Institucional y por ende no pueden discernir con claridad el concepto de calidad educativa; conocer su importancia, su estructura, y su tarea procedimental favorecerá la gestión institucional de acuerdo a la misión y visión planteada buscando siempre el mejoramiento de la calidad educativa.
- El Proyecto Educativo Institucional incide directamente en el mejoramiento de la calidad educativa, porque está inmerso en todo el proceso de gestión como es institucional y administrativa, pero sobre todo con la gestión pedagógica y la gestión con la comunidad que son los componentes sobre los cuales se fundamenta el quehacer institucional.
- La institución educativa carece de un Proyecto Educativo Institucional actualizado con la participación activa de todos los actores educativos, que oriente con mayor efectividad la gestión pedagógica, por ello directivos y docentes, orientan su labor desde una realidad educativa descontextualizada dificultando el cambio institucional para mejorar día a día la calidad educativa.

RECOMENDACIONES

- Todos los actores educativos (Directivo, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia) deben comprometerse a trabajar desinteresadamente para mejorar la calidad educativa institucional, tomando como referencia las políticas y objetivos, proyectos y planes planteados en el Proyecto Educativo Institucional.
- La institución a través de su directivo y docentes deben socializar el PEI con la comunidad educativa por lo menos tres veces anuales o cuando amerite el momento, solo así se podrá vislumbrar y concretar acuerdos que posibiliten la ejecución y evaluación de este instrumento estratégico coadyuvando a alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa, es importante no solo conocer y si no también hacer.
- La planificación escolar se fundamentará a partir desde las bases del Proyecto Educativo Institucional, así directivo y docentes organizarán sus planes de trabajo tomando como eje lo fundamental y estratégico del PEI para concretizar la labor pedagógica e instaurar una cultura institucional que propenda hacia el mejoramiento de la calidad educativa.
- Toda la comunidad educativa debe ser partícipe de la renovación del Proyecto Educativo Institucional, y es prioridad del directivo y docentes garantizar este proceso, es importante que se establezcan las comisiones necesarias para llevar a cabo esta labor, y ya sea mediante reuniones, foros, talleres o mesas de trabajo construir el PEI, priorizando siempre la realidad institucional y buscando propender hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

PROPUESTA

5.1 Título.

Renovación del Proyecto Educativo Institucional para el mejoramiento de la Calidad Educativa.

5.2 Institución Beneficiaria.

Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios”, Parroquia Malacatos, Cantón y Provincia de Loja.

5.3 Antecedentes.

Las organizaciones sociales y más aún las instituciones educativas para hacer viables sus propósitos y objetivos están llamadas a desarrollar procesos de gestión y planificación a corto, mediano y largo plazo, con el fin de encauzar procesos que integre el trabajo mancomunado de toda la comunidad, con miras a buscar siempre el mejoramiento de la calidad educativa.

Desde esta perspectiva el Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios” como parte de su accionar para mejorar la calidad educativa debe direccionar su labor desde la base de sus principios institucionales y de la planeación estratégica, garantizando el desarrollo social dentro del contexto local y nacional, partiendo desde la realidad de la comunidad y estableciendo proyectos específicos que permitan solventar las necesidades y conflictos que impidan lograr la calidad educativa esperada.

Sin duda para encauzar estos procesos de cambio y consolidación, es importante que toda la comunidad educativa tome como referente y punto de partida para la gestión escolar al Proyecto Educativo Institucional, instrumento de planificación estratégica que permitirá mejorar la calidad de los servicios que presta la institución, factor que será determinante siempre y cuando no solamente se constituya en un referente teórico, normativo y legal, sino más bien como un proyecto de gestión prioritario a través del cual se puedan conocer las necesidades y problemas de la institución, y a la vez priorizar las metas, objetivos y estrategias para encaminar la organización hacia la consecución de sus propósitos y fines, garantizando mejoras en la calidad educativa.

Considerando la realidad expuesta y procurando mejorar los servicios que presta la institución y pensando en el bienestar de todos los actores educativos que la conforman, se propone renovar el Proyecto Educativo Institucional, partiendo desde el diagnóstico situacional, y en base a ello estructurar los componentes que lo integran, estableciendo con claridad los proyectos específicos de planificación y el plan operativo anual, con la finalidad que las autoridades del establecimiento tomen resoluciones al respecto y emprendan los procesos institucionales correspondientes para su aprobación y ejecución.

5.4 Justificación.

La sociedad ecuatoriana demanda de las instituciones educativas, y especialmente públicas, la calidad educativa, ello exige que el Colegio de Bachillerato “Rafael Rodríguez Palacios” fomenten un trabajo objetivo y coordinado que permita cumplir no solo con las exigencias de la Autoridad Educativa Nacional, sino también que garantice un servicio interno eficaz y pertinente, y a la vez su mejora continua.

Frente a ello y como resultado de la investigación propuesta se viabiliza la presente propuesta sobre la renovación del Proyecto Educativo Institucional, partiendo desde la propia realidad educativa que caracteriza a esta institución, con la intervención de toda la comunidad educativa, con la finalidad de adentrarse a la problemática real de la institución, y así promover estrategias de cambio, hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa.

En virtud de ello es prioritario cristalizar esta propuesta, que favorecerá a la institución, consolidándose con un documento propicio que oriente la planificación institucional, y conceda las directrices necesarias para que las autoridades y docentes orienten sus actividades en base a una propuesta realista y objetiva, contribuyendo así al logro de las metas propuestas e insertando una cultura de calidad y mejora en el servicio educativo.

5.5 Objetivos de la Propuesta.

5.5.1 Objetivo General.

Renovar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios que coadyuve a la mejora continua de los procesos de gestión escolar para un mejoramiento de la calidad educativa de la institución.

5.5.2 Objetivos Específicos.

- Implicar a todos los actores educativos en la renovación del Proyecto Educativo Institucional, partiendo desde su realidad interna y externa.
- Contribuir a mejorar la calidad educativa de la institución a través de la redefinición de propuestas, objetivos y políticas que se fundamenten en el Proyecto Educativo Institucional.
- Brindar a directivos y docentes herramientas de planificación y gestión para mejorar los procesos pedagógicos favoreciendo una enseñanza pertinente, inclusiva y de calidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2016-2021

MALACATOS-LOJA-ECUADOR

1. Datos informativos.

COORDINACIÓN ZONAL No. 7 EDUCACIÓN.

DISTRITO: 11DO1-LOJA

CIRCUITO: C03

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Colegio de Bachillerato "Rafael Rodríguez Palacios".

CÓDIGO AMIE: 11H00359

UBICACIÓN: **Parroquia:** Malacatos **Cantón:** Loja **Provincia:** Loja.

DIRECCIÓN: Alejandro Bravo entre Miguel Riofrío y Benjamín Castillo.

CORREO ELECTRÓNICO: colerafarodriguez@hotmail.com

TELÉFONO: 2673-485

NÚMERO DE DIRECTIVOS: Hombres: 1.

NÚMERO DE DOCENTES: Hombres: 3 Mujeres: 11

NÚMERO DE ESTUDIANTES: Hombres: 94 Mujeres: 106

2. Introducción.

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso que se construye de forma conjunta y permanente con la participación de toda la comunidad educativa, su elaboración constituye la base institucional, pues es a partir de aquí que el colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios toma coherencia y sentido cultural en su quehacer educativo.

De acuerdo a la normativa legal todas las instituciones educativas están obligadas a formular y poner en práctica el Proyecto Educativo Institucional que establezca los principios para alcanzar los fines educativos propuestos desde la normativa nacional e institucional. Al respecto el Reglamento General a Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 88 establece dicha normativa que literalmente dice: “El Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo es el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar”.

El objetivo del Proyecto Educativo Institucional es direccionar el proceso pedagógico de la institución, para alcanzar el fin fundamental del quehacer educativo, que consiste en formar personas que amen y defiendan la vida; desarrollen sus destrezas, habilidades y potencialidades, para así contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

El Proyecto Educativo Institucional se establece como una propuesta a mediano y largo plazo, que desde cada uno de sus componentes institucionales se constituye en el eje de mejoramiento e innovación. Ello favorecerá desarrollar el aprendizaje de los estudiantes en todas sus dimensiones: intelectual, social, cultural, emocional y espiritual consolidando para el futuro hombres y mujeres líderes capaces de incidir en la transformación de una sociedad más equitativa.

Es así que el colegio de bachillerato Rafael Rodríguez Palacios se orienta hacia la transformación integral enmarcada en los objetivos nacionales de desarrollo y de las políticas educativas, presenta el nuevo Proyecto Educativo Institucional para el período 2017-2022, basado en las directrices establecidas por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es propender a la transformación institucional, emprendiendo una educación de calidad y excelencia que proyecte una formación crítica, reflexiva, solidaria e innovadora.

3. Índice.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO RAFAEL RODRÍGUEZ PALACIOS.

Hace 36 años, gracias a la diligente gestión emprendida por los moradores de la parroquia Malacatos, se consiguió la creación del Colegio Fiscal Mixto Nocturno “Rafael Rodríguez Palacios”, mediante Acuerdo Ministerial No. 022641, del Ministerio de Educación y Cultura, para que se inicie a partir del año lectivo 1980-1981.

Es así que el colegio comienza sus labores a partir del 5 de marzo de 1981, en las instalaciones de la escuela “Víctor Mercante”, con primer curso “A” y primer curso “B”. La población estudiantil que forma parte de la institución la constituyen los moradores de la parroquia quienes a su vez se dedican en su mayoría a las labores de la agricultura.

A partir del año lectivo 1981-1982, se autoriza el funcionamiento del segundo y tercer curso del ciclo básico, mediante resolución No. 8928, del 17 de Febrero de 1983. Una vez concluido el ciclo básico la necesidad educativa de la comunidad requería que los estudiantes continúen con sus procesos formativos, por lo que previa petición se consigue autorización mediante Acuerdos Ministeriales Nros. 1024 de 01 de Junio de 1983; 968 del 12 de Abril de 1984; y, 1669 del 11 de Septiembre de 1985, la creación de primer, segundo y tercer año de ciclo diversificado en Humanidades y Físico-Matemáticas.

Finalmente se consigue la autorización para que funcione primero, segundo y tercero ciclo diversificado de bachillerato en ciencias, especialidades sociales, mediante resoluciones Ministeriales Nros. 1755, del 23 de Septiembre de 1983; y, 261 de 10 de Julio de 1986.

Actualmente la Institución cuenta con dos jornadas estudiantiles: vespertina y semipresencial; y, de acuerdo a los cambios educativos acontecidos en la última década está ofertando Bachillerato General en Ciencias, sirviendo a las clases más vulnerables de la Parroquia Malacatos y sus alrededores.

VISIÓN

Propiciar una educación de calidad, calidez y pertinencia; sin distinción de género, condición social, cultural, política, económica o religiosa; bajo principios éticos y pedagógicos que garanticen una participación activa y democrática que permita la formación integral del estudiante en los aspectos académicos, humanísticos y axiológicos.

MISIÓN

Brindar a nuestros estudiantes un ambiente escolar idóneo e incluyente que propicie una educación integral basada en valores éticos, morales y cívicos; acorde al desarrollo social y tecnológico; entregando a la sociedad ciudadanos de pensamiento crítico y reflexivo, competentes y emprendedores capaces de incidir en la solución de las problemáticas

personales y familiares, comunitarias y sociales, mediante la acción de docentes de calidad y comprometidos con la construcción de una nueva sociedad justa, inclusiva y equitativa que consolide el proyecto educativo nacional.

IDEARIO

Consecuente con los anhelos educativos nacionales, el Colegio de Bachillerato Rafael Rodríguez Palacios continúa con la misión inquebrantable de educar y formar a la juventud Malacatense especialmente a las clases más vulnerables del sector.

Es así que la tarea educativa institucional se orienta al desarrollo de las facultades intelectuales y al fortalecimiento de valores que permitan al educando participar activamente en el desarrollo social ecuatoriano.

Dichos principios se sustentan en el espíritu inclusivo institucional, siempre tolerante de las diversas corrientes de pensamiento, sin prejuicios o prácticas discriminatorias, respetuosos de la diversidad, orgullosos de la pluriculturalidad, amante y protector de la naturaleza, orientado al servicio de la sociedad.

El quehacer educativo se orienta de acuerdo a:

ASPECTO	PRINCIPIOS	VALOR
REFERENTE ANTROPOLÓGICO	Procurar la formación integral de la persona humana en su capacidad de aprender a ser; aprender a conocer; aprender hacer; aprender a convivir; aprender a transformar; aprender a aprender.	AUTENTICIDAD
	Propendemos formar al ser humano centrado en valores; especialmente, la verdad, la libertad, la autonomía y la responsabilidad.	DIGNIDAD HUMANA
	Creemos en el liderazgo del hombre y la mujer, su protagonismo en la sociedad a partir del respeto a la dignidad humana, la no violencia, la tolerancia y el valor a la diferencia.	RESPECTO
	Propendemos que los estudiantes adopten un posicionamiento Institucional, con el propósito de generar pertenencia y compromiso con el plantel que los está formando.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL
R E L		

	Fomentamos y participamos el respeto a la integridad personal e institucional durante toda la labor educativa.	RESPECTO POR LOS DEMÁS
	Concientizamos el respeto, cuidado y mantenimiento de las áreas de la comunidad Educativa y de su entorno.	CONCIENCIA ECOLÓGICA
	Alimentamos el conocimiento en la búsqueda de la verdad partiendo de lo concreto a lo abstracto.	PENSAMIENTO FILOSÓFICO

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	
El Buen Vivir	Que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen; para así, lograr una sociedad más justa, innovadora y solidaria.
Desarrollo Institucional	Hace referencia al mejoramiento continuo de la infraestructura, recursos, la práctica pedagógica e investigativa y al currículo para ofrecer un servicio educativo de calidad conforme a las exigencias de la sociedad.
Trabajo en Equipo	Que posibilite la cohesión institucional y la democracia como base de un modelo de gestión escolar emergente, donde los actores de la comunidad educativa interactúen hacia la consecución de un objetivo o fin común.
Compromiso	Sentirse parte de la comunidad Rafaelina, constituyéndose en actores activos comprometidos con el quehacer educativo de la Institución.
Criticidad	Entendida como la capacidad y cultura institucional de sus actores para argumentar y confrontar saberes, conocimientos creencias, teorías, enfoques, paradigmas, pensamientos, costumbres y realidades con el objeto de recrearlos y contextualizarlos.
Praxis	Que el quehacer educativo institucional se conjugue desde la reflexión crítica de la teoría y la práctica, para hacer posible la transformación e innovación permanente del establecimiento.
Dignidad Humana	La razón de ser de la institución es el ser humano, por eso se generan espacios para valorar y resaltar a la persona, generando el desarrollo integral en los físico, psicológico, cognitivo, afectivo y social a fin de asumir la responsabilidad con el devenir histórico individual y colectivo.

PERFILES

Perfil del Rector/a.- Además de los establecidos en la LOEI y su Reglamento, debe ser persona:

- Transmisora de Liderazgo a través de su vida y ejemplo.
- Orientadora de los principios democráticos.
- Creadora de una pedagogía liberadora.
- Defensora de los derechos humanos, la vida y la solidaridad.
- Investigadora permanente con capacidad de apertura a los nuevos cambios.
- Poseedora de una gran capacidad de comunicación y confianza en los demás.

Perfil de los/las Docentes.- Además de los establecidos en la LOEI, en su Art. 11, el profesorado debe ser:

- Facilitador, líder, asesor que favorece la formación integral de los estudiantes con una sólida formación académica y en valores.
- Consciente de las necesidades de cambio ante los problemas actuales de la sociedad.
- Ejemplo de vida, comprometido con su quehacer pedagógico.
- Generador de un clima favorable de trabajo.
- Involucrado en el estudio de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Promotor de la investigación y del desarrollo de la creatividad.
- Crítico, reflexivo e innovador en su pedagogía.
- Potenciador de su desarrollo personal y profesional.
- Capaz de propiciar la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Perfil del Estudiante.- Además de los establecidos en la LOEI, en su Art. 8, el estudiante debe propender a ser:

- Comprometido con los valores de solidaridad y justicia para elaborar su propio proyecto de vida.
- Poseedor de liderazgo, responsable, creativo, reflexivo, crítico, investigativo, innovador, práctico y humanista.
- Respetuoso de la interculturalidad y de las diferencias ajenas.
- Protector de la conservación y defensa de la naturaleza.
- Consciente del valor y la importancia de la sexualidad que le permita respetarse así mismo y a los demás.
- Capaz de auto-realizarse y proyectarse responsablemente hacia el futuro.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para realizar el diagnóstico institucional, se procedió a desarrollar la técnica FODA, luego de aplicar la autoevaluación institucional tal como lo establece la Guía Metodológica para la construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional que establece el Ministerio de Educación.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Personal docente capacitado	No cuenta con el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.
Cuenta con el 100 % de personal docente.	Limitado acceso a las TICs.
Cuenta con el Coité de Padres, Madres de Familia y/o representantes legales.	Infraestructura inadecuada.
Cuenta con el Programa de Participación estudiantil.	Carencia del PCI
Se cuenta con el 100 % de la entrega de textos escolares, kit de uniformes y la entrega de la alimentación escolar.	Carencia de un Modelo Pedagógico coherente con la realidad institucional.
Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos.	Carencia de un plan de tutorías y refuerzo académico
	Baja capacitación docente a nivel Institucional.
	Incumplimiento del Plan de Trabajo por parte del Consejo Estudiantil.
	Carencia del Código de Convivencia.
	Carencia de un plan de participación estudiantil y la vinculación con la comunidad.
	No se cuenta con Biblioteca ni fondo Bibliográfico.

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ubicación estratégica de la Institución.	Ausencia de Convenios con otras instituciones.
Capacitación de Docentes y Mejoramiento de Títulos.	Disfunción Familiar.
Buenas relaciones con instituciones públicas y privadas de la Parroquia y Cantón.	Expendio de Alcohol y Drogas.

Predisposición de Instituciones Públicas que velan por el Bienestar de niños, niñas y adolescentes.	Escasa inversión educativa.
	Deserción escolar
	Ingreso Familiar Bajo
	Crisis de Valores

MATRIZ DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	META (cuantificable)
Baja capacitación docente a nivel Institucional.	Falta de diseño de un plan de capacitación Docente. Conformismo Institucional.	Deficiente aplicación de estrategias metodológicas. Baja calidad educativa.	Diseño de un plan de capacitación docente. Gestión a las Autoridades del Distrito Educativo.	Que el 100% de los docentes se capaciten en materia pedagógica para mejorar la práctica educativa.
No cuenta con el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Desconocimiento de la normativa, de procedimientos administrativos y académicos.	Conflictos e incumplimiento de actividades para el normal funcionamiento de la institución educativa.	Construir el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Que la Institución cuente con el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.
Limitado acceso a las TICs.	Los equipos tecnológicos se encuentran en mal estado.	No se cuenta con recursos tecnológicos para dinamizar la enseñanza. Baja calidad educativa.	Coordinar las acciones necesarias para poder contar con los servicios tecnológicos para la educación.	Contar con los implementos tecnológicos y el funcionamiento del laboratorio de informática en un 75 %.
Infraestructura inadecuada.	Deterioro de las instalaciones. Falta de Presupuesto estatal.	Las actividades educativas se ven afectadas. Disminuye el rendimiento académico. .	Coordinar las acciones necesarias para contar con la infraestructura adecuada que favorezca el correcto desarrollo de la labor educativa.	Contar con el 100 % de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.
Carencia del PCI	Falta de Coordinación de la Junta Académica. Excesiva carga administrativa docente.	No hay correlación entre la planificación docente y los lineamientos pedagógicos	Construir una planificación curricular institucional alineada a las directrices de la autoridad educativa	Que la Institución cuente con el PCI articulado al currículo nacional y

		institucionales en el proceso de enseñanza aprendizaje. Baja calidad educativa.	nacional, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.	contextualizado al currículo institucional.
Carencia de un Modelo Pedagógico coherente con la realidad institucional.	Indecisión institucional. Falta de planificación y revisión curricular.	Los procesos de enseñanza aprendizaje no se insertan a la realidad educativa institucional.	Socialización, construcción y adaptación de un modelo pedagógico institucional.	Contar con un modelo pedagógico insertado a la realidad contextual e institucional.
Carencia de un plan de tutorías y refuerzo académico	Desconocimiento del plan de tutorías y de refuerzo académico por la comunidad educativa Incumplimiento de los roles de tutoría.	Bajo rendimiento académico. Baja calidad educativa.	Implementar y socializar un plan de tutorías y de refuerzo académico. Ejecutar el plan de tutorías y de refuerzo académico. Elaborar un horario para refuerzo y recuperación pedagógica.	Mejorar en un 95 % el nivel académico.
Incumplimiento del Plan de Trabajo por parte del Consejo Estudiantil.	No se ha dado seguimiento al plan de trabajo.	Disminuye el sentido de pertenencia y participación estudiantil.	Fomentar la participación del Consejo Estudiantil para que promuevan el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	Ejecutar el plan de trabajo estudiantil en un 90 %.
Carencia del Código de Convivencia.	No se han coordinado acciones para su elaboración. Falta de empoderamiento institucional.	Dificultades en la solución de conflictos escolares. Clima escolar negativo.	Elaborar participativamente y socializar el Código de convivencia a toda comunidad.	Socializar al 100 % el Código de Convivencia institucional.
Carencia de un plan de participación estudiantil y la vinculación con la comunidad.	La participación estudiantil solo se centra en los aprendizajes.	Desconocimiento de la realidad del contexto y viceversa.	Elaborar un plan de participación estudiantil con la comunidad.	Garantizar la participación estudiantil en las festividades de la comunidad.
No se cuenta con Biblioteca ni fondo Bibliográfico.	No se han gestionado los recursos necesarios.	Baja calidad educativa. Disminución de hábitos de lectura.	Gestionar un fondo bibliográfico para fomentar la lectura.	Mejorar los hábitos de lectura en los estudiantes consolidando en un 50 % un fondo bibliográfico.

Ausencia de Convenios con otras instituciones.	Baja gestión directiva.	Limitada relación interinstitucional.	Establecimiento de convenios con otras instituciones.	Establecer por lo menos tres convenios de carácter interinstitucional.
Disfunción Familiar.	Nivel sociocultural. Baja Autoestima.	Bajo Rendimiento Académico y Disciplinario	Charlas Formativas a Padres y Madres de Familia Plan de tutorías para recuperación	Mejorar en un 90 % el rendimiento de los estudiantes con dificultades. Elevar la Autoestima en las familias.
Expendio de Alcohol y Drogas.	Falta de fuentes de trabajo. Presencia de mafias organizadas.	Inseguridad. Deserción escolar. Conflictos escolares.	Planificar con organismos especializados programas de prevención, reducción y manejo de consumo y expendio de drogas.	Disminuir al 100 % el consumo y expendio de drogas en la institución.
Escasa inversión educativa.	Nuevas políticas gubernamentales. Crisis económica.	Limitado acceso a recursos pedagógicos.	Fomentar actividades para la autogestión de recursos.	Autogestionar recursos para solventar las necesidades más emergentes de la institución.
Deserción escolar	Bajos recursos económicos. Disfunción familiar. Migración a la ciudad.	Desigualdad social y económica. Baja productividad.	Coordinar acciones con organismos de apoyo social.	Disminuir en un 95 % la deserción estudiantil.
Crisis de Valores	Formación en el hogar. Padres demasiado permisivos. Sobreprotección por el código de la niñez y adolescencia.	Bajo rendimiento. Incumplimiento de actividades. Convivencia conflictiva.	Implementar proyectos para el rescate de los valores familiares y sociales.	Concientizar al 100 % de la comunidad educativa sobre la importancia del recate de los valores.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Políticas educativas.

- Educación fundamentada en principios humanísticos.
- Formación integral de estudiantes.
- Educación en la vivencia de valores.
- Educación centrada en el estudiante.
- Mejoramiento y superación profesional docente.
- Integración de la familia en la labor pedagógica.
- Fortalecimiento del clima escolar.
- Innovación de procesos pedagógicos y metodológicos.

Estrategias Institucionales.

- Actualizar los perfiles profesionales e instrumentos curriculares de la institución.
- Capacitación permanente al directivo y docentes de la institución.
- Participación en eventos de carácter cultural, pedagógico y deportivo.
- Mejorar los servicios educativos propiciando el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del establecimiento.
- Establecer convenios generando una cultura participativa con otras instituciones.
- Seguimiento y evaluación permanente a los procesos pedagógicos.
- Promocionar los servicios educativos que brinda la institución a la comunidad.
- Empezar proyectos innovadores para mejorar la calidad educativa.

Objetivos institucionales.

- Formar ciudadanos competentes para la sociedad y la vida.
- Aplicar un modelo pedagógico constructivista-humanista.
- Promover el respeto a la diversidad y a la naturaleza.
- Rescatar los valores familiares y sociales.
- Educar desde la equidad, la democracia y la solidaridad.
- Fomentar la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Proyectos y Objetivos Estratégicos

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DE IMPLEMENTACIÓN

ESTRATEGIAS	SUBPROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Innovación Pedagógica	Práctica docente y Coherencia pedagógica	Integrar un enfoque pedagógico acorde a la realidad institucional.	Socialización de modelos pedagógicos. Adaptar un modelo pedagógico con la realidad institucional.	Mejoramiento de la calidad educativa. Coherencia entre la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.	Humanos Tecnológicos Fuentes bibliográficas.	Rector Consejo ejecutivo Junta académica	Primer quimestre
	Estrategias metodológicas y evaluación.	Brindar herramientas pedagógicas para la enseñanza y evaluación.	Realizar un taller sobre estrategias de enseñanza y evaluación.	Mejoramiento de la práctica docente. Mejoramiento en el rendimiento académico.	Humanos Tecnológicos Fuentes bibliográficas.	Rector Junta Académica Asesor	Primer quimestre
De fortalecimiento a la Unidad Familiar	Educando en familia	Fortalecer el rol de la familia en la comunidad.	Ejecución de conferencias y charlas a los PPFF.	Mejoramiento de las relaciones familiares.	Humanos Tecnológicos	Área de EESS	Primer y Segundo quimestre
	Ternura si, violencia no	Concientizar a la familia sobre la violencia intrafamiliar.	Realizar actividades socioculturales con estudiantes y PPFF	Disminuir en un 90 % el machismo y la violencia intrafamiliar.	Humanos	Área de EESS Área sociocultural y deportiva	Primer y Segundo quimestre
	Dialogando enseñamos mejor	Fortalecer el diálogo y las buenas	Organizar un curso taller sobre las	Mejorar en un 100% las relaciones	Humanos Tecnológicos	Rector	Segundo quimestre

Fortalecimiento de la organización institucional		relaciones al interior de la institución.	buenas relaciones personales.	personales docentes.			
	Las normas nos guían	Orientar al personal de la institución sobre la normativa educativa.	Socializar la normativa educativa.	Actualizar en normativa educativa para orientar la práctica docente.	Humanos Tecnológicos	Rector Consejo Ejecutivo	Segundo quimestre
Mejoramiento a la gestión pedagógica	Sin evaluación no hay calidad	Evaluar la práctica docente en el aula.	Planificación Organización Observación	Mejorar la práctica docente.	Humanos	Junta académica	Primer y segundo quimestre

PLAN OPERATIVO ANUAL

2017-2018

ESTRATEGIA	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN	OBJETIVO	RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA MESES												FUENTE DE VERIFICACIÓN		
								S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J				
RENOVACIÓN DE INSTRUMENTOS DE	Elaboración del PCI	Elaborar el PCI para orientar las acciones pedagógicas.	Organizar el proceso de enseñanza contextualizando el currículo.	Planificación Organización Mesas de diálogo Mesas de trabajo Socialización	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Junta académica	X	X	X	X	X	X									Junta Académica

GESTIÓN INSTITUCIONAL	Elaboración del Código de Convivencia	Elaborar el código de convivencia con la participación del gobierno escolar	Mejorar el clima institucional	Planificación Organización Mesas de diálogo Mesas de trabajo Socialización	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Gobierno escolar Consejo Ejecutivo Comunidad educativa	x	x	x	x	x	x							Gobierno escolar Consejo Ejecutivo
MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Práctica docente y Coherencia pedagógica	Integrar un enfoque pedagógico acorde a la realidad institucional.	Coherencia entre la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes.	Planificación Organización Mesas de diálogo Mesas de trabajo Socialización	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Junta académica							x	x	x	x	x		Junta Académica
	Sin evaluación no hay calidad	Evaluar la práctica docente en el aula.	Mejoramiento de la práctica docente y de los aprendizajes.	Planificación Organización Evaluación Socialización de resultados	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Junta académica							x	x	x	x	x		Junta Académica
DE FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD FAMILIAR	Educando en familia	Fortalecer el rol de la familia en la	Mejoramiento de las relaciones familiares.	Planificación Organización Talleres recreativos	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Área de EESS Área Cultural y Deportiva													Área de EESS Área Cultural y

		comunidad.		Conferencias															Deportiva
	Ternura si, violencia no	Concientizar a la familia sobre la violencia intrafamiliar.	Disminuir los índices de violencia intrafamiliar.	Planificación Organización Talleres Conferencias	Autogestión institucional	Humanos Tecnológicos	Rector Área de EESS Asesor							x	x	x	x	x	Área de EESS

EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI

PLAN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI			
ESTRATEGIA	RESPONSABLE	INSUMO DE VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS
El Consejo Ejecutivo incluirá en todas sus sesiones ordinarias la evaluación del PEI en el orden del día.	Directivo Institucional	Convocatoria Orden del día	Actas del Consejo Ejecutivo Informes presentados.
En las reuniones del Consejo Ejecutivo deben presentarse informes de avance y resultados de los proyectos implementados emitidos por las comisiones responsables.	Directivo Institucional. Miembros del Consejo Ejecutivo.	Convocatorias. Informe de las comisiones responsables.	Actas del Consejo Ejecutivo Informes presentados.
En cada reunión del Gobierno Escolar debe incluirse como punto prioritario la evaluación del PEI.	Presidente y miembros del Gobierno escolar.	Convocatorias Informe de las comisiones responsables.	Actas del Gobierno escolar. Informes presentados.
En cada reunión del Gobierno Escolar deben presentarse los avances y resultados de los proyectos implementados por las comisiones responsables.	Presidente y miembros del Gobierno escolar.	Convocatorias. Informe de las comisiones responsables de la ejecución del PEI.	Actas del Gobierno escolar. Informes presentados.
En cada reunión de la Junta General de Directivos y Docentes se hará la evaluación del PEI.	Directivo institucional	Convocatorias.	Actas de la Junta General de Directivos y Docentes. Informes presentados.

		Informe de las comisiones responsables de la ejecución del PEI.	
En cada una de las reuniones de área debe orientarse la ejecución de actividades relacionadas con la aplicación y evaluación del PEI.	Directores y miembros de área.	Convocatorias.	Actas de las reuniones de área. Informes presentados.
En cada reunión de las Juntas de Curso evaluar el cumplimiento micro-curricular acorde a la propuesta del PEI.	Tutores de Grado y docentes	Convocatorias.	Actas de las reuniones de Juntas de Curso. Informes presentados. Plan de destrezas.
Las comisiones responsables de la ejecución del PEI al final de cada quimestre socializaran los avances y resultados de los proyecto implementados.	Comisiones responsables	Convocatorias. Informe de las comisiones responsables.	Informe presentados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, S. (2013). Gestión Educativa y Calidad de la Educación en Instituciones Privadas en Lima Metropolitana (tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Aranda, A. (2011). Planificación Estratégica Educativa. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Arredondo, S., Cabrerizo, J. (2010). Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias. Madrid, España: Pearson.
- Blanco, R. (Mayo, 2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos y de la Educación y de la Escuela de Hoy. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140302>.
- Calero, M. (s.f.). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <http://www.educar.ec/edu/pei/pei/t1/u5/5.3.1.htm>
- Camacho, C., Díaz, S. (2013). Formación por Competencias: Fundamentos y estrategias didácticas, evaluaciones y curriculares. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Camisón, C., Cruz, S. y Gonzalez, T. (2016). Gestión de Calidad: Conceptos, enfoque, modelos y sistemas. Madrid, España: Pearson.
- Cano, E. (2008). Evaluación de la Calidad Educativa. Madrid, España: La Muralla.
- Carrasco, S. (2009). Gestión de Calidad y Formación Profesional. Lima, Perú: San Marcos.
- Carrillo, L. (2008). La Gestión Escolar en las Instituciones Educativas. Recuperado de http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Costa, C. (2017). Guía Didáctica de Gerencia Educativa. Loja, Ecuador. EdiLoja.
- De la Cruz, A. y Vargas, E. (2009). La Gestión de Calidad en el Gimnasio Los Pinos una mirada desde la Gestión Directiva (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Diccionario de la Lengua Española, 2014. Recuperado de <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>
- Elgueta, S., Vargas, A., Bustos, N. y Morawietz, L. (2015). Escuelas que Mejoran: Aprendizajes desde la Experiencia. Santiago de Chile, Chile: Centro de Investigacion Avanzada de la Universidad de Chile.

- Gallegos, N. (2013). El Proyecto Educativo Institucional y su Incidencia en el Desarrollo Académico y Administrativo, de la Escuela Fiscal Mixta Pompilio Reinoso Jaramillo, de la Ciudadela Sauces Norte, Parroquia El Valle, Cantón y Provincia de Loja, período 2012-2013 (tesis de maestría). Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador.
- Godet, M. (2007). Prospectiva Estratégica: Problemas y métodos. Recuperado de <http://www.lapropective.fr/dyn/francais/memoire/Cajadeherramientas2007>
- Gómez, R. (2010). Gestión Institucional y su relación con la Calidad del Servicio Educativo en una Institución Educativa Pública de Callao (tesis de maestría). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- Hidalgo, T. (2010). Incidencia del manejo del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad Educativa en el instituto Superior Tecnológico Hispano América de la ciudad de Ambato (tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Hernández, J. (Diciembre, 2012). Calidad Educativa y su Proceso de Mejora continua. Escenarios, 10 (2), p. 63.
- HERNÁNDEZ, R. (2014). Metodología de la Investigación. México. Mcgraw-Hill.
- Kaufman, R. (2014). Planificación de Sistemas Educativos. México: Trillas.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI. Registro oficial N° 417. Jueves 31 de Marzo del 2011. Editora Nacional.
- Martínez, L. (2012). Administración Educativa. Estado de México, México: Red Tercer Milenio.
- Ministerio de Educación de Chile. (2012). Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos Chilenos. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201312061618360.PEI_documento_trabajo_
- Ministerio de Educación de Chile. (2012). Guía para el Diagnóstico Institucional. Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/media/File/2014/Diagnostico>
- Ministerio de Educación de Paraguay. (2015). Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar. Recuperado de <https://www.mec.gov.py/talento/convocatoria01-16-nacional/ejes-bibliografia/>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016). Actualización de la guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/>

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Bachillerato General Unificado. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/BGU1>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Estándares de Calidad Educativa. recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/estandares>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Instructivo: Planificaciones Curriculares para el Sistema Nacional de Educación. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/planificaciones-curriculares>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Plan de Mejora. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan_-Mejora1
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Política Integral de Seguridad Escolar. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=9797>
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). Plan Estratégico Institucional. Recuperado de <http://sistemas.ipd.gob.pe:8190/secgral/Resoluciones/P-CD/2016/062-2016-P-CD>
- Ministerio de Educación del Salvador. (2012). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/682-documentos/4747-pei-0>
- Ministerio de Educación, República Dominicana. (2014). Gestión Educativa 2004-2008, Modelo de Gestión de la Calidad para los Centros Educativos. Recuperado de <http://www.minerd.gob.do/sgce/base%20legal%20manual/Modelo>
- Münch, L. (2010). Fundamentos de Administración. México: Trillas.
- Niremburg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2007). Evalaur para la Trasnsformación. Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Orozco, L. (Abril, 2010). Calidad Académica y Relevancia Social de la Educación Superior en América Latina. Revista Iberoamericana de Educación Superior, (1), p. 23.
- Ponce, H. (Septiembre, 2016). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. Académica. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial N° 955. Viernes 03 de Marzo del 2017.

- Rico, A. (Enero, 2016). La Gestión Educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12 (1), p. 58.
- Rodríguez, R. (2015). Desarrollo Institucional y del Profesorado desde la Evaluación como Cultura Innovadora (tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Rogelio, R. (2013). La Supervisión Pedagógica y el Desempeño Laboral de los docentes de la Institución Educativa San Juan de Miraflores (tesis de maestría). Universidad Nacioanal Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Subsecretaría de Educación, México. (2010). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Recuperado de <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/>
- Torres, G. (2011). El PEI como bitácora para la Gestión de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de la cohorte 13 de la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de San Buenaventura de Medellín (tesis de maestría). Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia.
- UNESCO. (2014). Convivencia Escolar. Recuperado de <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP>
- UNESCO. (2008). La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111491007>
- UNESCO. (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648S>
- Unidades Tecnológicas de Santander. (2015). Modelo Pedagógico Institucional. Recuperado de http://www.uts.edu.co/documentos/academico/modelo_pedagogico_uts
- Universidad de Panamá. (2013). Guía Técnica para la formulación del Plan Operativo Anual. Recuperado de www.up.ac.pa/ftp/2010/d_planificacion/documentos/
- Valeirón, J. (2014). Sistema Integrado de Evaluación para la Calidad Educativa (tesis doctoral). Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos.
- Vargas, D. (2010). Gestión Pedagógica del Trabajo Docente a través de Grupos Cooperativos (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Yábar, I. (2013). La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima-Cercado (teis de maestría). Universidad Nacioanal Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

ANEXOS

APÉNDICE A
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO A AUTORIDADES

Objetivo:

Obtener información sobre el desarrollo, ejecución, evaluación y reajustes del Proyecto Educativo Institucional y el mejoramiento de la calidad educativa.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. Marque una (X) y responda lo solicitado según sea el caso.

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:								
UBICACIÓN			TIPO DE CENTRO EDUCATIVO				ÁREA	
PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	URBANA	RURAL

INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD

CÉDULA DE IDENTIDAD		SEXO		EDAD EN AÑOS	AÑOS DE EXPERIENCIA
Nro.		MASCULINO		FEMENINO	
NIVEL DE ESTUDIOS (Señalar únicamente el último título adquirido)					
LICENCIADO		DOCTOR		MAGÍSTER	
				PHD	
				OTROS	

Instrucciones:

Lea con atención las preguntas detalladas.

Escriba una X dentro del casillero de la respuesta que considera correcto.

N°	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS		
		SI	NO	A VECES
1	¿Considera usted que el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de planificación estratégica, que orienta la gestión de los procesos que se ejecutan en la institución educativa, propiciando un entorno favorable para el aprendizaje y para el mejoramiento de la calidad educativa?			
2	¿Cree usted que la elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe contar con la participación de toda la comunidad educativa (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) y que su intervención en el proceso propicia el mejoramiento de la calidad educativa?			
3	¿Piensa usted que la autoevaluación institucional sobre las necesidades, expectativas e intereses de la comunidad educativa permiten una mejor perspectiva, reajuste y elaboración del Proyecto Educativo Institucional?			
4	¿Entiende usted que la identificación y priorización de resultados en concordancia con los fines, propósitos, objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional contribuyen en el mejoramiento de la calidad educativa?			
5	¿Enfatiza usted que la implementación y ejecución de estrategias de evaluación orientan de manera permanente, oportuna y precisa a la consecución de objetivos del Proyecto Educativo Institucional?			
6	¿Considera usted que mantener un sistema efectivo de información y comunicación para el fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica curricular contribuye al desarrollo de la comunidad educativa favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa?			
7	¿Asegura usted que la Planificación Curricular Institucional está determinada de acuerdo al enfoque pedagógico estipulado en el Proyecto Educativo Institucional?			

8	¿Cree usted que el monitoreo y evaluación de los procesos estratégicos, pedagógicos y curriculares del Proyecto Educativo Institucional coadyuvan en el mejoramiento de la calidad educativa?			
---	---	--	--	--

APÉNDICE B
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO A DOCENTES

Objetivo:

Obtener información sobre la importancia del Proyecto Educativo Institucional en el mejoramiento de la Calidad educativa.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. Marque una (X) y responda lo solicitado según sea el caso.

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:								
UBICACIÓN			TIPO DE CENTRO EDUCATIVO				ÁREA	
PROVINCIA	CANTON	CIUDAD	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	URBANA	RURAL

INFORMACIÓN DEL DOCENTE

CÉDULA DE IDENTIDAD		SEXO			EDAD EN AÑOS		AÑOS DE EXPERIENCIA	
Nro.		MASCULINO		FEMENINO				
NIVEL DE ESTUDIOS (Señalar únicamente el último título adquirido)								
LICENCIADO		DOCTOR		MAGÍSTER		PHD		OTROS

Instrucciones:

Lea con atención las preguntas detalladas.

Escriba una X dentro del casillero de la respuesta que considera correcto.

N°	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS		
		SI	NO	A VECES
1	¿Cree usted que el Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de planificación estratégica, que orienta la gestión educativa, propicia un entorno favorable para el aprendizaje y favorece el mejoramiento de la calidad educativa?			
2	¿Considera que en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe participar toda la comunidad educativa (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) y que esto favorecerá el mejoramiento de la calidad educativa?			
3	¿Piensa que el reajuste y elaboración del Proyecto Educativo Institucional debe guardar relación con el diagnóstico de las necesidades, intereses y perspectivas de la comunidad educativa?			
4	¿Determina usted que la Planificación Curricular Institucional debe ser coherente con la fundamentación teórica, estratégica, metodológica y propositiva del Proyecto Educativo Institucional?			
5	¿Enfatiza usted que las estrategias metodológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje aplicados por los docentes deben tener relación con el enfoque pedagógico del Proyecto Educativo Institucional?			
6	¿Cree usted que las estrategias de evaluación implementados por los docentes buscan la consecución de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional?			

7	¿Estipula usted que los procesos de aprendizaje y los procesos evaluativos, deben guardar relación entre objetivos establecidos y las exigencias sociales para alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa?			
8	¿Acuerda usted que el monitoreo y evaluación de los instrumentos estratégicos de planificación contribuyen en el mejoramiento de la calidad educativa?			

APÉNDICE C
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO A ESTUDIANTES

Objetivo:

Obtener información sobre la importancia del Proyecto Educativo Institucional y el mejoramiento de la calidad educativa.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. Marque una (X) y responda lo solicitado según sea el caso.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

CÉDULA DE IDENTIDAD		SEXO				EDAD EN AÑOS			
Nro.		MASCULINO		FEMENINO					
NIVEL ESCOLAR (Señalar el año escolar que está cursando)									
8vo. E.G.B.		9no. E.G.B.		10mo. E.G.B.		1ro. B.G.U.		2do. B.G.U.	3ro. B.G.U.

Instrucciones:

Lea con atención las preguntas detalladas.

Escriba una X dentro del casillero de la respuesta que considera correcto.

N°	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS		
		SI	NO	A VECES
1	¿Cree usted que la Institución debe contar con un Proyecto Educativo para la planificación estratégica, que oriente la gestión educativa, favorezca el desarrollo pedagógico y contribuya en el mejoramiento de la calidad educativa?			
2	¿Considera usted que en la elaboración de este Proyecto Educativo debe participar toda la comunidad (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa?			
3	¿Usted durante el año escolar ha sido partícipe de eventos académicos, culturales y deportivos establecidos en el Proyecto educativo Institucional?			
4	¿Acuerda usted que los docentes planifican sus actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos para el mejoramiento de la calidad educativa?			
5	¿Enfatiza usted que los docentes comunican a los estudiantes acerca de los objetivos de aprendizaje al inicio de la clase/unidad y cuáles son los resultados esperados de su desempeño en el aula?			
6	¿Determina usted que el directivo y los docentes garantizan la aplicación, ajuste y adaptación del currículo en las diferentes áreas de estudio considerando las necesidades educativas de los estudiantes, su diversidad y su contexto?			
7	¿Piensa usted que existen espacios que promuevan el diálogo entre docentes y estudiantes considerando intereses, ideas y necesidades educativas para el mejoramiento de la calidad educativa?			
8	¿Aprueba usted que las metodologías y estrategias de enseñanza que imparten los docentes se presentan de manera permanente, oportuna y precisa para lograr los objetivos de aprendizaje planteados?			
9	¿Ratifica usted que el directivo y los docentes lideran acciones para la prevención, tratamiento y solución de conflictos y para asegurar la integridad			

	física y psicológica de los estudiantes durante las actividades académicas y en los diferentes ambientes escolares?			
10	¿Confirma que las prácticas evaluativas permiten que los estudiantes conozcan de forma oportuna y permanente, los logros alcanzados y todo lo que necesita hacer para fortalecer su proceso de aprendizaje y mejorar la calidad educativa?			

APÉNDICE D
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

Objetivo:

Obtener información sobre la importancia del Proyecto Educativo Institucional y el mejoramiento de la Calidad educativa.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. Marque una (X) y responda lo solicitado según sea el caso.

INFORMACIÓN DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

CÉDULA DE IDENTIDAD		SEXO			EDAD EN AÑOS	
Nro.		MASCULINO		FEMENINO		
NIVEL DE INSTRUCCIÓN (Señalar el nivel de instrucción que posee)						
NINGUNA		PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR

Instrucciones:

Lea con atención las preguntas detalladas.

Escriba una X dentro del casillero de la respuesta que considera correcto.

N°	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS		
		SI	NO	A VECES
1	¿Cree usted que la Institución debe contar con un Proyecto Educativo para la planificación estratégica, que oriente la gestión educativa, favorezca el desarrollo pedagógico y contribuya en el mejoramiento de la calidad educativa?			
2	¿Considera que en la elaboración de este Proyecto Educativo debe participar toda la comunidad (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa?			
3	¿Usted ha participado en el desarrollo de actividades educativas (reuniones de trabajo, planificación y evaluación) que promueve la institución para el mejoramiento de la calidad educativa?			
4	¿Confirma usted que el directivo y los docentes garantizan procesos de información y comunicación con los padres de familia o representantes legales sobre el aprendizaje de los estudiantes?			
5	¿Afirma usted que se han implementado acciones entre el establecimiento educativo, el hogar y la comunidad para fortalecer el bienestar y la formación integral de los estudiantes?			
6	¿Ratifica usted que los procesos de planificación y actividades pedagógicas institucionales responden a las exigencias sociales actuales y favorecen el mejoramiento de la calidad educativa?			
7	¿Piensa usted que el accionar de la institución contribuye a generar un clima de confianza, sentido de compromiso y participación de sus integrantes favoreciendo el mejoramiento de la calidad educativa?			